

Montevideo, Martes 24 de Agosto de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19832

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 533/976. — Se determinan las competencias de las Juntas Calificadoras para Oficiales Superiores, y para Oficiales Superiores de los Servicios de Jurisdicción Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: las dificultades informadas por los señores Presidentes de la Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores y de la Junta Calificadora para Oficiales Superiores de los Servicios de Jurisdicción Nacional, referente a que existen contradicciones y confusiones en cuanto a los señores Oficiales Superiores a calificar para cada una de las citadas Juntas.

Resultando: que se hace necesario determinar la competencia de cada Junta, a fin de deslindar responsabilidades y encauzar las tareas asignadas.

Considerando: que de acuerdo con el artículo 76 de la Ley Orgánica Policial, modificado por el artículo 127 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, que expresa en su parte final: "Habrá una Junta Calificadora Nacional: a) Para Oficiales Superiores integrada por 1 Delegado del Ministerio del Interior; el Subjefe de Policía de Montevideo; 1 Subjefe de Policía del Interior y 1 Oficial Subinspector de la Jefatura de Policía de Montevideo como Secretario; b) Para Oficiales Superiores de los Servicios de Jurisdicción

EN LA EDICION DEL VIERNES 27 SE PUBLICARA EN LA SECCION INFORMACIONES EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA. Ingeniero Agrónomo JULIO EDUARDO AZNAREZ, EN LA EXPOSICION RURAL DEL PRADO

Nacional, integrada con 1 Delegado del Ministerio del Interior; 1 Subjefe de Policía del Interior a designar por el Ministerio del Interior; Jefe o Director del Servicio respectivo y 1 Oficial Subinspector de la Jefatura de Policía de Montevideo como Secretario".

Considerando: que de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 24 del Reglamento N.o 12 (Calificaciones y Ascensos), que expresa: "Ningún funcionario podrá emitir nota de concepto ni juicio concreto sobre otro de igual o superior jerarquía cualquiera sea el cargo que desempeñe", la Junta calificadora para Oficiales de los Servicios de Jurisdicción Nacional está integrada entre otros por un Subjefe de Policía del Interior (Grado 13). Junta ésta que debe calificar a otros Oficiales Superiores de similar jerarquía a la del integrante referido y en consecuencia impedida de hacerlo por lo expresado anteriormente.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores tendrá como cometidos, calificar a los siguientes Oficiales Superiores:

—Director de la Escuela Nacional de Policía.
—Inspector de Escuelas y cursos.
—Director de la Dirección Nacional de Institutos Penales.
—Director de la Dirección Nacional de Policía Caminera.
—Director del Servicio de Sanidad Policial.
—Director de la Dirección Nacional de Bomberos.
—Director de la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.
—Director de la Dirección de Migración.
—Director de la Dirección Nacional de Identificación Civil.
—Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.
—Director de la Dirección Nacional de Policía Técnica.
—Subjefes de Policía (Grado 14 y 13).
—Inspectores Generales (Grado 13).
—Inspectores (Grado 12).

Art. 2.o La Junta Calificadora para Oficiales Superiores de los Servicios de Jurisdicción Nacional, tendrá como cometidos, calificar a los Oficiales Superiores de los distintos Servicios de carácter Nacional:

—Subdirectores de los mismos.
—Inspectores Generales (Grado 13).
—Inspectores (Grado 12).

Art. 3.o Desígnase a los señores Director de la Escuela Nacional de Policía, Director de la Dirección Nacional de Bomberos y Director de la Dirección de Migración, para que actúen alternativamente en los casos en que el citado artículo 24 del Reglamento N.o 12, impida por razones de grado, la actuación del señor Subjefe de Policía del Interior designado en la Junta mencionada en el artículo 2.o del presente decreto.

Art. 4.o Publíquese, regístrese y archívese. — **DEMICHELI.** — General HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 944/976. — Se transfiere la administración de un predio para construir el local del Juzgado de Paz de la 3.a Sección de Paysandú.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la solicitud del Juzgado de Paz de la 3.a Sección de Paysandú para que se le conceda una parcela dentro del Padrón N.o 179, propiedad del Estado, para construir en ella el local asiento del Juzgado.

Resultando: 1) La gestión cuenta con el consentimiento de la Jefatura de Policía de Paysandú y el aval de la Suprema Corte de Justicia:

2) Se procedió a efectuar un plano de deslinde y mensura de la fracción que se solicitó (fs. 15).

Considerando: que corresponde acceder a lo peticionado, debiendo transferirse la administración del predio a la Suprema Corte de Justicia.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica (Fs. 6).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfiérese la administración del prédio deslindado del Padrón rural N.o 179, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, a la Suprema Corte de Justicia.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y pase a la Dirección Nacional de Catastro a sus efectos. Oportunamente vuelva y archívese. — **DEMICHELI.** — General **HUGO LINARES BRUM.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Decreto 532/976. — Se designan integrantes de la Subcomisión de Expansión Comercial del Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio suscrito entre nuestro Gobierno y el de la República Federativa del Brasil.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 6 de agosto de 1976.

Visto: el decreto 493/976, de fecha 4 de agosto de 1976, por el cual se integra la Parte Uruguaya de la Subcomisión de Expansión Comercial, prevista en el Protocolo de Expansión Comercial, mencionado en el artículo V del Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio suscrito entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Federativa del Brasil.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 17 de agosto de 1976, se publicó el decreto 510/976, por el que se autoriza la exportación de huevos de gallina.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el artículo 2.o, primera línea, donde dice: "...todos los derechos que se opongan...", debe decir: "**...todos los decretos que se opongan...**".

En el mismo artículo, tercera línea, donde dice: "...del 26 de agosto de 1970...", debe decir: "**...6 de agosto de 1970...**".

En el mismo ejemplar se publicó el decreto 515/976 que reglamenta todo lo referente al Legajo Personal de los Oficiales del Ministerio del Interior y sus dependencias.

En dicha publicación se padeció el siguiente error:

En el artículo 13, donde dice: "...ratificar...", debe decir: "**...Clarificar...**".

En el mismo ejemplar se publicó el decreto 516/976, que reglamenta todo lo referente al Legajo Personal de todos los funcionarios del Ministerio del Interior.

Se padecieron los siguientes errores:

En el Capítulo II, artículo 6.o, donde dice: "...Fojas 1, Legado N.o ...", debe decir: "**...Legajo N.o ...**".

En el mismo artículo donde dice: "...Credencial Cívica..." debe decir: "**...Credencial Cívica Serie...**".

En el mismo artículo, donde dice: "...Fojas 2. Antecedente...", debe decir: "**...Fojas 2. Antecede...**".

En el mismo artículo, donde dice: "...Fojas 3. Antecedente...", debe decir: "**...Fojas 3. Antecede...**".

Queda hecha la salvedad.

Resultando: I) Que ambos Gobiernos acordaron, en ocasión del intercambio de los respectivos instrumentos de ratificación, la constitución de la Subcomisión de Expansión Comercial, estableciéndose que la misma estará compuesta por cuatro miembros por cada país, asistidos por los asesores que, en cada caso, sea necesario convocar; II) Que por el artículo 6.o del decreto antes citado, se integre la Parte Uruguaya de la Subcomisión con tres miembros; el Director General de Comercio Exterior, el Director del Departamento Económico-Comercial de la Embajada de la República en el Brasil y un Representante de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Considerando: que además de los miembros mencionados corresponde integrar la Parte Uruguaya de la Subcomisión con el Director para Asuntos Económicos y Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, asistido por los Asesores del caso.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 6.o del decreto de fecha 4 de agosto de 1976, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 6.o Desígnase a los efectos de integrar la Parte Uruguaya de la Subcomisión de Expansión Comercial prevista en el Protocolo de Expansión Comercial y en sus Normas Complementarias y Procedimientos para las Negociaciones, a los Directores de la Dirección General de Comercio Exterior y de la Dirección para Asuntos Económicos y Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, asistidos por los Asesores del caso; al Director del Departamento Económico-Comercial de la Embajada de la República en Brasil; y a un Representante de la Cámara de Industrias del Uruguay".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — CARLOS ALBERTO BORRELLI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

4

Decreto 534/976. — Se reglamentan las servidumbres necesarias al Proyecto de Salto Grande

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: la necesidad de reglamentar el decreto-ley 10.383, de 13 de febrero de 1943.

Considerando: que la ley 13.958, de 10 de mayo de 1971 en su artículo 2.o extendió la aplicación del mencionado decreto-ley para las servidumbres necesarias al Proyecto Salto Grande.

Atento: a que la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y sus técnicos competentes, así como los de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, destacan la necesidad de reglamentar dicha norma para solucionar los problemas que pudieran plantearse en materia de servidumbres en el Proyecto Salto Grande.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o En toda la extensión de las Líneas Aéreas de Trasmisión de Energía Eléctrica ubicadas en territorio uruguayo y que integran el Sistema de Trasmisión de las Obras de Salto Grande, establécese una zona de 80 metros (ochenta metros) de ancho, cuyo eje coincidirá con el de la Línea, que estará afectado por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del artículo 1.o del decreto-ley que se reglamenta.

Art. 2.o La Comisión Técnica Mixta, o en su caso el Organismo que la sustituya en el futuro y la UTE, ejercerán su jurisdicción y competencia, en el caso de los primeros organismos, en las líneas de trasmisión comunes y la UTE en las líneas de trasmisión no comunes ubicadas en territorio uruguayo.

Art. 3.o Sin perjuicio de dicha delimitación, a los efectos del ejercicio, vigilancia y mantenimiento de las servidumbres que se reglamentan, los organismos involucrados podrán implementar los acuerdos necesarios para la más amplia colaboración recíproca en la operatividad del sistema.

Art. 4.o Dentro de la zona establecida en el artículo 1.o, la subsistencia modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier otra clase de obras; la existencia o plantación de árboles de desarrollo superior a 5 metros de altura, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeta a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver cada organismo en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o del decreto-ley que se reglamenta.

Art. 5.o No podrá instalarse depósito de explosivos o combustibles en las inmediaciones de las líneas de Trasmisión, hasta una distancia de 200 metros (doscientos metros) del eje de la alineación de los mástiles. Dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o cualquier otra forma de llevar a cabo explosiones para el aprovechamiento del suelo o utilización de combustibles, deberá ser puesto en conocimiento del organismo involucrado, en forma previa, los que fijarán las condiciones o prohibiciones correspondientes.

Art. 6.o Cométese a los organismos competentes y según lo establecido en el artículo 2.o de este decreto, la notificación, ejercicio, vigilancia y mantenimiento de todas las servidumbres aplicables según ley 13.958 y decreto-ley que se reglamenta, los cuales dictarán las órdenes de servicio pertinentes a las que se ajustarán los funcionarios técnicos y administrativos para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto Reglamentario.

Art. 7.o A los efectos de lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o del decreto-ley que se reglamenta, regirán los plazos y procedimientos de notificación, oposición y reclamación establecidos en el artículo 11 de la ley 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y en el artículo 3.o de la ley 13.958, de 10 de mayo de 1971.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

5

Decreto 535/976. — Se establecen disposiciones referentes a la intervención consular del despacho de buques y mercaderías destinados a nuestro país.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: la necesidad de agilitar las tramitaciones referidas a la intervención consular del despacho de buques y mercaderías destinados a la República.

Considerando: que dicha agilitación redundaría en beneficio del intercambio comercial del país.

Atento: a lo establecido por los artículos 29 y 30 de la ley 11.924, del 27 de marzo de 1953, por el decreto 644|967, del 26 de setiembre de 1967 y a lo informado por la Dirección para Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase al Ministerio de Relaciones Exteriores a autorizar, en los casos que considere necesario, la visación de documentos relacionados con el despacho de buques y mercaderías destinados a la República, por

oficinas consulares no comprendidas en lo dispuesto por el decreto 644|967, de 26 de setiembre de 1967, siempre que dichas oficinas tuvieren jurisdicción sobre los respectivos puertos de salida o de escala.

Art. 2.o A los efectos de la aplicación de los artículos 29 y 30 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, la intervención consular citada en el artículo anterior, permanecerá suj a lo dispuesto en el decreto 644|967, de 26 de setiembre de 1967.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 536/976. — Se amplía el artículo 21 del Reglamento de Uniformes de la Armada, en lo que respecta a Oficiales y Personal de Máquinas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: la solicitud formulada por el Comando General de la Armada a los efectos de agregar un inciso j) al artículo 21 del Reglamento de Uniformes de la Armada, (D. 24.430, de fecha 1.o de agosto de 1961), en lo que respecta a los uniformes de Oficiales y Personal de Máquinas.

Considerando: que dado el tipo de funciones que cumple el mencionado personal, se hace necesaria la inclusión de ciertas prendas especiales.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Agréguese el inciso j) al artículo 21 del Reglamento de Uniformes de la Armada, (D. 24.430, de fecha 1.o de agosto de 1961), el que quedará redactado de la siguiente forma:

j) Mameluco de trabajo para Oficiales y Personal de Máquinas.

1) Guardias de Máquinas y Trabajos;
2) Optativo en zonas tropicales;
El mameluco de trabajo será de color gris ceniza.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **DEMICHELI.** — WALTER RAVENNA.

7

Decreto 537/976. — Se aprueba el texto de las Normas Internacionales —Reglamento del Aire— Anexo 2 al Convenio obre Aviación Civil Internacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: la gestión iniciada por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a efectos de que se apruebe el texto de las Normas Internacionales —Reglamento del Aire— Anexo 2 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944 y ratificado por ley 12.018, de 4 de noviembre de 1953.

Resultando: I) Que conforme a lo previsto por el artículo 37 del referido Convenio, los Estados contratantes se comprometieron a colaborar, a fin de lograr el más alto grado de uniformidad posible entre las reglamentaciones, normas, procedimientos y organización relativas a las aeronaves, personal, aerovías y servicios auxiliares, en todas las cuestiones en que tal uniformidad facilite y mejore la navegación aérea, en cuya virtud el Consejo de la OACI adoptó las normas y métodos recomendados internacionales mencionados;

II) Que el Poder Ejecutivo aprobó por decretos 434|972, de 21 de junio de 1972 y sus ampliatorios, las Normas y Procedimientos Recomendados Internacionalmente, —Servicio de Tránsito Aéreo, Servicio de Control de Tránsito Aéreo, Servicio de Información Aeronáutica y Servicio de Alerta, Anexo 11— al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, como así también aprobó por decreto 507|975, de 24 de junio de 1975, los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea Reglamento del Aire y Servicio de Tránsito Aéreo-Documento 4444|RAC|501|10, que regula la aplicación de las normas contenidas en el "Reglamento del Aire", - Anexo 2 al Convenio.

Considerando: que estas Normas Internacionales, no contienen disposiciones que contraríen la Legislación ni el orden público interno, corresponde su aprobación para su inclusión en nuestro derecho positivo.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y a lo expresado por el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el texto de las Normas Internacionales "Reglamento del Aire", —Anexo 2— al Convenio sobre Aviación Civil Internacional —Sexta Edición— incluida su enmienda N.o 20.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay. — **DEMICHELI.** — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.

8

Decreto 538/976. — Se autoriza la entrada a la ciudad de Paysandú el próximo 25 de agosto, de una compañía de la Prefectura de Zona del Bajo Uruguay Argentino.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes en los que el Comando General del Ejército comunica que con motivo de la fecha patria del próximo 25 de agosto, han sido organizados distintos actos en la ciudad de Paysandú, en conmemoración de la Declaratoria de nuestra Independencia, estando prevista la intervención de los mismos de una compañía de aproximadamente 100 hombres de la Prefectura de Zona del Bajo Uruguay Argentino.

Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la entrada al país de una compañía de aproximadamente 100 hombres de la Prefectura de Zona del Bajo Uruguay Argentino, a efectos de participar en los actos conmemorativos a que se hace referencia en la parte expositiva, en la ciudad de Paysandú el próximo 25 de agosto.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **DEMICHELI.** — WALTER RAVENNA. — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Decreto 539/976. — Se establecen nuevas disposiciones sobre el contralor de la gestión económico - financiera del Patronato del Sicópata.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 110|975 de fecha 4 de febrero de 1975 (Interna 10.470), se integró

bajo la dependencia jerárquica del Ministerio de Salud Pública y dentro de su estructura, entre otros. al Patronato del Sicópata.

Considerando: I) Que la aplicación del referido decreto al mencionado Organismo no ha significado una modificación sustancial del contralor de la gestión económico financiera del mismo;

II) Que los mecanismos de control interno desde el punto de vista documental y administrativo contable del Patronato del Sicópata, así como el control de legalidad que sobre la gestión económico - financiera ejercen la Inspección General de Hacienda y el Tribunal de Cuentas de la República contemplan suficientemente la fiscalización de dicha gestión en los aspectos administrativo y legal.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exclúyese al Patronato del Sicópata de lo dispuesto en el decreto 110|975 de 4 de febrero de 1975.

Art. 2.o El Patronato del Sicópata presentará al Ministerio de Salud Pública dentro de los plazos que se establecen:

a) Su "Programa Anual de Actividades" para el ejercicio siguiente, antes del 31 de diciembre de cada año;
b) Un "Informe Trimestral de Gestión" dentro de los treinta días posteriores al vencimiento de cada trimestre;
c) Un "Informe Mensual Contable" dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes, relativo al período mensual vencido.

Art. 3.o Facúltase al Ministerio de Salud Pública a reglamentar el contenido y forma de presentación de la documentación mencionada en el artículo 2.o.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ.

10

Resolución 945/976. — Se autoriza al Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay a crear un cargo de Médico de Puerta para el Sanatorio "Dr. C. Castells".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo. 17 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay. para que se le autorice la creación de un cargo de Médico de Puerta para el Sanatorio "Dr. C. Castells". lo que redundará en una mejor asistencia de urgencia.

Considerando: que la División Técnica expresa que de acuerdo a lo informado por los inspectores actuantes, no se opone a lo solicitado, criterio que es compartido por las Direcciones de la División Asistencia y General de la Salud.

Atento: a lo establecido en la ley 14.164 de fecha 7 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay a crear un cargo de Médico de Puerta para el Sanatorio "Dr. C. Castells".

2.o Notifíquese. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ.

11

Resolución 946/976. — Se autoriza al Servicio Médico Integral Sociedad de Producción Sanitaria, para actuar en Primera Categoría, con carácter precario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el Servicio Médico Integral Sociedad de Producción Sanitaria para que, de acuerdo con lo establecido en el decreto 406|969 del 19 de agosto de 1969. se la ubique en la primera categoría.

Considerando: I) Las informaciones producidas por la División Técnica, respecto a los servicios asistenciales que presta la citada institución;

II) Que la Dirección General de la Salud estima que encontrándose en ejecución un nuevo fichero de Historias Clínicas, correspondería otorgar a la mencionada institución la primera categoría en forma precaria por el término de seis meses.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Servicio Médico Integral Sociedad de Producción Sanitaria para actuar en primera categoría, con carácter precario, por el término de ciento ochenta días, debiendo dar cumplimiento. en ese plazo, a los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública, en las reglamentaciones correspondientes.

2.o Notifíquese. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ.

12

Resolución 947/976. — Se autoriza a GREMCA (Gremial Médica Centro Asistencial), a incorporar dos cargos médicos.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por GREMCA (Gremial Médica Centro Asistencial) para que se le autorice a incorporar dos (2) cargos médicos: un Médico Internista (para atención de enfermos internados en régimen de semi-urgencia) y un Médico Fisiatra (con 2 policlínicas semanales)

Considerando: que la División Técnica y la Dirección General de la Salud comparten el temperamento de que dicha incorporación es necesaria y redundaría en beneficio de la asistencia y mejor atención de los afiliados.

Atento: a lo establecido en la ley 14.164 de fecha 7 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a GREMCA (Gremial Médica Centro Asistencial) a incorporar dos (2) cargos médicos: un Médico Internista y un Médico Fisiatra.

2.o Comuníquese. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ.

13

Resolución 948/976. — Se autoriza a la Sociedad de Asistencia Médica "Universal", para actuar en Primera Categoría, con carácter precario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Sociedad de Asistencia Médica "Universal" para que se la incluya en la Primera Categoría. de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del decreto del Poder Ejecutivo 406|969. de fecha 19 de agosto de 1969.;

Considerando: que la Dirección General de la Salud, teniendo en cuenta lo expresado en su informe por el Médico Inspector de la División Técnica. propone otorgar a la mencionada Institución, la Primera Categoría, en forma precaria, por el término de seis (6) meses.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Sociedad de Asistencia Médica "Universal", para actuar, con carácter precario, por un período de seis (6) meses, en la Primera Categoría; debiendo dar cumplimiento en ese lapso, a los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública, en las reglamentaciones correspondientes.

2.o Comuníquese. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ.

14

Resolución 949/976. — Se transforma la Policlínica Oncológica Pediátrica del Hospital "Dr. Pedro Visca", en "Centro de Estudio y Tratamiento de las Enfermedades Malignas del Niño".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de agosto de 1976.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de setiembre de 1975 (Interna N.o 11.033), se creó en el Hospital "Dr. Pedro Visca", la Policlínica Oncológica Pediátrica, con el cometido de brindar atención médica especializada y asesorar en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación de los pacientes de la especie, encargándose de la Jefatura de la misma a la doctora Rosa Goluboff de Milies.

Considerando: I) Que se ha comprobado que los avances terapéuticos en el campo de la cancerología sólo pueden realizarse en Centros altamente especializados, para obtener un resultado positivo en la curación de los enfermos;

II) Que por tal motivo es conveniente transformar la mencionada Policlínica en un "Centro de Estudio y Tratamiento de las Enfermedades Malignas del Niño";

III) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de agosto de 1976, (Interna N.o 11.650), se designó a la doctora Rosa Goluboff de Milies, para ocupar el cargo de Médico Pediatra Oncólogo Jefe en el precitado establecimiento, con carácter interino.

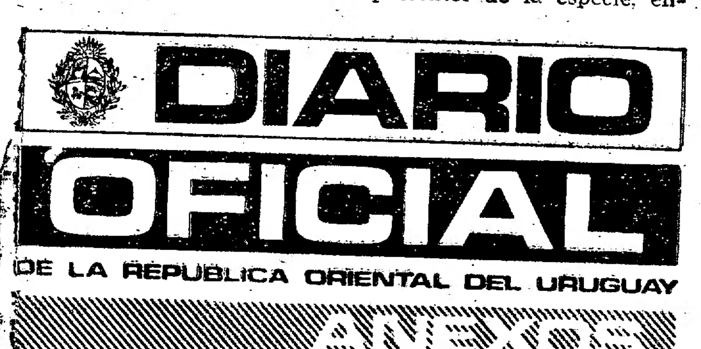
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfórmase la Policlínica Oncológica Pediátrica del Hospital "Dr. Pedro Visca" en "Centro de Estudio y Tratamiento de las Enfermedades Malignas del Niño".

2.o Confírmase a la Médico Pediatra Oncólogo Jefe doctora Rosa Goluboff de Milies como Encargada de la Jefatura del mencionado Centro.

3.o Comuníquese. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ.



Montevideo, Martes 24 de Agosto de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19832

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

(Cumplimiento de la ley N.o 10.008)

Síntesis de los Estatutos Sociales de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Agricultores y Ganaderos de Lavalleja Agrupados.

Domicilio. — Ciudad de Minas.

Objeto. — Comercialización de la producción agropecuaria proveniente de las explotaciones individuales o en común de sus socios.

De los socios. — El número de socios será ilimitado y podrán serlo las personas mayores de 18 años que sean productores agropecuarios con proyectos de explotación agropecuaria, la que deberá iniciar en un plazo de dos años, haya suscrito las partes sociales que corresponden y no tengan intereses contrarios a la Cooperativa.

Del Capital Social. — Será ilimitado y estará constituído por partes sociales nominativas, indivisibles y transferibles de un valor unitario de N$ 0.30.

Distribución de Utilidades. — Del remanente de utilidades líquidas se destinará: a) El 15 o|o para el fondo de reserva hasta que se iguale al capital, reduciéndose al 10 o|o a partir de ese momento y cesando al triplicarlo. b) El 60 o|o como mínimo se distribuirá entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la Cooperativa. c) El 10 o|o para fondo de asistencia técnica. d) El remanente según lo resuelva la Asamblea.

Consejo Directivo. — Tendrá carácter honorario y se compondrá de siete miembros titulares e igual número de suplentes. Ejercerá sus funciones por dos años, renovándose parcialmente en número de tres y cuatro alternativamente cada año.

Comisión Fiscal. — Durará dos años en sus funciones y se compondrá de tres titulares, con igual número de suplentes.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 17 de julio de 1976

Ana María Cabrera Saldivia, oriental, 88 años, soltera, J. Requena 1236.
Juan Guarilla Sansone, oriental, 78 años, viudo, Hospital C. FF. AA.
Héctor De Rienzo Tipaldi, italiano, 69 años, casado, Fco. Bauzá 3630.
Wellington Esteban Baez, oriental, 65 años, casado, Sanatorio Americano.
Sofía Aresti Herre de Ferrari, oriental, 85 años, viuda, Constituyente 1680.
Silda Cristina Castagnola de Bianca, oriental, 70 años, viuda, Av. Brasil 2547 Apto. 601.
Adelfa Noemis Rodríguez de Silveira, oriental, 47 años, casada, Asociación Española.
Américo Carmine Aschieri, oriental, 77 años, soltero, Hospital Español.
Teodora Do Santos Campelo, 102 años, brasileña, viuda, Socarno 3482.
María Carmen D'Aponte de Silva, oriental, 56 años, casada, Casa Galicia.
Alicia Houget de Icasuriaga, oriental, 80 años, casada, Acevedo Díaz 1600.
Juan Rodríguez Sienra, español, 100 años, soltero.
José Luis Do Nacimiento, oriental 62 años, soltero, Hospital Pasteur.
Oscar Britos Cabrera, oriental, 61 años, divorciado, Marsella 2670 Apto. 105.
Alejandro Bruzzese Montero, argentino, 81 años, viudo, Thiebaut 1896 bis.
Carlos Italo Vicente Ballestrino, argentino, 76 años, casado, Sanatorio Español.
Lola Barros Berroa, oriental, 45 años, Hospital Italiano.
Mauricio Camejo Devera, oriental, 88 años, casado, Lauro Muller 1969.
Indalecio Lima Fonseca, casado, 55 años, oriental, Oficial 1.o N.o 5381.
Serafín Lombardo, oriental, 68 años, casado, Fraternidad.

Ariosto Fernández Dos Santos, oriental, 68 años, casado, E. Regules 3618.
José Basilio Vergez Dallier, oriental, 67 años, casado, Hospital Maciel.
Oscar Eduardo Grandal Conde, oriental, 28 años, casado, 8.a Secc. de Canelones.
Alfredo Mario Elgue, 33 años, oriental, divorciado, 7.a Secc. de Canelones.
María Angélica Demarco de Gianero, oriental, 48 años, casada.
José Mederos Ramírez, oriental, 67 años, casado, Hospital Maciel.
Antonio Agos, oriental, 65 años, casado.
Carlos María Montans, oriental, 61 años, casado, Hospital Maciel.
Manuel Villanueva Soto, español, 87 años, casado.
Justino Veiga, oriental, 88 años, casado.
Jorge Vesga, oriental, soltero, 28 años, Mutualista Uruguay España.
Leocadio Ismael Tabárez, oriental, 61 años, casado.
Antonio Graniello Stéfano, oriental, 77 años, casado.
Carlos García Novales, oriental, 54 años, casado, Br. España 2836 Apto. 9.
Elena Catalina Isabel Caribotti de Oderite, oriental, 76 años, casada, Hospital Pasteur.
María Angélica Massaferro de Rodríguez, oriental, 77 años, casada, Médica Uruguaya.
Sara Zulema Odilia Ruocco Carames, oriental, 40 años, soltera, Ibiray 2274 Apto. 002.
Luis Alberto Rodríguez Collazo, oriental, 50 años, casado, José H. Figueira 2327.
Emilio Rodríguez Villaba, oriental, 73 años, casado, Br. Artigas 1465.
Gregorio Genaro Recoba, oriental, 89 años, casado.

Fallecidos el día 18 de julio de 1976

Dolores Condo Dadai, oriental, 81 años, soltera, San José 1226.
Alicia Gabriela López de Ramos, oriental, 25 años, casada.
Adolfo Giordano, argentino, 72 años, viudo, Camambú 4189.
Walter López, oriental, 58 años, casado, Yapeyú 640.
Juan Francisco Arriaga, oriental, 71 años, soltero, Luis B. Berres 4685.
José Francisco Cabrelli Villar, oriental, 41 año, casado, San. España Mutualista.
Fortunata Isabel Romero de Latorre, oriental, 76 años, casada, Carlos Ma. Ramírez 1537.
María Eros Eros de Toth, yugoeslava, 62 años, divorciada, Hospital Maciel.
Nicasia Carmen Berrueta de Negro, oriental, 87 años, viuda, Democracia 1869.
Nélida Cardoso Uriarte de Piñeiro, oriental, 50 años, casada, San Fructuoso 1192.
Rafael Zenón Soler Pons, oriental, 81 años, casado, Rivera 3426 Apto. 13.
María Nieto de López, oriental, 83 años, viuda, Av. Agraciada 2801.
Luis Alberto Ortega Silvera, oriental, 50 años, casado, Colón 1537.
Elbio Repetto Inciarte, oriental, 69 años, casado, Hospital Británico.
María del Carmen Villarnobo de Tasso, oriental, 60 años, casada, Br. Artigas 144.
Felipe Gerónimo Rebella, oriental, 85 años, viudo, Gaboto 967.
María Eduardo Velázquez, oriental, 65 años, soltera.
Sebera Clotilde Scorza de Bossi, oriental, 72 años, casada.
Angela del Carmen Soncalli Rodríguez, oriental, 69 años, soltera, Soriano 1718.
Joaquín Vázquez, oriental, 68 años, soltero, Hospital Pasteur.
Ibérico Valverde, oriental, 76 años, viudo, Magallanes 1168.
Armando María Néstor Rainusso Rainosso, oriental, 64 años, casado, Soriano 1718.
José Domingo Giampietro, oriental, 78 años, casado, Hospital Pasteur.
Margarita Pascassio Fernández Guadalupe, oriental, 65 años, casada, Hospital Clínicas.
Eusebio Gómez, oriental, 80 años, soltero, Hospital P. del Campo.
Flaviano Héctor Herrera, oriental, 68 años, soltero, Hospital P. del Campo.
María Josefina Balsamo Caravatti, oriental, 69 años, divorciada, Sanatorio Fraternidad.
María Angélica Bonavia, oriental, 62 años, soltera, 25 de Mayo 174.
Azucena Carballo de Miranda, oriental, 56 años, casada, H. de Clínicas.
Dardo Pedro López Machado, oriental, 48 años, casado, Sanatorio Español.
María Teresa de Jesús Ortiz de Montoya, oriental, 53 años, casada, Av. Italia S|N.o.
Erminda Añón De León, oriental, soltera, Hospital Pasteur.
María Luisa Antelo de Costa, oriental, 65 años, casada, Azara 3678.
Ramón Urán, oriental, 84 años, casado, Vázquez 1063.
Petronila Cisneros Vega, oriental, 61 años, soltera.
Ulpiano Angélica Cabrera de Burmida, oriental, 87 años, viuda, Cno. Vecinal 6679.
Rosa Dicono, argentina, 71 años, soltera, Pedro Bauzá 4239.
Vitalis Dainaukas, estadounidense, 71 años, casado, Patagonia 3838.
Ramona Remedios de Marín, oriental, 75 años, viuda, Cuarón 3162 Apto. 2
María Ester Monzón Reineri de Rodríguez, oriental, 75 años, viuda, Ellauri 253 Apto. 3.
José María Núñez Aneiroz, oriental, 79 años, casado.
Ana Pereira de Quintana, oriental, 63 años, casada.
Mario Manzoni, italiano, 84 años, viudo.
Juan Domingo Martignoni, oriental, 82 soltero.
Luis Periné Fernández, brasileño, viudo, 71 años, Palomeque 515.
Luisa Peleteiro de Condo, española, 80 años, viuda.
Florencia Elodia Fontes de Huelmo, oriental, 53 años, casada.
Ady Aída Carballo, oriental, 43 años, soltera.
Carolina Pilar Fernández Assarini de Villagrán, argentina, 77 años, viuda.

Fallecidos el día 19 de julio de 1976

Delfina Hilaria Silva, oriental, 76 años, viuda, Marcelino Sosa 3117.
Jorge Eduardo Zarvateki, alemán, 69 años, casado, Hospital Español.
Horacio Dura, oriental, 91 años, viudo, Millán 4175.
Isauro Estefan, oriental, 81 años, casado, José A. Possolo 4212.
Josefa Villar de Chans, española, 74 años, viuda.
Dominga Ramón Tejera González, oriental, 58 años, soltero, Sanatorio Italiano.
Francisco Hermida Figueroa, español, 74 años, casado.
Emilio Lucio Bessonart López, oriental, 78 años, casado, Colonia 2236 Apto. 1.
María Luisa Baladán Dacedo, oriental, 48 anos, soltera, Sanatorio Impasa.
Sara Eusebia Darwich Armanini de Silveira, oriental, 60 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Vicenta Vázquez Gómez de González, oriental, 75 años, casada, Hospital Pasteur.
Marcos José Rodríguez, oriental, 78 años, casado, Garay 4466.
Juan Antonio Amoroso, oriental, 54 años, soltero, Casa de Galicia.
Jorge Calacione, 41 años, soltero, Hospital Maciel.
José Ramón Codina Garvich, español, 74 años, casado.
Juan Cristóbal Lund Chirions, oriental, 70 años, casado, Sanatorio Impasa.
Delfina Lema de Mateos, argentina, 75 años, viuda, Minas 2119.
Alfredo Miguel Lázaro, oriental, 71 años, casado, Juan Blanes 2419.
Juana Luzardo de Apelo, oriental, 88 años, viuda.
Demetrio Nirgla, oriental, 72 años, viudo, Hospital Vilardebó.
José María Guerrero Gómez, oriental, 47 años, casado, Soc. Española.
María Señaris de Rodríguez, española, 74 años, viuda.
Juan Sonda Sueiras, español, 75 años, viudo.
Mirta Saavedra Sinur, oriental, 40 años, divorciada, Av. Italia S|N.o.
Remedios Vilariño de López, española, 83 años, viuda, Mut. Uruguaya.
Justo Severo Olivera, oriental, 63 años, casado, Gronaldo 3168.
Miguel Caffaro, oriental, 73 años, casado, Hospital Pasteur.
Erasmo Cairo Santa Cruz, oriental, 64 años, soltero, Misiones, 1520 Apto. 4.
Pedro Etcheverry, oriental, 76 años, soltero, J. Requena 1236.
Juana Clotilde Devera Rodríguez de Volonté, oriental, 77 años, viuda, Francisco Romero 3716.
Francisco Alberto Benítez, oriental, 68 años, divorciado.
Serrana Peralta, oriental.
María Buffa de Duhalde, argentina, 90 años, viuda, Gral. Urquiza 2813.
María Teresa Anza de Muñoz, oriental, 88 años, viuda, José Martí 3100.
Carmelo Davoli, italiano, 76 años, casado, Aceguá 4712.
Oscar Magnani Hernández, oriental, 69 años casado, Br. Artigas 1465
Carmelo Pezet, oriental, 76 años, casado.
Cecilia Nelly Perrone Díaz de Fontes, oriental, 22 años, casada, Sanatorio Español.
José Francisco Quintana, soltero, 73 años, oriental.
Eufemio Elside Maldana, oriental, 58 años, viudo, Saint Bois.
Leonarda Ferrada de López, oriental, 89 años, viuda, Bmé. Mitre 1517.
Lisa Denis de Andreis, oriental, 49 años, casada, Sanatorio Italiano.
Sara Puga de Giannattasio, oriental, 76 años, viuda, Ellauri 697.
Luisa Bernabela Plaza Sanchez de Mas, oriental, 64 años, viuda, Cno. Carrasco 4184.
Amalia De Binse de Carzoglio, oriental, 87 años, viuda, Soriano 1125.

Fallecidos el día 20 de julio de 1976

Delia Pereira de Fernández, oriental, 63 años, casada.
Isolina Araújo de González, oriental, 66 años, casada.
Escaraciola Da Cunha de Da Cunha, oriental, 86 años, viuda, San Martín 3619.
Severino Besón, oriental, 8[illegible] años.
Isabel Esteban Martínez, española, 58 años, soltera, S. Impasa.
Josefa Cobas de Ascurrein, oriental, 86 años, viuda, Burgues 4310.
Mariano Alberto Longui, oriental, 61 años, soltero, Hospital Maciel.
María Giambruno Ruffinelli, oriental, 40 años, casada, Francisco Gambi 1539.
Juana Berta Seilla de Laborne, oriental, 86 años, viuda.
Carlos Sánchez, oriental, [illegible] años, casado, Sanatorio Español.
Francisco Pereira Ferreira, oriental, 56 años, casado, Asociación Española.

María Celia Sanguinetti Tassano, oriental, 68 años, soltera, Camino Maldonado 6211.

María Angélica Rosa Novo de Reyes, oriental, 56 años, casada, S. Partido Nacional.

Manuel Rieiro, Ramos, español, 83 años, casado, A. Fraternidad.

Valentín Cipriano Olivera, oriental, 70 años, casado Camino Fauquet s|n.

Filomena Lamaita de Ferreira, oriental, 67 años, viuda, Leandro Gómez 3732.

Rafael Evaristo Fernández, oriental, 74 años, casado Manuel Meléndez 4135.

Agueda Estévez de Rodríguez, española, viuda, 95 años, Sitio Grande 1290.

Angel Villanueva, oriental, 73 años, divorciado, Hospital Pasteur.

Mariela López Buelmo, oriental, 36 años, 8 de Octubre 3020.

Luis Pedro Carmico Cernio Giannattassio, oriental, 83 años, casado, Guaná 1979 Ap. 2.

Darío Lorenzo Berretta Gallo, italiano, 68 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Modesto Raúl Souto, oriental, 66 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Luis Amalio Sicardi, oriental, 73 años, casado, Sanatorio Larghero.

Santos Antonio Ovalle, español, 69 años, casado.

Gabriel Manuel Gimeno, oriental, 74 años, casado, Walcalde 2625 ó 2025.

Felicidad Alvarez de Alvarez, española, casada. S. Impasa.

Regina Pereira Riera de López oriental, 69 años, viuda, Hospital Pasteur.

Severina Eulogia Martínez, oriental, 78 años, viuda, Cuareim 1215.

María Tomasa Sarli Silva de Caretta, oriental, 83 años, viuda.

Rosalía Masz de Fessler, checoslovaca, 66 años. casada, A. Fraternidad.

Rosa Blanca Viña Pratto de Bello, oriental, 67 años, casada, Vázquez 1405 Ap. 801.

José Hilario Vassotto, argentino, 87 años, Hospital Británico.

Héctor Hipólito Quadrie Passera, oriental. 65 años, casado, Sociedad Italiana.

Genaro Algorta, oriental, 64 años, soltero, Círculo Católico.

Dubelin Díaz Pérez, oriental, 83 años, casado.

Miguel Angel Susluaga, oriental 26 años, soltero, Hospital Maciel.

Pedro Rufino Bracco Tochetto, oriental, 73 años, casado, España Mutualista.

Fallecidos el día 21 de julio de 1976

María Godoy, oriental, 64 años, viuda, D. Terra 1220 Apto. 7.

Eleuteria Giménez de Boube, oriental, 58 años, casada, Hospital Pasteur.

Dominga Gazzano de Morales, oriental 66 años, casada, Avenida Millán 4482.

Orfilia María Palma Riquet, oriental, 66 años, soltera.

Josefa Andiarena Indart, española 81 años, soltera, Sanatorio Beisso.

María Alfonsina Volpe Calazzo de Silvera, oriental, 63 años, casada, Hospital de Clínicas.

Tufi Chalabi, libanés, 69 años divorciado, Hospital de Clínicas.

Tomasa Perpetua Cabrera Delgado, oriental, 78 años, viuda.

Lauro Emilio Muñiz, oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.

Gervasia Perrone de Acosta oriental, viuda, 82 años.

Carlos Peri Brautigam, húngaro, casado, 75 años. Hospital Británico.

Rosa Emilia Sánchez, oriental, 46 años, soltera, Hospital Pasteur.

Juana Violeta Ramírez de Fayos, oriental, 66 años casada.

Asunta Savoia Gatto de Liguori, oriental, 70 años, casada, Capitán Videla 2683 Apto. 2.

Fernando Arturo Costas Domínguez, español, 79 años, casado, Sanatorio Americano.

Laura Rosales le Willalpando, oriental, 86 años casada, Previsión 4140.

Raúl Preliasco Queirolo, oriental, 38 años, casado, Sociedad Española.

Ismaela Navarra San Martín, oriental, 83 años, soltera, Concepción Arenal 1828.

Antonio Antón Cuiñas, español, 80 años, casado Cerro Largo 1008.

Arthur Simson Feibusch, alemán, 36 años, casado, Ellauri 839 Apto. 402.

Juan de la Cruz Kurtsemann Piñeyro, oriental 67 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Angela María Cappio Negro de Cabazzotti, oriental, 68 años, viuda Santa Lucía 4272.

Felipa Malveira de Rodríguez, oriental, 77 años, viuda, Carabelas 3613.

Santa Madera de Madera, oriental, 53 años, casada.

Antonio Vicente Alonso, español 86 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Antonio Isaac Risal Lancesta, oriental, 62 años, casado, Sanatorio Español.

Alfredo Pfeiff, oriental, 95 años, casado.

María Elvira Fleurquin, oriental, 78 años, soltera, Agraciada 3558 A.

Angela Juana Collazo Pérez, oriental, 85 años, soltera.

María Trinidad Mariño de Vassallo, española, 91 años, viuda, Hospital Italiano.

Roberto Arias Sienra, oriental 78 años, soltero, Asociación Española.

Manuela López de Castro, oriental, 81 años, viuda.

Eliseo Valeta, argentino, 66 años, casado, Avenida General Paz 1610.

Margarita Maroñas de Denegri, oriental, 57 años casada, Hospital de Clínicas.

Agustín José Laphitz Borges, oriental, 67 años, casado, Sanatorio Español.

María Carpanetti de Gerosa, oriental, 64 años, viuda, Sanatorio Italiano.

Fallecidos el día 22 de julio de 1976

Ida Elena Roth de Rodríguez, oriental, 92 años, viuda.

Sara Celestina Roldán Maresma oriental, 89 años, soltera.

Elia Risso Braga, oriental, 66 años, soltera.

Juana Sales de Molares, oriental, 65 años, viuda, 8 de Octubre 2771.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 28
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto al teléfono 91-34-58.

Heraclio Tacorente Hernández, español, 80 años casado.

Isidoro Vicente Magnani, oriental, 83 años, viudo, Sanatorio Círculo Católico.

María Mercedes Raggio de Decaux, oriental, 59 años, casada, Caracas 1304.

León Bernardo García Espina, oriental, 71 años, viudo.

Jacinto Dorta Marrero oriental, 48 años, casado, Sanatorio del Banco de Seguros.

Irineo Arismendi, oriental, 99 años, viudo.

María Ofelia Rodríguez, oriental, 66 años, soltera, Hospital Maciel.

Angela María Notarfrancesco, oriental, 70 años, viuda, Sanatorio Fraternidad.

María Araújo, oriental, 98 años, soltera, 8 de Octubre 3020.

Santiago Bogao Perrone, oriental, 73 años, casado.

Jorge Luis Bado Aboyo oriental, 55 años, viudo, Sanatorio Larghero.

Ramón Maquieira, oriental, 81 años, viudo, Tomás Gomensoro 2781.

Pierre Gabriel Fossey, francés, 74 años, casado.

Isidoro Vicente Magnani, oriental 83 años, viudo, Sanatorio Círculo Católico.

Nicolás Venancio Molinari Albano, oriental, 71 años, casado, Canelones 2368.

Josefa Rosalía Rodríguez de Garzón, oriental, 53 años, casada Hospital de Clínicas.

Félix González, oriental, 84 años, casado, Oficial 1 N.o 2481.

Josefina Aldao de Colucci, oriental, 90 años, viuda.

Antonio Luciano Speranza, oriental 49 años, soltero.

Francisco Silvera, oriental, 43 años, soltero, Sanatorio Español.

Juana Correa de Valverde, oriental, 85 años, viuda.

Luisa Ceresa de Garot, oriental 52 años, Sanatorio Larghero.

Virginia Fernández de Camesella, española, 92 años, viuda, Garibaldi 2638.

Casiana Fleitas de Méndez, oriental, 68 años, viuda.

María Celia Laurini de López, oriental, 43 años casada, Hospital Filtro.

Juan Greco Barreiro, oriental, 59 años, casado.

Sabina Pensado de Lavezzo, oriental, 90 años, viuda.

Juliana Pérez de Barretto, oriental, 65 años, viuda.

María Luisa Petillo Pezza, oriental 93 años, divorciada, Sanatorio Beisso.

Vencelaus Rumán Serojay, polaco, 75 años, divorciado, Camino Methol 3623.

Dominga María Servante Musso, oriental, 93 años, divorciada Agraciada 2991.

José Segundo Marichal, oriental, 70 años, casado, Gaboto 1473 Apto. 4.

Esther Picciotto de Omato, oriental, 90 años, viuda, Rivera 2542.

Simón Korba yugoslavo, 67 años, casado, Río de Janeiro 3732.

Isaura Hernández de Teixeira Núñez, oriental, 66 años, casada, Sindicato Médico.

Enrique Bowen Davies, oriental, 80 años, viudo Hospital Británico.

Darío Da Silva, oriental, 75 años, casado.

Angela Bergamasco de Bertolini, oriental, 59 años, casada, Sanatorio Partido Nacional.

Rosa Cauzani Sanguinetti de Burone, argentina, 82 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Leopolda Malossini de Dongilli, italiana, 87 años, viuda.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Martes 24 de Agosto de 1976

Tomo 284 | Año LXX | Número 19832

Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

INTERIOR

Local para Juzgado de Paysandú

Se resolvió transferir la administración de un predio ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, a la Suprema Corte de Justicia.

RELACIONES EXTERIORES

Convenio Internacional sobre Líneas de Carga

Fue promulgada la ley que aprueba la adhesión al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga celebrado en Londres el cinco de abril de mil novecientos sesenta y seis.

Designan Delegación a muestra "Uruguay exporta"

Fueron designados Representantes de la República a la muestra de productos nacionales "Uruguay exporta" que se realizará en la ciudad de Buenos Aires a partir del 25 del corriente: al Subjefe del Departamento de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores doctor Diana Espino y al Delegado del Uruguay en la Oficina Conjunta Permanente del Convenio de Cooperación Económica Uruguayo - Argentino, contadora Edda Peguero.

Canje de Instrumentos

Se designó Plenipotenciario a los efectos de proceder al Canje de los Instrumentos de Ratificación del Convenio de Cooperación Administrativa, suscrito con Chile en Montevideo el 23 de abril, al Subsecretario de Relaciones Exteriores doctor Guido Michelín Salomón.

Integran Delegación que viaja a Chile

La Delegación del Uruguay que participa en la Tercera Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Chileno-Uruguaya que se celebra en Santiago de Chile entre los días 23 al 25 del corriente, está integrada con: Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores doctor Guido Michelín Salomón, quien la preside; Embajador de la República en Chile contador Roberto González Casal; Asesor de la Dirección General de Comercio Exterior, doctor Carlos Zeballos; Representante del Ministerio de Agricultura y Pesca contador Daniel Azzini y Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, Edgardo Héctor Abellá.

Aprueban proyecto de Notas Reversales

Fue aprobado el proyecto de Notas Reversales entre el Gobierno de la República y el Gobierno de Chile, designándose Plenipotenciario para suscribirlas al Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Guido Michelín Salomón.

Tasas consulares

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se exonera del pago de tasas consulares la importación de una imagen religiosa efectuada por la Iglesia de San Carlos Borromeo (Departamento de Maldonado) y la importación de una máquina estereotipadora para ciegos, efectuada por la "Imprenta Braille" de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, respectivamente.

Subcomisión de Expansión Comercial

Se decretó la designación de los Directores de la Dirección General de Comercio Exterior y de la Dirección para Asuntos Económicos y Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, asistidos por los Asesores del caso; del Director del Departamento Económico-Comercial de la Embajada de la República en Brasil y de un representante de la Cámara de Industrias del Uruguay a los efectos de integrar la Parte Uruguaya de la Subcomisión de Expansión Comercial prevista en el Protocolo de Expansión Comercial y en sus Normas Complementarias y Procedimientos para las Negociaciones.

Salto Grande

Se dictó un decreto por el cual se reglamentan las servidumbres necesarias al Proyecto de Salto Grande.

Intervención consular

Se establecen disposiciones referentes a la intervención consular del despacho de buques y mercaderías destinadas a la República. Por el citado decreto se tiende a agilitar las tramitaciones referidas a la intervención consular, lo cual redundaría en beneficio del intercambio comercial del país.

ECONOMIA Y FINANZAS

Reparaciones y construcciones navales

Se decretaron disposiciones para incentivar la mano de obra

nacional, destinada a las reparaciones y construcciones navales.

Régimen de compensación

Se dictó un decreto por el cual se incorporan todos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados al régimen de compensación establecido.

Cueros lanares

Se decretó adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares, los cuales se aplicarán a las exportaciones registradas a partir del 13 de agosto pasado inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Prorrogan exoneraciones a importaciones

Se decretó prorrogar hasta el 12 de junio de 1977 las exoneraciones a las importaciones que se efectúen al amparo del Convenio de Crédito, entre el Banco Central del Uruguay y el Banco do Brasil S. A.

En el considerando se señala que es conveniente extender el régimen de exención hasta la fecha límite de utilización del Convenio, dado que él mismo ha demostrado ser un muy útil instrumento financiero para la capitalización interna del país.

Banco Palestino-Uruguayo

Se resolvió aprobar la reforma de estatuto del "Banco Palestino-Uruguayo" que se denominará en el futuro "Banco Panamericano Uruguayo", con las observaciones formuladas por el Banco Central del Uruguay, fijando su capital autorizado en la suma de un millón de nuevos pesos.

Banco de Montevideo

Fue aprobada la reforma estatutaria del "Banco de Montevideo", quedando su capital autorizado fijado en la suma de un millón de nuevos pesos.

DEFENSA NACIONAL

Alférez de Intendencia

Fue promulgada la ley que autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para que por el Comando General del Ejército, por una sola vez y con la finalidad de proveer los cargos existentes, llame a los Sargentos Primeros Combatientes con más de un año de antigüedad, que aspiren a realizar el curso para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

Bandas Militares

Fue promulgada la ley que modifica la Ley Orgánica Militar en lo referente a personal de Bandas Militares.

C W 53 caduca permiso

Se dispuso la caducidad del permiso conferido a Ruben D. Lucas Botti para la explotación comercial de C W. 53 "La voz de Melo".

Normas Internacionales "Reglamento del Aire"

Se dictó un decreto por el cual se aprueba el texto de las Normas Internacionales "Reglamento del Aire" - Anexo 2 - al Convenio sobre Aviación Civil Internacional - Sexta Edición, incluida su enmienda N.o 20.

Autorizan entrada al país de Compañía argentina

Se decretó autorizar la entrada al país de una compañía de aproximadamente cien hombres de la Prefectura de Zona del Bajo Uruguay Argentino, a efectos de participar en los actos conmemorativos del 25 de Agosto, que se realizarán mañana en la ciudad de Paysandú.

EDUCACION Y CULTURA

Escuela Universitaria de Bibliotecología

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que designa a la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines con el nombre de "Ingeniero Federico E. Capurro".

"Las destacadísimas y relevantes virtudes profesionales y ciudadanas del ingeniero Federico E. Capurro —destaca el Mensaje—, la circunstancia no muy común de haber cumplido cien años de vida el 10 de julio próximo pasado y el hecho de haber propiciado el citado ciudadano el nacimiento de la profesión bibliotecaria en el Uruguay en el año 1945, siendo el autor de la ley 10.638 que creara la citada Escuela, fundan la pretensión de identificar esa Escuela con el nombre de tan emérito ciudadano, consagrando por vía de la ley, lo que ya en los hechos se reconoce como tal."

SALUD PUBLICA

Patronato del Sicópata

Se decretó excluir al Patronato del Sicópata de lo dispuesto en el decreto de 4 de febrero de 1975, estableciéndose normas sobre contralor de la gestión económico-financiera del mismo.

Autorización a Sociedades Médicas

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se autoriza al Servicio Médico Integral Sociedad de Producción Sanitaria y a la Sociedad de Asistencia Médica "Universal" para actuar en Primera Categoría, con carácter precario, por el término de ciento ochenta días.

Designan Interventor del Sindicato Médico

Se designa Interventor del Sindicato Médico del Uruguay al integrante del referido Consejo Interventor, Teniente 1.o (SM-M) doctor Mario Genta Dentone.

Asimismo se aceptan las renuncias presentadas por los integrantes del Consejo Interventor del mismo, doctores Germán Surraco Sóñora y Maurice Lionel Vidal Dalgarrondo, agradeciéndoles los importantes servicios prestados.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Comisión Asesora del Departamento de la Mujer y el Menor

Se dictó un decreto por el cual se crea en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de la Mujer y el Menor que tendrá como cometido

dos principales los de diagnosticar, estudiar, informar y asesorar sobre todos los problemas relacionados con la mujer y el menor.

Dicha Comisión estará integrada por trece miembros: la doctora Sofía Alvarez Vignoli de Demicheli, que la presidirá como representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su calidad de Delegada Permanente del Uruguay ante la Comisión Interamericana de Mujeres. En representación del Consejo de Estado: Consejera doctora Aurora Alvarez de Silva Ledesma. En representación de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Uruguay, María Angélica Ducci de Santa Cruz. En representación del Instituto Interamericano del Niño: Dr. Rafael Sajón y Dr. Ubaldino Calvente. Por el Ministerio de Salud Pública: Dr. Juan Carlos Chans Caviglia y Dra. (Quím. Farmacéutica) Amelia S.de Castagno. Por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social: Dr. Carlos Varela Rodríguez y Dra. Raquel Macedo de Sheppard. Por el Consejo del Niño: Dr. Roberto Brocos y Dra. Luisa Vidal. Por la Universidad del Trabajo: Dra. María Florin de Castaibert. Por el Banco de Previsión Social: Esc. Zulma Gaudino de Mazal.

Azucarera del Litoral

Se autoriza a la empresa "Azucarera del Litoral S. A." con carácter precario, excepcional y revocable, al régimen de horario solicitado a fin de cumplir una jornada diaria de trabajo de nueve horas y media y no trabajar los sábados.

La empleadora abonará, como se estipula en el convenio del 25 de marzo de 1976, los salarios correspondientes a 48 horas, aunque se trabajen efectivamente 47 horas y media semanales.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Temas Tributarios

IMPROME

Se comenta en la presente nota tres aspectos relacionados con IMPROME: I) Reinversiones; II) Plazos y III) Formularios utilizados para efectuar las Declaraciones juradas.

I) REINVERSIONES

Pueden ser de dos tipos: A) **Las establecidas en el artículo 10 inciso A, Título 1 del T. C. 1976**, por el que se admite deducir del impuesto liquidado la menor de estas tres cantidades:

a) Total de reinversiones realizadas.
b) 30 % del impuesto liquidado por el sujeto pasivo.
c) 30 % del impuesto correspondiente a un ingreso total equivalente a 2.500 hectáreas de producción media del país.

Para el Ejercicio 1974|1975, el monto del inciso c) fue fijado en N$ 5.801.

Las reinversiones admitidas, son: a) Reservas forrajeras certificadas por la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario. A tal efecto se presentará declaración jurada intervenida por ese organismo, en la que conste: quilos, tipo de reserva y costo de realización. Cuando la reserva haya sido hecha mediante los servicios de un contratista, se admitirá deducir la totalidad de lo pagado, según documentación fehaciente. Si la reserva se realizó con equipo propiedad del sujeto pasivo, se admitirá como costo de la misma el que establezca la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.

Para el Ejercicio 1974|1975 dicho organismo fijó:

Reservas Forrajeras

a) Heno. — Cortado, hilerado y enfardado con equipo propio, N$ 3 cada 100 quilogramos.

b) Silo. — Realizado con equipo propio, N$ 1,05 cada 100 quilogramos.

Realizado con contratista: Cultivo con equipo propio, N$ 0,60; cosecha y ensilado por contrato, N$ 0,60; total N$ 1,20 cada 100 quilogramos.

c) Fertilizantes y semillas de pasturas permanentes por la totalidad de la inversión.

d) Aguadas. — Por lo invertido en tajamares, molinos, perforaciones, tanques australianos, bebederos y cañerías.

e) Alambrados nuevos. — No se admitirá un costo mayor que el fijado anualmente por el Plan Agropecuario. Para el Ejercicio 1974|1975 dicho organismo estableció los siguientes costos:

1) Con postes principales de madera dura: De 5 hilos, el metro lineal, materiales N$ 2; mano de obra, N$ 0,50, total, N$ 2,50; de 6 hilos, el metro lineal, materiales, nuevos pesos 2,10; mano de obra nuevos pesos 0,55; total, nuevos pesos 2,65; de 7 hilos, el metro lineal, materiales, nuevos pesos 2,20; mano de obra, N$ 0,60; total, N$ 2,80.
2) Con todas las partes de madera dura: de 7 hilos, el metro lineal, materiales nuevos pesos 2,80; mano de obra, N$ 0,65; total, N$ 3,45.
3) Alambrados suspendidos: de 4 hilos: 3 lisos y uno de púas con postes de eucaliptus curado, cada 20 metros: el metro lineal, materiales, nuevos pesos 1,20; mano de obra, N$ 0,50; total, N$ 1,70; de 3 hilos: 2 lisos y uno de púas con postes de eucaliptus curado, cada 20 metros: el metro lineal, materiales nuevos pesos 1,05; mano de obra, N$ 0,40; total, N$ 1,45.

f) Maquinaria agrícola nueva, adquirida a partir del 1.o de octubre de 1972. Se deduce el 20 o|o anual aplicado sobre el costo revaluado de acuerdo a los coeficientes que rigen para la categoría Industria y Comercio. Dado que el ejercicio gravado se inicia el 1.o de octubre de 1974, corresponde aplicar las normas del decreto 355|974, por lo que segun la fecha de ingreso al patrimonio se aplicará el coeficiente que corresponda de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de ingreso al Patrimonio: octubre de 1972 a diciembre de 1972; coeficente mínimo, 2,1; coeficiente máximo, 2,6. Fecha de ingreso al Patrimonio: enero de 1973 a diciembre de 1973; coeficiente mínimo, 1,1; coeficiente máximo, 1,3.

g) El costo de las plantaciones efectivamente realizadas en el ejercicio, en bosques generales, fijado para el Ejercicio 1974|1975, en N$ 296 00 por hectárea. Si la superficie plantada superara el 3 por ciento del área total del inmueble deberá gestionarse el correspondiente certificado del Registro de Bosques.

Los contribuyentes que exploten una superficie superior o igual a 2.000 hectáreas y quienes computen una superficie inferior a la cifra citada que provenga total o parcialmente de sociedades con una superficie igual o supe-

rior a ella, deberá previamente gestionar en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario la aprobación de la totalidad de las reinversiones realizadas.

Este organismo expedirá certificados a los efectos de que los solicitantes los exhiban en la Oficina al presentar la Declaración Jurada.

Los demás contribuyentes deberán agregar a la Declaración Jurada un anexo con el detalle de las reinversiones realizadas.

Sin el certificado del Plan Agropecuario o el anexo antes mencionado, no se admitirá la deducción de reinversiones.

B) **Las establecidas por el artículo 10, inciso B, Título 1 del T. O. 1976,** correspondientes al costo de plantación de los bosques protectores de rendimiento a que se refiere la Sección 6, Capítulo 2, Título 33 del T. O. 1976.

Dicho costo en N$ 296.00 por Há. para el Ejercicio 1974 1975.

Para deducir estas reinversiones deberá exhibirse el certificado del Registro de Bosques de la Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Las reinversiones que superen el impuesto a pagar podrán ser deducidas en los Ejercicios siguientes.

II) PLAZOS

Presentación de la Declaración Jurada y pago de Impuesto

—Hasta el 31 de agosto de 1976 para la presentación de las Declaraciones Juradas de las Sociedades personales, Condominios y Sociedades por Acciones nominativas.

—Hasta el 30 de setiembre de 1976 para la presentación de la Declaración de las Personas Físicas, Núcleos Familiares, Sucesiones Indivisas y Sociedades por Acciones al portador.

—El impuesto podrá abonarse en los siguientes plazos:

- 20 % hasta el 30 de setiembre de 1976.
- 30 % hasta el 1.o de noviembre de 1976.
- 50 % hasta el 30 de noviembre de 1976.

Cuando los pagos se realicen con las órdenes expedidas por el Banco de la República por venta de haciendas a las empresas comprendidas en el decreto 402|971, los obligados dispondrían de 30 días adicionales a los plazos fijados.

Quienes no hubieren utilizado los certificados por diferencia de precios expedidos por el Banco de la República, correspondientes a haciendas faenadas entre el 21 de noviembre de 1971 y el 6 de febrero de 1975 podrán aplicarlos al pago del impuesto de los Ejercicios 1973|974 y 1974|975, no rigiendo en este caso la extensión de plazo de 30 días.

III) FORMULARIOS UTILIZADOS PARA EFECTUAR LAS DECLARACIONES JURADAS

1.o) Formulario 2|123. — Debe ser utilizado por los Sujetos Pasivos y por los Responsables. En él se determinan los ingresos básicos.

En ningún caso podrá aceptarse la presentación de la Declaración Jurada de sociedades o condominios anexadas a las declaraciones de los socios o condóminos.

2.o) Formulario 2|124. — Este formulario ha de ser expedido por la sociedad o condominios con un número correlativo, a cada uno de los participantes, por lo menos en 3 vías, ya que dos deben adjuntarse a la declaración que presente el contribuyente.

3.o) Formulario 2|122. — Correspondiente a la liquidación del impuesto.

4.o) Formulario 2|133. — Relación de pagos correspondientes al Ejercicio anterior.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Ciclo de Cine Médico Francés

Desde el día de hoy y hasta el 21 de setiembre habrá en la Sala de Sesiones del Hospital de Clínicas (Planta baja) un Ciclo de Cine Médico Francés.

Lo realiza la Facultad de Medicina con la Embajada de Francia y el Ministerio de Salud Pública y en el mismo se dará a conocer un valioso material fílmico.

La inauguración tendrá lugar hoy, a las 18 horas, invitándose a concurrir a docentes, médicos y estudiantes, lo mismo que a todas aquellas personas interesadas por el tema.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Otorgan premios del Concurso de Afiches

Más de cincuenta obras se presentaron al Concurso de Afiches organizado por la Comisión de Actos Conmemorativos de los 250 años de la Ciudad de Montevideo.

El Jurado integrado por Mario Renna Valdez en representación del Municipio; Arq. Armando J. Matos por la Dirección Nacional de Turismo; José Rodrigo Marimón por AUDAVI y Arq. Fernando García Esteban por los concursantes otorgó el primer premio N$ 1.500.00 al afiche presentado por Raúl Medina Vidal bajo el seudónimo de "Santiago"; el segundo N$ 750.00 a Luis A. da Costa Ayala y Oscar Condi con el seudónimo de "Flecha" y, el tercero N$ 500.00 a Lorenzo Varela Casal con el seudónimo "Eleve".

Los trabajos presentados se exhiben hasta el día de mañana en el Subte Municipal en el horario de 17 a 21.

En defensa del Público consumidor

Una campaña tendiente a determinar el estado higiénico sanitario de los cafés, bares y afines, restaurantes, parrilladas y otros establecimientos similares que funcionan en Montevideo, ha iniciado la Intendencia Municipal por intermedio del Departamento de Higiene y Asistencia Social.

La labor se inició el 25 de junio pasado habiéndose cubierto hasta la fecha un área que abarca toda la zona urbana y parte de la suburbana, totalizando alrededor de 1.410 locales de los cuales 1.119 fueron bares y afines y 291 restaurantes.

Un 25,18 o|o se encontraban en perfectas condiciones de higiene, mientras que en los restantes se comprobaron deficiencias higiénicas, constructivas y sobre incumplimiento de disposiciones sanitarias referentes a manipulación de alimentos.

En 750 casos (53,19 o|o) las faltas han sido clasificadas como leves, otro 21,63 o|o presentaron deficiencias de mayor magnitud que dieron lugar a la aplicación de sanciones.

Actualizan ordenanza

Un proyecto de decreto actualizando las disposiciones que regulan la comercialización, depósito y transporte de rezagos o recortes de papel fue elevado a consideración de la Junta de Vecinos. El decreto anterior data del año 1959.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Martes 24 de Agosto de 1976

Tomo 284 | Año LXX | Número 19832

Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

Reparto a domicilio:

(Resolución del 26 de julio de 1975) .. Por ejemplar y por día	0.06

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA POZZI DELLAVALLE de PEREZ, (S. 618|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17177 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BALBI BONAVIA, (V. 652|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17176 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON KAUFMANN SAMUEL (S. 570|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17192 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LOPEZ PRADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16991 Ag 20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS COSME OLMEDO GARCIA, (S. 532|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 16443 Ag 16.v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ MOREIRA. (S. 182|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16403 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROSSI TORRES (S|404|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16299 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO KECIORIUS (S|714|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16297 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAAVEDRA RODRIGUEZ de PARODI (S|526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15708 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ORFILIA o MARIA OFELIA BARREIRO CESPEDES de GONZALEZ, de JUAN JOSE BARREIRO CESPEDES y de IDILIO JUSTINO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16127 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS MARICHAL (E. 336|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17086 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAGO PAZOS (E. 1015|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16995 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH MACIEL LAHARGUE DE LOPEZ o ELIZABETH MACIEL DE LOPEZ o ELIZABETH MACIEL DE LOPEZ ALFONSO o ELISABETH M. DE LOPEZ ALFONSO (E. 1294|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16993 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS ARLO MASSONE, (E. 1286|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16830 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SILVEIRA ZORZI (E|1288|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16666 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA VELLOSO MARTINEZ de VILARDEBO, (E. 482|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16560 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SILVIA CECILIA MARROCCO de BAIZ, (E. 474|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16317 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO DUCALSADI MARTINEZ (E|1132|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto, de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16307 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COSNTANTUDAKIS MATUDAKY, (E. 136|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16218 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA CELESTE BALBIANI de DENTI, (E. 1016|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15835 Ag.5-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO EDELMAN o ISIDORO EDELMAN ORTNER (L.o 65, F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14295 Jl.21-v.ste.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA. (E. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA MARIA PALMA PIQUET, (316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17087 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MEYER, (312|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16938 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMAURY FRANCISCO EGUREN o AMAURY EGUREN, (240|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16937 Ag.20-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO DELAPAZ (154|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16445 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL ACEVEDO VILLAR, (296|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16216 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR o CAMPOMAR ECHEVERRIA, (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 15476 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES JEAN GEORGES TOUSSAINT MARCOUX, (S. 120|976), citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17085 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADIS o GLADYS VAZQUEZ CASTRO de SIMAK, (S 174|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16944 Ag 20-v.set.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABA o SABAS DELFINO CAMEJO HERNANDEZ, (S. 204|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16936 Ag.20-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y por resolución N.o 4254 de abril 9 de 1976, dictada en los autos MARIA DEL CARMEN PEREZ de SAINZ de la PEÑA, "yacencia", (S. 578|974), se hace saber la apertura de la sucesión de la prenombrada intestada María Del Carmen Pérez de Sainz de la Peña emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto) y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del C. de P. Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 16948 Ag.20-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA JULIETA BURDIAT DE FINOCCHIETTI (S. 266|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, agosto 13 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16997 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y por resolución N.o 8.208 dictada el día 23 de julio de 1976, en los autos GARCIA MARIA JULIA. Yacencis (S. 158|76), se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada María Julia García emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que dentro de noventa días comparezcan con los jutificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 P.o 4.o). Y a los efectos legales dispuestos por el Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la misma está auxiliada de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 33277 Ag.20-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GOBERTI o GOBERTTI de GALLO, (S 260|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16874 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL FOGLIA y CRUZ PAULLIER, (S. 262|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16209 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENE LOISEAU ROMBAUN (S|224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13116 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CAFFA CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17058 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER POCHINTESTA de CAPRARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17054 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ FACAL, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16962 Ag.20-v set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA PASCUAL PINI de PIGGIOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16872 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELINA LAMAS de MOUGAN y MANUEL MOUGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16787 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN AZNAREZ JAUREGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16579 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA DESANTIS o DE SANTIS PASTORE de SINISCALCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16325 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RIBEIRO o RIVEIRO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16321 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ o GOMEZ GOMEZ de GONZALEZ o GONZALEZ SANCHEZ citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16141 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL LAGOS ESTOMBA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16142 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LORENZO VIOLA TUCCI o VIOLA TUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16055 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DONATO MARIA CAMMAROTA. "Sucesión" (L.c 64. F.o 191) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los coherederos o a sus causahabientes Francisca D. Paola de Cammarota y Natividad Cueto de Cammarota, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término, a prestar su conformidad a la acción de Cesación de Condominio en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defenso de Oficio. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 15870 Ag.9-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GROSZ o GROSZ de DARMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15231 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELBIO AÑON FERNANDEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 15170 Ag.2-v set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NAJLES WAISMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13119 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BARBERO SANCHEZ DE CABRERA, (Lo. 60, Fo. 522) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17048 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GRATO FRANCISCO CERUTTI (S. 236|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17052 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL LEON o SZMUL LEJBA WISNIA o WISZNIA o WISCHNIA BREZYL o BREZYLJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16870 Ag.19.v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GUIRA (S 384|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Tiene auxiliatoria de pobreza. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) (R.20|4|55) 10|pub 33269 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA CAPOZZOLI o CAPOZZOLI SANTA LUCIA de DE VUSIO, (S. 300|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevi-

deo, 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16319 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la ENCARNACION PURSALS de ISERN. (L.o 62 F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16316 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber al apertura de las sucesiones de ALEJANDRO OTERO LLEDIAS y MARIA VENERABLE CABEZAS de OTERO (S 290|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16233 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NELIDO RUBADO VIENES. (S. 268|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16056 Ag 11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVAS BUZZO o BOZZO LUISA ANA o ANA LUISA. (A. 572|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17055 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA MARTINS de DA SILVA o MARIA FERREIRA BARBOZA de DA SILVA (F. A. 342|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17093 Ag.23-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CORBO DE MACHADO, (A. 452|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17078 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL COBAS DE LIMA o RAQUEL UBALDINA COBAS MAIRET DE LIMA o DE TEIXEIRA DE LIMA. (A 14|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16946 Ag.20-v set 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA SORRONDEGUI DE BALDANTA y LEOCADIO BALDANTA LOPEZ. (A 282|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de julio de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16935 Ag.20-v.set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CANEPA ESNAL de FASCIOLI (A. 176|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17037 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN PEREIRA (A. 296|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía; Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17042 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA OUTEIRO u OTERO de RODRIGUEZ. (A. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16345 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAMONA SIERRA de WEIKER o WELKER (A|288|76)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16667 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO CUNETTI JUSTO (A. 210|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16576 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO MAINERO OTERO (A. 150|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16600 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ATILIO ABEL CASTAÑARES, (A. 112|976), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16444 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FLORENCIO CEREIJO, (A. 424|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16540 Ag.16-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DONATO FRANCISCO PICCININNO FARAO. (A|256|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15966 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PETRONA FRICOLO VAIRO. (A. 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16087 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MORAN de FUERTES (A|276|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15935 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUDA FRYDMAN GONSTOWSKI o GONSTWOSKI y FRIDA GOLDSZTEJN o GOLSZTEJN o GOLDSZTEJN GOLDSZTEIN o GOLDZTEIN GOLDZTEIN o GOLCHTEIN (A. 36|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15164 Ag.10-v ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CASTRO IGLESIAS, (F. 606|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17203 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA SIROCIC o STEFANIA SIROCIO de CAVADA, (F. 570|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17199 Ag.23-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE y JOSEFINA GEROSA MASANSANO o MASANZANA o MANZANZANI o MEZZANZANICA (F 590|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17090 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VEIGA POSE, (Ficha F. 526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16861 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GRANCHI SANPIETRO, (Ficha F 366|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 16923 Ag.20-v set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES GERPE DE PIZZO. (F. 580|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16873 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha F. 512|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16878 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MIGUELITA BARBARA o MIGUELINA o MIGUELA CAPOZZOLI de CAPOZZOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16788 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ (F. 584|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16618 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERRACANO, ANTONIA DE PIZZO, TERESA FERRACANO de CIGLIUTTI, DIOGENES CIGLIUTTI, VIOLETA CIGLIUTTI JOSE FERRACANO, JOSE FERRACANO DIAZ, AURORA FERRACANO y FRANCISCO FERRACANO (F. 568|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16632 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA PINA de CALERO (F. 528|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16543 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS NODAR ROSADO. (F. 582|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16406 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL EDUARDO DE LEON LANDY o LANDI y CARLOS MARIA DE LEON LANDY o LANDI. (F. 314|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16320 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIZELLA MOSCOVICS o MOSKOVCS (Ficha F. 462|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16302 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES GONZALEZ ORGALES y RAMONA GARCIA SUAREZ de GONZALEZ. (F. 1.024|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16214 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO DELEON DELEON (F. 1.098|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16213 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA FULCHI PAPATERRA de CARRIL (Ficha F. 510|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16149 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIC NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL y HACHEIM o NACHEIM o HACHEN NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL. (Ficha F. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 15522 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA RECALDE DE ARISPE, (F. A. 220|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17089 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO AROBBA o REINALDO AROBBA STRANEO, (F. A. 340|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17090 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de WILHELM JOHANNES HEINRICH OETKEN o GUILLERMO JUAN ENRIQUE OETKEN (F.A. 352|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17002 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PUREZA FERRER de FONTES. (F. A. 316|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16860 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SOFIA LOPEZ SILVERA de FERRARO y ALFANI NESTOR FERRARO ORTIZ, (F. A. 358|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16816 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GUILLOTO de CUESTA o FILOMENA GUILLOTO ALDAÑA de CUESTA o JOSEFA GUILLOTO ALDANA de CUESTA, (F. A. 338|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16721 Ag.18-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONI TERESITA BOVERI PONS de NICOLAZZI (F.A. 314|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16668 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANGEL o ANGEL MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA. (F. A. 330|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16585 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BERRO MUTTER, (F. A. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16586 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TOSELLI de CATTARIN. (F. A. 334|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16601 Ag.16-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA MONTERO de PEREZ (F. A. 320|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10219 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GEIMONAR de URIBE. (F. A. 386|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16545 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA ANA CURBELO de MARTINEZ. (F. A. 336|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16529 Ag.16-v.ag 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LIVNI BROSMAN (F. A. 146|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16405 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO AMADO BAGGIO (F. A. 248|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16350 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LEZAMA de PERNAS. (F. A. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15856 Ag.9-v ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VERGER de BALLESTER (F A. 38|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 14714 Jl.26-v set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION VAZQUEZ o VAZQUEZ FORMOSO de FERNANDEZ, (S. 685|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17178 Ag.23-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA BRASESCO o BRASESCO ARMELINO de GONZALEZ y de BLAS RODOLFO GONZALEZ PAES. (V. 393|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16578 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HANSEN SVENSEN, (S. 427|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16577 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VALCARCEL VILAR. (S. 765|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16404 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GIL de CALVO (V. 713|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16312 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA MARIA REVELLO PREVE, (S. 755|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16326 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVA BARBITTA o BARBITA. (V. 1485|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16318 Ag 13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CENTNER o TZENTNER BECK o BEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Nelly W'ns de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16220 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO GIORDANO o GIORDANO FUENTES, (S. 659|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16230 Ag.12-ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH SABINA KOVACHY (S|741|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16298 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PROSPERO HAVLISEK o HAVLISECH de BARBERI (S|59|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16296 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTRO DUTHU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16016 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACHADO, (S. 367|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 14715 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EDUARDO o EDUARDO EUGENIO TOYOS (E. 1.207|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16996 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO de los REYES u HORACIO AYUSTO SILVEIRA, (E. 1295|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16885 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CANCELA DIAZ. (E. 1639|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16884 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO INOCENCIO RIGO LARDONE. (E. 1063|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16882 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CESAR CROSA MOYANO. (E. 833|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16784 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA o MARIA NIDIA BARRABINO ARIJON, (E. 251|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16783 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GARCIA MARTINEZ (E. 1267|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16538 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CAIMI GALLI, (E. 993|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16351 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MANUEL ARMAN MILLE, (E. 1263|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16397 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FARINA VALVANO. (E. 1.215|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16221 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAERANA HOVANESIAN HEVARKIAN de LAMANNA (E|1213|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16138 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA o MARIA BLANCA NIEVES NOSCHESI o NOSCHESI TANCREDI (149|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16719 Ag 23-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PAREDES, (319|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16941 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHECHILE o CHECHI MUENZO o MUENZZO, (263|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16597 Ag.20-vset.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SCAPPINO o SCAPINO BENINCASA, (215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo junio 14 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16940 Ag.20-v.set.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ SECADES, (301|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16939 Ag.20-v set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO MONTERO, (327|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16832 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE GAGO o GAGO CODESIDO. (285|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16716 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KAVALI PIE-ROBON, (323|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16717 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PRUDENCIA FRANCO BARRAGAN de BARRIOS, (303|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16718 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEONTINA VERA RODRIGUEZ de KELLOGG o KELLOG, (271|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16598 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA URTASUN de LAGO, (329|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16599 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RAUL ASPIAN, (155|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16446 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO DELUCCHI DELUCCHI, (345|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16343 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OFELIA AREVALO de CLIMENT (331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16344 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE ORIBE FERDINAND, (351|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16342 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SCHIAFFINO OLIVA, (317|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16217 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMOS, (325|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16093 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA RITA MONTIEL de DEL GUERCIO, (247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16094 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO KURUCZ CHRENAK, (305|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16092 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BARBO o BARBA de LINGERI, (S. 273|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16831 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO FLEITAS (S.233|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16641 Ag 17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CIRILO CAMAÑO BIRRIEL, (S. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16602 Ag.16-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA TERESA o FLORINDA TERESA BERNARDI de INGOLD, (S. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16212 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO DESALVO ISNARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16211 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS MARTINEZ GRAJALES, (S. 247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16539 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ BERTORA, (S. 75|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16563 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ALVAREZ CABRERA de MARRERO, (S. 387|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16348 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA PACHECO AGUIRRE o BERNARDINA PACHECO de BUISSON, (S. 241|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16347 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DOHIR, (S. 295|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16346 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BRIOZZO ODAZIO, (S. 265|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16349 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANTONIO FLEURQUIN PINTOS, (S. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16210 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO GREGORIO BEHEREGARAY BEHEREGARAY, (S. 299|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16091 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSEBIO DOMINGUEZ MADRID y CELIA LUISA CURBELO de DOMINGUEZ, (S. 143|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16090 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLA ALBINA KAASIK de GALAN (S. 157|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16089 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MESA CARRION y ADELA LARRAMBEBERE (S. 487|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lapata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15471 Ag.3-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE GHISLAIN REINELDE VAN WASSENHOVE (S. 207|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.25-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA o MARINETTA SANTINA CIOCCA de ALBERTO. (S. 341|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15127 Jl.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ROBERTO GUALTERIO WEISSIG (S|291|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15197 Ag.2-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES MARIO FERRARI o FERRARI GHIRINGHELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17056 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ALVAREZ DE ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17057 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL FORTGANG SPIELFOGEL, cittándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1976 — Luis A Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16961 Ag.20-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE GUELFI GANDOLFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16998 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO SANTOS HERNANDEZ FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16786 Ag.18-v set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO GOMEZ o GOMEZ QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16785 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA AGUERRE o AGUERRE BERHAU citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16587 Ag.17.v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA FERNANDEZ de MARMISOLLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16588 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ALMADA o ALMADA AL FAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16583 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BRAVO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16324 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER CANEPA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16323 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ANTELO de COSENTINY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16322 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GARCIA ROCCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16300 Ag.12-v ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16139 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA GATEÑO de BENCHOAM citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16140 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAUL PEZZANO MIRONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16053 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO RISSO, (S 165|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16956 Ag.20-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DORADO GOMEZ (S. 325|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16999 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ LUISA BARRETO PESTARINO, (S. 307|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16871 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ORESTES GAZZARA PETERSEN, (S. 323|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16868 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RODRIGUEZ PENELA, (S. 273|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16869 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO BRONC DI MEO o DIMEO, (S. 195|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16883 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA o MARIA LUISA GATTI o GATTI de TIZZIANI o PIZZIANI (S|291|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16584 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA RAPELA de MARTINEZ y PEDRO MARTINEZ (S|473|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16580 Ag.17-v.ag 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MANUEL RODRIGUEZ SANTANA (S|261|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16581 Ag.17-v ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL COPPOLA de BIDARTONDO (S|295|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16582 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA EULALIA BADANO o BADANO DENEVI de BRUZZONE, (S. 293|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16231 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA ALVAREZ de DIAZ, (S. 321|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16496 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JORGE JUAN BALDOIRA, (S. 277|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16315 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o MARIA ELENA o ELENA BALLOTA o BARLOTTA de MAINETTO, (S. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16232 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO BANK HUBER (S. 305|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16234 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PELEGRIN o PELEGRIN FERNANDEZ ROADE, (S. 285|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16048 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SALVADOR SOBA o SOBA GUARNIERI (S. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16047 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO SEGUNDO GARCIA OTERO, (S. 275|976), citándose a los herederos, acreedores y demás intreesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16057 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS ALVAREZ o IGLESIAS ALVAREZ de SANTAMARIA (S|167|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12901 Jn.25-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ARTUSI PIZZI DE CABRERA (S. 339|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17053 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TEJERA o TEJERA DEAUTA, (S. 317|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17051 Ag.23.v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TAGLIAPIETRA COVETTA, (S. 327|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17050 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GARCIA BECERRA, (S. 329|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 17049 Ag.23.v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LAGO CAMPAGNOLO, (S. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17047 Ag.23-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA ROLLANO y MANUEL RESQUIN, (ficha AB 309|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17179 Ag.23-v.set 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL NOGUEIRA DE MENENDEZ, (A. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16945 Ag 20-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN BUSCHIAZZO COPPOLA, (A. 255|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de ante este Juzgado — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16881 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EUGENIO MOSQUERA LOPEZ (F.A. 439|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16640 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA DUQUE de PORTEIRO (A. 311|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16541 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO ERNESTO DAGUERRE LUZARDO (A|103|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15215 Ag.12-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLARI FERNANDEZ o JOSE SOLARI (A|151|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16241 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL VERNAZZA de AVELLANAL (A|313|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16301 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BALEA VARELA (A 307|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16143 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO CAMPODONICO CORTALEZZI (A|213|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15934 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CANTWELL de MACKAY o MARY MACFARLAND CANTWELL o MARY CANTWELL MACFARLAND, (A 267|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14373 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT (A. 195|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 12284 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21 v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATELLO TURCIO (A. 283|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15736 Ag 6-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de G. JAIME SOIFER KAPTZANOF o KAPTZANOFF o KAPTZANFF o KAPTRANFF, (F. 539|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17059 Ag.23 v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones

de JAIA STESIA GOLUBCHIN CHEREVASKY y JOSE UMANSKY. (F. 571|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17091 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ABELENDA (F. 523|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17019 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO RODRIGO LOPEZ ALEGRE (F. 559|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17032 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON o PANTALEON G o PANTALEON GREGORIO SCORZA CARLE, (F. 941), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) N$. 36.00 10|pub. 16947 Ag 20-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENENDEZ, (F. 497|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16942 Ag.20-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES ZUBELDIA DE MARTIN y DEMETRIO MARTIN, (F. 577|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16960 Ag.20-v.set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON BERGSON, (Ficha F. 117|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo: 31 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16843 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENITO RISSOTTO o RISOTTO ESPINOSA o ESPINOSO, (F. 515|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16880 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SONDERMANN WEIL, (F. 565|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
3) N$ 108.00 30|pub. 16893 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LAPI BOSCHI, (F. 549|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16748 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ALEJANDRO CROSA GARRIDO o PABLO A. CROSA, (F. 575|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16709 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SETIEMBRE MARTINEZ ESCARAY, (F. 545|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16720 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO TOMAS CARLE, (Ficha F. 475|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16736 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PELISSERO de SPERONI. (F. 557|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16603 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA COQUEJO de DEUS. (F. 513|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16544 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAGLIANO FERRERI o FERRERIS, (F. 169|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16542 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH YOLANDA NUÑEZ de GOMEZA, (F. 623|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16372 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILADELFO RODRIGUEZ (F. 533|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16273 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENO RAMON RODRIGUEZ (Ficha F. 141|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16117 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARGARITA COSTA URRUTIA de ECHAVARREN LAURNAGA (Ficha F. 65|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N $36.00 10|pub. 16144 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA LESCOUMES LATRE de SCAPINO, (F. A. 201|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17092 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS LEON DAYVIERE o LUIS LEON o LEON JUAN LUIS DAYVIER, (F. A. 287|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17050 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CORREA LOPEZ, (F. A. 281|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17071 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISANTO ILLARREGUY TOLEDO, (F. A. 293|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17088 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA CASAÑAS de BAEZ (F. A. 143|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17201 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NARIO CAVIGLIA (F. A. 55|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16983 Ag.20-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS GUTIERREZ ZORRILLA (F. A. 191|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17001 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO PAIVA CUNHA, (F. A. 275|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16943 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMTRAUT ALEXANDER HURSCHFELD, (F. A. 257|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
3) N$ 108.00 30|pub. 16877 Ag 19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO LIDESMAR CABRERA RODRIGUEZ, (F. A. 253|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16879 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASQUALE o PASCUAL LAGANA. (F. A. 181:976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16782 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULO RUBENS PALADINO LUSSICH (F. A. 27|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16705 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA SOSA NOBLE de BLANCO (F. A. 255|7) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16565 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO ALBANO, (F. A. 265|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16359 Ag.13.v.ag. 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RISSO PESANO, (F. A. 267|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16407 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO DOMINIC o DOMINICH o DOMINICI o DOMINICHI LUKSA; CONSOLACION MARTIRENA de FERREIRA y ANTONIO FERREIRA DIAZ (F.A. 249|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16295 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CELESTINA MUTTI de MONGIARDINI (F. A. 221|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16088 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BERNABINO o BERNARBINO CORONA (F. A. 219|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15137 Jl.30-v.set.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesion de SERVANDO FERNANDEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 3 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16367 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesion de DORA DOS SANTOS citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16368 Ag.13-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesion de JUAN FRANCISCO RICCIARDI. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16369 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesion de MAXIMO ARIEL PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16370 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesion de LEOPOLDO ERRAMOUSPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de junio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16371 Ag.13-v.ag.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BERNARDICO BURGUES o BURGUEZ. (167|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 11 de agosto de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16974 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL M. o ANIBAL MOZART o ANIBAL MOZALT CHARLE, (158|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 11 de agosto de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16975 Ag.20.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ALARCON SILVA (S|63|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 8 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16263 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GAITES o GAITE GABITO de MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Canelones, 14 de julio de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16267 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EPIFANIA o EPIFANIA MARIA HERMINIA LARRUINA ALANIZ de PERDOMO (114|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16265 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PONCIANO o ISABELINO PUNCIANO o ISABELINO P. o ISABELINO PERRONE FRANCINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16266 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BONHOMME CABRERA (144|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16264 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de ALFREDO GARCIA LOPEZ (22|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16268 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GRACIANA OCTAVIANA ALCALDE de UMPIERREZ y EUSEBIO UMPIERREZ RIVERO (120|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16269 Ag.12-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN BOSCHIAZZO o BUSCHIAZZO MARENCO (148|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 3 de agosto de 1976. —
1) N$ 36.00 10|pub 1627[illegible] Ag.12-v ag 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ RODRIGUEZ de ALVAREZ, (Ficha V. Nº 190|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16840 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO GHERSI FERRARI. (Ficha V número 204.976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16685 Ag.18.vset.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ VARELA. (Ficha V. número 196|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16687 Ag.18.v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARANZAZU CIRO o CIRO PEREIRA LEIRA, (Ficha V. Nº 138|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16688 Ag.18-v set 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MOZZONE (Ficha V. Nº 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16689 Ag.18.v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FELE. (Ficha V. Nº 195|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16690 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSILIO RODRIGUEZ. (Ficha V. Nº 89|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 16691 Ag.18-v.set. 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ALVAREZ (Ficha V. Nº 392|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16692 Ag.18-v.set. 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA RODRIGUEZ FERNANDEZ de ALVAREZ. (Ficha V. Nº 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 16693 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CAMILO CADERA (Ficha V. 210|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16694 Ag.16-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA VIQUE de LOPEZ (Ficha L. 8 F. 598|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 16686 Ag.16-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PEREZ (Ficha V. Nº 168|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16327 Ag.13.v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LEONARDO GONZALEZ. (Ficha V. Nº 167|976), citándose a los herederos acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16328 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCISCA ROSSI de DE LEON. (Ficha V. Nº 169|976) citándose a los herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 16329 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FELIX MARTINEZ GONZALEZ (Ficha V N.o 116|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16149 Ag.11-v ag. 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MARTINEZ de ROBAYNA o ROBAINA PRIMITIVA (F. 214|V|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 17141 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIREZ LIMA de DIAZ, EDILES. (F. 180.V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17142 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VERA PEDRO BASILIO, (F. 173|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 30 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17144 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREIRA GOMEZ de STABILE, JOSEFA. (F. 200|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17145 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BROCH BOTTA de FIGUEREDO, IRMA (F. 198|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17143 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ANTUNEZ ALEM. (Ficha 479|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 15 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17146 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ de LARROSA (Ficha 110 V.75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 16634 Ag.17-v ag.31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA INDELCINA FAGONDE de ABREU y BRASILINO ABREU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 25 de mayo de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16769 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERLINDA GONZALVEZ PACHECO o ERLINDA GONZALEZ o ERLINDA BENTANCOR GONZALVES (378|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 30 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16566 Tg.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LLANOS VILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo. 15 de junio de 1976. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16567 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODOMIRO TABARE PEREZ TEIXEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16568 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOSA, ANTONIO MARIA. (Ficha 153.976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16379 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA LIMA de PERDOMO. (Ficha 114|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1976. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16377 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATA APOLINARIA o AURORA MALDONADO de CASCALLARES. (Ficha 234|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16373 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA SUAREZ de ALVAREZ o ALBAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 23 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16770 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATHOS VIERA CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 15 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16569 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TILIO PERDOMO VELLEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16674 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO LEOVEGILDO ITURBURO (Ficha 532|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16374 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA VALOIS o VALOISA PEREIRA DA SILVA de COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16375 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público a apertura de la sucesión de JOSE CORNELIO SOSA. (F. 368|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1975. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16378 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SELVA NERY o NERIS NUÑEZ de BORCHE. (F. 267|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16376 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN PIRIZ o PIREZ (Ficha 290|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16380 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA BONIFACIA ZAIDAN de QUINTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 1o de junio de 1976. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 17039 Ag.20-v.set.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA PENNER de FOTH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16762 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de VELIA MARGARITA ASSANDRI de VIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16763 Ag.18-v set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA EMILIA IMPERIAL de SAPORITTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16764 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PABLO URRICARIET BLANCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16759 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MIGUEL ARRIGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16760 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA VALENTINA ODRIOZOLA de NAVILIAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de julio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16761 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IBARRA ARISTEGUY o ARISTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 8 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16201 Ag.12-v.ag.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANDREA o ANDRESA CORDOBA o CORDOVA OTONDO de ITURBURUA; FRANCISCO ANTONIO ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA; GRAGORIO ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA, ELVIRA MARIA ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA y AMALIA MARIA o MARIA AMELIA ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA (Ficha 184|C 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 24 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 16116 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GREGORIO ANGEL ROSSI BOVIO (Ficha 265|C|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de julio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16115 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELINO DURANT BERTONE, (Ficha 186 C. 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16114 Ag.11-v.ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ MARMISSOLLE (Ficha C. 204|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16924 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LARROSA, (Ficha C. 237|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy . Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16925 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ABEL ANTUNEZ ANZORENA. (Ficha C. 261|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16926 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELGADO DOMINGUEZ (Ficha C. 236|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16927 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN CHAUVIE SCHNYDER. (Ficha C. 239|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16928 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO MARTINEZ CASTRO. (Ficha C. 238|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16929 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AMERICO ROCA MULLER. (Ficha C. 280|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16932 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BRIOSSO COSTABEL, (Ficha C. 281|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 10 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16933 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR o HECTOR RAMON BRONZOVICH DE LEON TIDEO NELSON GIUSTO BRONZOVICH y AURELIO PIO BRONZOVICH DE LEON. (Ficha C. 282|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16430 Ag.20-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CORALIO BALBUENA DAMBORIANO y JOSE MARIA BALBUENA DAMBORIANO (Ficha C. 205|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16931 Ag.20-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO AROCENA (Ficha C. 264|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16771 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN SALOMON DUHALDE. Ficha C. 254|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2[illegible] de julio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16731 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] E A ALLIO M[illegible]LAN de GONNET. (Ficha C. 253|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16732 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA MARIA CARMEN VERA RO-

DRIGUEZ de de la FUENTE, (Ficha C. 255|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de julio de 1976. — Juan Ped. Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16733 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GERMOLIN.. (Ficha C. 214|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunt.
1) N$ 36.00 10|pub. 16734 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNAVELA PURA o PURA CONCEPCION o PURA SOSA y CLEMENTINA DORA SOSA (Ficha C. 266|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16735 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CECILIA LOPEZ, (Ficha C. N.o 268 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16244 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO AMERICO OVIEDO, (Ficha C. N.o 199|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16280 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MENDEZ PORTELA o ENRIQUE PORTELA, (Ficha C. N.o 235, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16281 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO o MARIANO MARCIAL IRAOLA o IRAGOLA REVERON (Ficha C. N.o 232 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16282 Ag.12-v.ag.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA o JULIANA DE LEON de BAGLIVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16768 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAYETANA COR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16767 Ag.18-v.set.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIA SAINZ de LARRIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15958 Ag.10-v.ag.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de julio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16112 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABEL NOLBERTO o ABEL NORBERTO CRISTECH CENOZ y JULIO MARIO CRISTECH CENOZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, 29 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16109 Ag.11-v.ag.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONARDI CANZANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1.o de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16398 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON PELUSO ORLANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16399 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA BRAULIA TEJERA o TEJERA de BURIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16400 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA BERNABE o BERNABE URBANA CIGANDA de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16044 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PARQUEZ NUÑEZ o PARQUEZ de ORIOZABALA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16045 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN VIDELA o BIDELA y ZOILA HERNANDEZ de VIDELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16046 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO GORDILLO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17113 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MORELLA CANDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17114 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROADE o RUADE de CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17115 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SILVERA TORRENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17116 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BENITEZ CERUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17117 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES EXPEDITO AGUIAR o AGUIAR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17118 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHIRUZZO o CHIRUZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17120 Ag.23-v.set.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE FULGENCIO REPETTO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de agosto de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17135 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO SILVANO MONTERO PINTADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 5 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patron. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17136 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CAROLA o JUANA CAROLINA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de mayo de 1976. — Walter Urtiaga Patron, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17137 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECILIO EMILIO MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Walter Urtiaga Patron, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17138 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA BAUTEL DE JULIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patron, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17139 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIBORIO ALBERTI SIÑOREDI o LIBORIO ALBERTI SIGNORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patron, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 17140 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FERNANDO ALGARE MESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 4 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16458 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ROMERO CARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 6 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16459 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO CESAR GARRIDO LARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 9 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16460 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO FORNARO o FORNARO SORRONDEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 9 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patron Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16461 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIRA JOAQUINA NOGUEIRA DE VILLAR de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 25 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16462 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES REYES FERNANDEZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16463 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBUSTIANO RODOLFO ESTOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 27 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16074 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO ROMAN GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16075 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIANA CEFERINA o CEFERINA GIMENEZ de del BARRIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16821 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO VALERIO PEREZ ROMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 5 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16822 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO CRISTOBAL ALONSO FAGUAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16823 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX ASCORRETA o AISCORRETA-MANCUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16824 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUSANA BLANCA CABRAL de SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16825 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CIRIACO GUILLEN y RAMONA GUILLEN de PALOMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16819 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la testamentaria de MARIA TERESA SIERRA SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 25 de mayo de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16820 Ag 19-v.set 2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR JACINTO TORRES DEVITTA (Ficha 465|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17164 Ag.23-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PIRIZ NUÑEZ (Ficha 665|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 20|pub. 17166 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO JUSTO PEES (Ficha 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15362 Jl.21 v.set.1°

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de JOSE LINO GUERRA ALTEZ (Ficha 564|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17106 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de LUCAS IRINEO DELGADO SILVERA o SILVEIRA (Ficha 483|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15296 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA JOSEFA TORRES CABRERA de COSIOYA (Ficha 429|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1976. Esc. Jose M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16391 Ag.13-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GOMEZ de DESANTI o ISABEL GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha 427|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1976. Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16392 Ag.13-v.ag.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GRAJALES [illegible]ZAGASTY, ORLANDO GUMERCINDO. (B. [illegible]76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú [illegible] de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17160 Ag 23-v set.7.

EDICTO — Por disposición [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO M[illegible] LAURINI, (Ficha B. 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados [illegible] dentro de treinta [illegible] a deducir en forma sus derechos ante [illegible] Juzgado. Paysandú 5 de agosto de 1976 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1716[illegible] Ag.23-v set.7.

EDICTO. — Por disposición [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la suce-

de la sucesión de ENRIQUE CERNICCHIARO (Ficha B. 118,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17162 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ GAGO, MANUEL, (B. 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de agosto de 1976. — María E Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17163 Ag.23-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSINA ELENA CARBONI SCABONE o CARBONE SCAVONE, (F. A. 92|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17157 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE FLORO ERRAMUSPE BACCARO (F.A. 85|76) citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Está habilitada la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Paysandú, 28 de junio de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16644 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HERDT (F. A. 62|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16273 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO BARTOLOME BARALE ROCHET o ROCHETT, (F. A. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17158 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LILA GARDIL DE PENNA (F. A. 79|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17155 Ag.23-v.set.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO MORANDI OSES (Ficha C. 31?|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, ?? de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16702 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PECULIO, (Ficha C. 285|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16703 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL CABRERA OREGGIONE ú OREGGIONI ú ORIGGIONI (Ficha C. 335) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de julio de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16704 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA o CATALINA ELISABETH MULLER MEZTLER y FEDERICO SCHNEIDER KIDION, (Ficha C 324|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15917 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO PINI GIOVIO y AURORA PASCUALA FORNARI de PINI (Ficha C N.o 326|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16388 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de OSCAR FRANCISCO ROCHA FREDES (Ficha C. N.o 306|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16284 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de PABLO FRANCISCO ALVAREZ (Ficha C. N.o 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16285 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de LUISA MARIA SALDAÑA de FERNANDEZ (Ficha C. N.o 337|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16286 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA o MARIA ELENA REPETTO BOCA LANDRO (Ficha C. N.o 334|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1976. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16287 Ag.12-v.ag.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAUNAS (B|94|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 5 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16751 Ag.18-v set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIA TEMES de LAUNAS (B|190|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 5 de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16750 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MACEDO de DOS SANTOS (B|141|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16749 Ag.18-v set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RUIZ de EPIFANIO (B|95|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16752 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DOS SANTOS DE CORREA DA SILVA (B|271|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16753 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO de VARGAS o de VARGAS GONCALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16754 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JORGE de BOUCHACOURT, (B. 243|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16120 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BALADON o BALADAN, (B. 249|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16119 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ, (B. 449|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16118 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO CAMPOS o JOAO AVELINO DE CAMPOS o JUAN AVELINO DE CAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 12871 Jn 24-v.jn.30.
Jl 21-v ag 24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ACEVEDO o ACEVEDO CORBO FRANCISCO SOLANO, (694|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16976 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA de SILVEIRA, MARIA ELENA. (692|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16706 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MACHADO SOUZA MAXIMO ERINEU o MAXIMO IRINEO (645|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16744 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de RODRIGUEZ, BALBINA LAUREANA, (676|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10| pub. 16707 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la sucesión de TEODORO ANDRES CARDOSO, (508|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16708 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de REDIN de LARRAÑAGA, PETRONA, (691|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16709 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FONSECA ALVAREZ de DE LEON LELIA, "Sucesión Testamentaria". (660|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16524 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DE ARMAS PEREYRA, OROSMAN BALTASAR O BALTAZAR, (659|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16525 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de BALLESTA, BASILISIA INDAMIRA o INDAMIRA, (634|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16526 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de INDA GOICOECHEA, ARTIGAS FRANCISCO o FRANCISCO ARTIGAS, (677|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16527 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUIAR BENTANCURT JUAN RAMON (664|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16123 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DECUADRO ROCHA, (635|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16124 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARAL PEREYRA de TERRA EROTILIA, (678|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16122 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ PIOLI, (486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16121 Ag.11-v.ag.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CANDIDA o CANDIDA ROSALIA BASTIDA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16985 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber, la apertura de la sucesión de ARTURO ANIBAL GAGLIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Ad. junto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16986 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA MIRASSON de BRITTOS o ZOA MIRASSON de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16495 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO da ROSA o DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16361 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA DOLORES PEREIRA de GUGLIELMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de julio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16284 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de UNIVERSINA TEXEIRA NUÑEZ de BURTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho s ante este Juzgado. — Salto, 30 de julio de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16491 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TANCREDO ALVES o TANCREDO ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16492 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARATTA de DAROSA o MARIA ELBA BARATTA de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16493 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA CORINESKI de YARENCHUK o KSENIA CORINESKI o KORENEZKI o KORITNISKY de IARENCHUK o IAREMCHUK o YAREMCHUK o JAREMCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16494 Ag.16-v.ag.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON DELGADO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16481 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA EPIFANIO GONZALEZ VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16482 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA FERNANDEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16483 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MOREIRA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 29 de julio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16485 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SUSANA CASTRO de PEREZ o SUSANA ELVIRA CASTRO PEREZ de PEREZ; de ANTONIO PEREZ ACOSTA o ANTONIO PROBO PEREZ ACOSTA y de EUSTAQUIA PEREZ de CASTRO o EUSTAQUIA PEREZ TORIBIO de CASRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16484 Ag.16.v.ag.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO GARRAMON QUINTEROS, (Ficha Nº 632, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de trein-

ta días. — Mercedes, 3 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16954 Ag.20-v. set.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTELA NORBERTA SANCHEZ de DAVILA. (Ficha 683|976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 11 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16730 Ag.18-v.set.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO NICANOR o NICANOR GUILLERMO VILLANUEVA (Ficha N.o 532 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16468 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADRIANA MODESTA ECHENIQUE (Ficha N.o 550 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16469 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA SCHWEIZER de PAGES, ALBERTO PAGES SCHWEIZER y de JUAN ALBERTO PAGES CHANFRAU (Ficha N.o 539 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con étrmino de treinta días. — Mercedes. 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16470 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA SILVA de ANTONIELI (Ficha N.o 578 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16471 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALDO GAUTHIER (Ficha N.o 611 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16472 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAQUEL VIOLA de BACCIARINI (Ficha N.o 622 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16473 Ag.16-v.ag.30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CARMEN MARTINS de BARBOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16739 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EMILIO INTHANOUSSU OTEGUI o EMILIO INTHAMOUSSU OTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16737 Ag.18-v.set.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA OTILDE BENITEZ de DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16738 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de SEÑORIÑA RIVERO OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, julio 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.30 10|pub. 16366 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO GUALBERTO DA SILVA o HUGO GUALBERTO DA SILVA MELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16085 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ MALVAREZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de junio de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16683 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EMILIA CRISTINA KUSTER de KUSTER, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16564 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JULIO ALBERTO MONESTIER IRABURU citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16196 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARTHUR ASCUE citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16195 Ag.12-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN RAMON MONZON LOPEZ DA CUNHA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de junio de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16086 Ag.11-v.ag.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO APARICIO TELIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 26 de julio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16127 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIRA o ALSIRA o ALZIRA EULOGIA OVISPO u OBISPO o ELSIRA OBISPO o OVISPO y de REDUCINDO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17186 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO CENANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17187 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAUL PINHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17172 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17171 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA DENIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17184 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MARTIN BATALLA TELIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 9 de agosto de 1976 — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17185 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIDISS LAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1976. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17188 Ag.23-v.set.7.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Artículo 10, ley N.o 9.099, [illegible] transcurrido más de 4 años sin pagar se hace saber la caducidad de la promesa [illegible] compraventa del solar 3, manzana 84A, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial de Canelones (antes Séptima), según plano Agrimensor Carlos Hughes inscripto en Catastro el [illegible]|1956 con N.o 9.327 padrón 1154 (antes 34 [illegible] mayor área y 6732 mayor área) a nombre de Tomer Cortés promesa e inscripta con N.o [illegible].639 al folio 18.108 del Libro 126 el 15 de agosto de 1963, transferida a Roberto Fernandez Martínez el 12|5|67, a Francisco Fernandez Martínez el 27|9|68 y a Martha Ivanoa y María del Carmen López el 5 de febrero de 1969. Este aviso comprende también a los representantes legales o los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar. — Por propietarios 25 de Mayo 667, Apto. 6.
2) N$ 348.00 15|pub. 168[illegible] Ag.19-v.set.9.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1976 a las 12 horas en la sede social Camino Santos 4900 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1975.
2.o) Fijar remuneración del Síndico.
3.o) Elección de Síndico titular y suplente.
4.o) Aplicación artículo 25 de los estatutos sociales.
5.o) Elección de directores, titulares y suplentes.
6.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — El Directorio.

3) N$ 130.50 5|pub. 17202 Ag.23-v.ag.30

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, por segunda vez se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria (artículo 30a), que tendrá lugar el 6 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en la Avda. Francisco Solano López 1491 de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación por el presidente de dos accionistas para formar la mesa escrutadora (artículo 40); 2º) Proyecto de reforma de estatutos propuesto por el Directorio (artículo 37); 3º) Autorización para realizar las gestiones de la reforma; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 33).

Notas. — A) Para formar parte de la asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente (artículo 38), hasta tres días antes de la asamblea así: si es con depósitos de acciones, en la tesorería del Banco de Montevideo, Misiones esquina Ricón, liberados de gastos por depósito temporario: o, si es presentando certificados, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Francisco Solano López 1491; B) La Asamblea se realizará si se hallan presentes o representados, accionistas con el veinte por ciento del capital integrado, (artículo 37). — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — El Directorio.

3) N$ 145.00 5|pub. 17122 Ag.23-v.ag.30.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1976 a las 11.30 horas en la sede social, camino Santos 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1975; 2º) Fijar remuneración del Síndico; 3º) Elección de Síndico titular y suplente; 4º) Aplicación artículo 25 de los estatutos sociales; 5º) Elección de directores, titulares y suplentes; 6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 130.50 5|pub. 17103 Ag.23-v.ag.30.

SINTETICOS SLOWAK S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1976 a las 11 horas en el local social de Av. San Martín 4751 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de la asamblea de un accionista para verificar el quórum (Art. 15).
2.o) Consideración de la memoria, estado de situación, de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de junio de 1975 y el 31 de mayo de 1976 (Art. 11).
3.o) Determinación del número de rectores y elección de los mismos (Art. 6.o).
4.o) Elección del Síndico titular y su suplente (Art. 17).
5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 16).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios supletorio en la sede social con tres días de anticipación al de la fecha fijada para aquélla (Art. 14). — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 17069 Ag.23-v.ag.26

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1976 a las 19 horas en la sede social de la Av. San Martín 2231 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de asamblea.
2.o) Memoria del directorio, cuenta de ganancias y pérdidas; distribución de utilidades e informe del Síndico.
3.o) Distribución de las reservas especiales.

El depósito de acciones de acuerdo al artículo 42 se podrá efectuar hasta el día 27 de agosto de 1976. — El Directorio.

3) N$ 43.50 3|pub. 17070 Ag.23-v.ag.26.

MAIEO BRUNET S. A. C.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 1976 a las 11 horas en el local de la Avda. Uruguay 919, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales; 2) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — El Directorio

3) N$ 69.60 4|pub. 16921 Ag.20-v.ag.26.

CLUB DE LA BALLENA S. A.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 9 de setiembre de 1976, a las 11 horas, en el local de Treinta y Tres 1512, tercer piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de resultados, del ejercicio 1975|976; 2º) Elección de Directorio por el trieño 1976|78.

Nota. — Los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, 48 horas antes del día y hora señalada para la asamblea y que, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, pasados treinta minutos de la hora fijada, la asamblea podrá funcionar válidamente con las acciones representadas. — El Secretario.

3) N$ 60.90 3|pub. 16978 Ag.20-v.ag.24.

ACERENZA S. A
CRISTALERIA GANCHOU S A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la finca sita en la calle Gral. Aguilar 1215 el día 28 de agosto de 1976 a las 10 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de resultados y destino de las utilidades al 30 de junio de 1976;
2.o) Elección de Directorio:

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario hasta el 23 de agosto de 1976 a las 19 horas (Art. 17).

3) N$ 92.80 5|pub. 16386 Ag.18-v.ag.24.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Ana, Margarita María, María Elodia María Marta y María Inés Moratorio Coelho, María Elina Fernández Moratorio y María Carmen Muñoz Moratorio, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 187 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Juan Moratorio.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 43.50 3|pub. 16952 Ag.20-v.ag.24.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Rodolfo Domingo Morrison Bianchi, Julio Modesta Héctor, Esther y Martha Beatriz Morrison Loustau, Jorge Julio, Elizabeth, Ivonne María y Gladys Ana Morrison, Colamonici Alma Celia, Gloria Teresita, y Juan José Cossini Morrison e Ivonne e Ilda Cossini Ceriani, solicitando a la expedición de un certificado que les habilite el uso del panteón Nº 2149 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Julio Morrison.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Callero.

4) N$ 52.20 3|pub. 17029 Ag.20-v.ag.24.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentó don Alfredo Rodolfo Piendibene, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho, sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el Nº 74, cuyo primitivo titular era Carlos Piendibene

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.

4) N$ 43.50 3|pub. 16971 Ag.20-v.ag.24.

Nichos demolidos en el año 1966 del Cementerio Paso del Molino.

Se emplaza por el término de 30 (treinta) días a los usuarios herederos, o causahabientes de los 81 nichos demolidos, para presentarse ante el Servicio de Necrópolis (Soriano 1363, esquina Ejido) en el horario de 10 a 17 horas a efectos de manifestar si tienen o no interés en las nuevas unidades, bajo apercibimiento de declarar caducados sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976.

4) (C.C.) 5|pub. 33280 Ag.20.v.ag.27.

CANELONES

INTENDENCIA MUNCIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor CESAR OLIVER o CESAR R. OLIVER, se presenta ante esta Oficina, solicitando expedición duplicado de título del Nicho Nº 60, Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones cuya lápida está a nombre de Cesar Oliver y Flia.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección Departamental de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en Expte A. 46676'76. — Antonio Castro Reboredo, Director de Necrópolis.

4) N$ 145.00 10|pub. 16262 Ag.12-v.ag.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ANA HERNANDEZ y WALDEMAR PEDRO DE SANTA ANA, (V. 518|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16411 Ag.13-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

integrada por JUAN JAVIER VILLEGAS y NILMA NAHIR VELAZQUEZ (Ficha V|221976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Oterc Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14969 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO JOSE CLEMENTE FARFARANA SILVA y SARITA GLADYS GANDARIA SOSA. (Ficha C. 44|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6835 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN WALTER BOLAGNO RECAGNO y NILDA MARIA GARCIA (Ficha C|660|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16022 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ MARGARITA REYES LASSUS y CARLOS GABRIEL GUERRERO NUÑEZ (Ficha D 138|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15308 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JUSTO LORENZO LAGISQUET y RAQUEL LATASTE PESCIO (Ficha D. 730|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14771 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RAUL CARZOGLIO y CELIA ANACLETA ACOSTA. (Ficha D. 184|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17181 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SERIO LAPROVITALE y MARIA ESTHER ZEBALLOS. (Ficha D. 306|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17004 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNABE R. CARAVALLO O CARABALLO y MARIA LAUDELINA VIERA (ficha D'300|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16012 Ag. 10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO FEDERICO ACOSTA y LARA y MARIA KUNIZAWA, (Ficha D|322|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16020 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER REINO FALERO y CARMELA TORNATORE. (Ficha D. 176|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15541 Ag.4-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA ALMEIDA y ORESTE TERRA (Ficha D 748|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15332 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTHA POMBO y FLORENCIO LOZANO (Ficha D 254|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15032 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO PEREZ FERNANDEZ y SUSANA JULIA PIÑEYRO (Ficha D. 198|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14820. Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ARIEL RAMOS y ELENA MARQUE, (Ficha 432|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16573 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GLADYS REBOLLO y OSVALDO MARIO TETTONI (Ficha 212|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16314 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORQUIDEA URETA CERUELOS y PABLO OLIVERA RUBERT (Ficha 304|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16050 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRANDISCH y CARLOS FEDERICO PETERS (Ficha 328|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16051 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARINO LOPEZ y SONIA MIRIAM SAN MARTIN. (Ficha 2|V|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15066. Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUCIANO FERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA VIRGINIA DEAMBROSIO COUTO (Ficha A.294|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16572 Ag.17-v.set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO JOSE WALLACH KELENER y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA. (Ficha C. 624|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16574 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO HANNIBAL y CLELIA CHOCA GARCIA (por auto de 31|5|76) (Ficha 396|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16145. Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORRADO BRIGNARDELLO y ROSA MARIA PODESTA (Ficha C 376|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15866 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE QUINTAS FEIJOO y AIDA ESMITE DONDERO (Ficha C 616|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15867 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL BEATRIZ BENITO PEREIRA y MANRE TOGOMAR MOLSESE SCAGLIA. (Ficha C. 294|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16966 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CHESLER BURSTIN y JULIA PIENIAZEK. (Ficha L9 62 folio 176) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15717 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ESMERALDA CHICO y LUIS ALBERTO BARRON, (Ficha C. 306|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15716 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANGEL FERREIRA y LILI AZUCENA MENA PEREZ, (Ficha C 256|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15162 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA TERESA ROSA GUIDOBONO y FRANCISCO RODOLFO LA BRAGA (Ficha A. B. 161|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 25 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 15833 Ag.6-v set 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE SIBILS y NELLY GLADYS SCAFINO DE SIBILS (Ficha A B. 186|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14777 Jl 27-v.ag 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERICH ALFREDO HAAS y FANNY LISMAN DE HAAS (Ficha E 346 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17095 Ag.23-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA GRANJA y ARMANDO BEIN, (Ficha E. 254|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17018 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTIN e GLADYS JULIETA DOVAT (Ficha E. 308.76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16642 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RUGLIO GARBUYO y ANA BEATRIZ FERNANDEZ CERIANI (Ficha E. 320|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16448. Ag.16-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga integrada por CARLOS SEINES DEVESA y LORELEY ELSA MORISIO (Ficha E 268|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15986 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS TOMAS VEIRANO ZAS y AMANDA IRMA RUS GONZALEZ (Ficha E 322|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16150 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ISBARBO NIETO y MARIA TERESA ARIGON MANFREDI (Ficha E. 196|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16876 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY ELVERHARD ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELIS CIPPA (Ficha E. 236|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16412 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GENIS y BERTA GOLDMAN, (Ficha E. 192 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 16430 Ag.13-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO JUAN VERTIZ PEREIRA y ALICIA ZULIMA BASAGOITI RODRIGUEZ, (Ficha E. 344|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15815 Ag.6-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARTA CASTILLO y PEDRO VALETA (E 174|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14962 Jl.29-v ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO ROS AGUIRRE y LILIANA MATTURRO GADEA (Ficha V. 745 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15968 Ag.10-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CRISTOBAL MURO y ANGELA VICENTA CLERICO (Ficha V 537|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho sen los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15929 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RECAREDO DAVID TEJIDO y MARIA TERESA GAYSO o GAYOSO RODRIGUEZ (Ficha V 565 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15383 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINEZ MORENO y MARIA ADELA MOREIRA (F ha V. 127 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15210 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANDRES OTERO NEU y MYRIAM BARANZANO SOSA (Ficha D. 1183|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16548 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CRUCE ROEL y MIRIAM GLADYS CARBONELL TRIUNFO (C|1167|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15931 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIERA, HIPOLITO y ROCHA DE VIERA MARIA ANTONIA (Ficha D 75|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14996 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS RODRIGUEZ TELLECHEA y MARIA ELENA MARTINEZ SOTOMAYOR (Ficha D. 1075|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15970 Ag.10-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBANO CAMPO y CELIA VARELA (Ficha C. 511 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15968 Ag 10-v set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES MAURICIO ANEZIN VIDAL y ELSA OLGA PEREIRA (Ficha D. 223 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17180 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO OMAR CERANTE y STELLA MARIS CAMILLONI. (Ficha D. 393|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17182 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EBERHARD HEYDEL y WANDA RALLI. (Ficha D. 85|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17003 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENEDICTO CALICIOTTI y TERESA CAMMERA o CAMERA (Ficha D|279|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, julio 21 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16021 Ag 10-v set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ALVAREZ ITTE e IVONNE VEGA MARRA, (Ficha D. 871|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 15540 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO HERNANDEZ y MARIA G. HERNANDEZ. (Ficha D. 195|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15234 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO J. PRADERI y ROMANA M. ANCHORDOQUI. (Ficha D. 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15235 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA ANTONIA RAMIREZ y OMAR MACHADO. (Ficha 55|V|'76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16965 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO BARTOLOME COSTA y MARIA ROSA CAMPOLONGO (Ficha 295|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16332 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARLEY HUMBERTO LATOUR TEALDI y AMELIA DOLLY BENTANCOUR LUISE (Ficha 111|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 15715 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CORREA y ALBA LILIAN DONATO. (Ficha A. 373|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 15453 Ag.4-v.set.1º

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL C. SCAGLIA contra AMELIA B. ANONUCCIO. (Ficha 993|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15141 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA SALABERRY OLASCOAGA y ROBERTO ENRIQUE MORO. (Ficha 283'976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16865 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DOMINGO BARINAGA y LUISA CHIROIAN (Ficha C 305|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16313 Ag.13.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO GARCIA TERNI y NORHY ESMERALDA RIENTE. (Ficha C. 1493'972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16237 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GIURNI COLLAZZO y MARTA INES ORDIOSOLA GASTAN (Ficha C. 193|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16200 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ELADIO SELA GONZALEZ y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCCIO. (Ficha C. 559|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16199 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MIRTA AROSTEGUI ALVEZ e INDALECIO BUNO LOUREIRO (Ficha C. 311'976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14779 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANSELMI y MATILDE BLANCA OXACELHAY. (Ficha C. 581|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15161 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NOYER y JUANA GOLBERG. (Ficha C. 379|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 15719 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PENAS y MABEL VANZETTA. (Ficha AB 395|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16866 Ag.19-vset.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ CORVO y MIRTHA MARTINEZ ZUCCHELLI. (Ficha A B. 37|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16547 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA OLIVERA y HUGO PEREZ. (Ficha A B. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montvideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16546 Ag.16-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHEILA NOELIA LINDSAY de SASIA y JOSE FRANCISCO SASIA LUGO (Ficha A 707|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16111 Ag.11-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se de-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BERTACCHI y AMANDA ADELA AGUIRRE. (Ficha A B. 367|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15739 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENEAS HERMIDAS ITZAINA y MILDA JULIA HERNANDEZ. (Ficha E. 169|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17020 Ag.20-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NACHMAN HANTZIS y LUISA GOLDFELD. (Ficha E. 279. 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 16449 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO J. LAPROVITERA y ANA R. AZZINARO. (Ficha E. 319|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16480 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SEÑARIS y JUSTA VILLAR (Ficha E. 377|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16147 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BELZA PENELA y RAMONA NUBIA SANTA ROSA. (Ficha E. 163|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15821 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALVARO LOPEZ y GLADYS EMILIA DAVIT. (Ficha E. 149|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15525 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAY JOB HARRIMAN y DORA SUSANA GARCIA CONDE (Ficha E. 353|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16669 Ag.19-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES GIL DI CONO y MARIA CRISTINA SOTELO ARTIGAS (Ficha E. 1|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14358 Jl.23-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVIJO MARIA IRMA contra JUAN JOSE DE FEO. (Ficha E. 421|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16549 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO BELLOSO c| MARCELINA MENESES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16354 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL IGNACIO SANCHEZ LEITON contra FIDELA ESTHER PEREZ. (Ficha E. 305|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16413 Ag.13-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLAS LABORDE y MARTA GLADYS VIERA CARBAJAL de LABORDE (E|449|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16148 Ag.11-v.set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: TERESA JUANA GONCALVEZ c| MIGUEL ANGEL GARCIA (Ficha N.o 82|76), "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Teresa Juana Gonçalvez y don Miguel Angel García debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 16133 Ag.11-v.set.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: YANIBELLI SOCA, ELBIO RENE y JUANA ROSA GONZALEZ YANIBELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil 124|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15240 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUTIERREZ URROZ NEY HIGINIO y VIOLETA MARY SILVA LA MANCHA "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 201|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ney Higinio Gutiérrez Urroz y Violeta Mary Silva La Mancha y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16695 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PICOREL JUAN CARLOS y LUCIA ANGELA TONETTO de PICOREL "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 222 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Picorel y Lucía Angela Tonetto y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16698 Ag.18-v set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: RAPETTI GIMER WASHINGTON LUIS y MARIA DELIA BENTANCUR COSTA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 64|976) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Washington Luis Rapetti Gimer y María Delia Bentancur Costa y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 90.00 20|pub. 15405 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PIPPO GLADYS RAQUEL contra OSVALDO SANABRIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha número 122|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gladys Raquel Pippo y Osvaldo Sanabria, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comaprezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 19 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15643 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA GISELA PARODI y LEOPOLDO RUBEN ALONZO. (Ficha 159|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16633 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL ANGEL TEJERA y NANCY RUDY ESPINO de TEJERA. (Ficha V, 181|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16681 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISAAC MARTINEZ y PAULA VALDEZ CABRERA. (Letra V, año 1972, número 424), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 16682 Ag.17-v.set.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIZARDO RAMOS y ENILDA BARBOZA. (Ficha 337|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 25 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16382 Ag.13 v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OSCAR BURGOS MORALES y

NAYR GARCIA CAETANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Nº 262, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Oscar Burgos Morales y Nayr García Caetano, por auto de fecha 1º de junio de 1976, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de julio de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16675 Ag.17-v.set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAMON ALBERTO CRUZ PINAZZO y MARIA ANGELICA GUGLIALMELLI (Ficha 217|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 15 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15003 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NOEL EVERILDO BORRE BANCHERO y NELSA ESTHER FRANZINELLI SALVAGNO. (Ficha 227 C. 76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Carmelo, 21 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14849 Jl.28-v.ag.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CARLOS BUCHELLI y DELMA MEIRELLES de BUCHELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 695|975). se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno. 15 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15959 Ag.10-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ENESTOR PEDRO GALLI contra ELBA MIRIAM BROMBAUER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 14|976). se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enestor Pedro Galli y Elba Miriam Brombauer. emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno. 12 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 1553' Ag.4-v set.1º

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA CRISTINA SILVA y VICTOR GUIDO ROBERT (por auto del 4|VII 1976) (Ficha 149|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Trinidad, julio 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15420 Ag.3-v.ag.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO WALTER MALDONADO y OLGA NANCY SCALABRINO de MALDONADO. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6º ley 10.783). — Florida, 6 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17119 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUANA PETRONA PERDIGON ALBANO y JACINTO LADISLAO BENITEZ CERUZZI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16401 Ag.13-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRIS MARTHA ROSAS y VICTOR MANUEL REGINA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6o, ley 10.783). — Florida, 26 de febrero de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16402 Ag.13-v.set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANUBIO AGUSTIN PIRIZ CABRERA e IRENE PEREZ GARCIA (Ficha N.o 466|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17108 Ag.23-v.set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WALTER CABUTO ETCHEGARAY y CELIA IRENE MAGGIOLO WALTHER. (Ficha 268|976). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley Número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 20.00 20|pub. 14856 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODRIGUEZ GONZALEZ y TERESITA I. BONILLA TORT (Ficha 498|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17107 Ag.23-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL PAGOLA COELLO y APOLONIA MONTES DE OCA SOSA. (Ficha 415|976). citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 15288 Ag.2-v.ag.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MILESI de MAC ILRIACH, MARIA ROSA contra MAC ILRIACH DUGAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 202|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Milessi y Dugal Mac Ilriach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16646 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALVAREZ, JORGE OLEGARIO contra MARQUEZ, MELVA ESTHER "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 108|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Olegario Alvarez y Melva Esther Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de junio de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15440 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos YAMANDU TARRECH PEREZ y EDA TERESA PERALTA MEDINA (F.B. 129|76) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15436 Ag 3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIA YOLANDA IZQUIERDO y MIGUEL ANGEL ROSAS, (Lº 18, Fº 418). citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17154 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NILDA FLORENTINA PALADINO y MIGUEL ANGEL SAUCO. (F. B. 297|976). citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 12 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 17152 Ag.23-v.set.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO MAZZILLI y TERESITA MIREYA MARIN de MAZZILLI (Ficha C 45|976). y se cita a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15281 Ag.2-v.ag.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por

LUCAS SOSA y JACINTA TOMASA MORA (F. 631|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 3 de agosto de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 16710 Ag.18-v.set 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA ALTEZ y AGUSTIN DOMINGO GABITO (Ficha 429|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15916 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTA ROCHA ROCHA y MARIO EMILIO GUERRA (Ficha 906|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Rocha, octubre 3 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 15915 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges PONDS MARY y DELSON PINO. (Ficha 1079|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Rocha, 1.o de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14852 Jl.28-v.ag.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BENELLI JEANDET c JANDET FERNANDO ANTONIO y CARBALLO MACHADO BLANCA LEODORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº A. 326|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fernando Antonio Benelli Jeandet c Jandet y Blanca Leodora Carballo Machado y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Se habilita el feriado menor a los efectos de la publicación. — Salto, 13 de julio de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15503 Ag.4-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 756 de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IVAN EDDY BOTTI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 30 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15839 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 5660 de fecha 24|6|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDUARDO MILTON WARE RIVAS y MARIA ROSA CIOCCA. (A. 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Salto, julio 26 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15501 Ag.4-v set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 2076 de fecha 30|3|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELBIO FERARI y ADELA TELLES GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 29 de abril de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15502 Ag.4-v set.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 2678 de fecha 9 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos SAN JOSE DA COSTA e HILDA TERESITA URTARAN (A 224|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, junio 17 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14975 Jl.29-v.ag.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HONORIO PORLEY SELLANES y RENEE MARIA PERCO LORENZUT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o Ley 10.783). — S. José, 15 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15224 Ag.2-v.ag.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAUL H. SEGUROLA contra FANNELIS MIREYA ACUÑA. "Disolución de sociedad", (Ficha Nº 495, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes 23 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16467 Ag.16.v.set.13.

EDICTO. — En autos: JUAN FRANCISCO BARALE c. ANUNCIA JUANA CATALINA CARLE. "Disolución de sociedad" (F. N.o 98 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 18 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 18 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15845 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — En autos: RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ y HELENA BARRANDEGUY UBILLOS. "Disolución de sociedad". (Ficha 383|976), se hace saber:
Que por resolución de fecha 12 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Víctor Gramont Vázquez y Helena Barrandeguy Ubillos, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 4 de junio de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15089 Jl.30-v.ag.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de HONORATO ARIEL MARTINOL y doña ALMERINDA SANCHEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16365 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA LUCY VEGA BARRETO y GUILLERMO OLIVIO CARDOZO ALONZO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, a los efectos de la ley Nº 10.783. — Tacuarembó 21 de mayo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15188 Ag.2-v.ag.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE WASHINGTON SANCHEZ SALA y MARIA BRAULIA GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha 261 C año 1976) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 16128 Ag.11-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 270 de fecha 7 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GREGORIO MAURO CHARQUERO BONILLA y CIRILA AIDA MORENO MARTIRENA (Ficha 278|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15194 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO MAYOL BAYETO y NYDIA BRESQUE OLIVERA (Ficha 119|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 15195 Ag.2-v.ag.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JOSE MANUEL SANCHEZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Gladys Rollano, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 24 de agosto de 1972 en el Estado York por la Suprema Corte del Condado de Queens. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Esc Humberto Pou Escribano de Actuación.
7) N$ 180.00 30|pub. 16636 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE FERRANDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pollak, Adela contra FERRANDO, JORGE. P.P.P.", (Ficha B. 570|976) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 11 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
7) (ley 13.209) 30|pub. 33056 Ag 4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Gladys Esther Calero contra RODOLFO GARCIA, Divorcio sola voluntad" (Ficha 1172|974), se cita, llama y emplaza a Rodolfo García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32915 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber que en autos: SILVA CARLOS con RODRIGUEZ MARIA LUISA "Divorcio por Causal". (Ficha D. 312|975) se cita, llama y emplaza a María Luisa Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defesor de Oficio. — Montevideo 10 de noviembre de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 48.00 10|pub. 16504 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Mauber Dos Reis, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ibarra, Marta Inés contra MAUBER DOS REIS. Divorcio por causal" (Ficha D. 267|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace saber que se tramita la auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D|265|976). — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 33187 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: ACOSTA y Lara María Fernanda contra WILFREDO ALVAREZ. Divorcio por causal", (Ficha D. 257|976), se cita, llama y emplaza a don Wilfredo Alvarez para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 12910 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Maidana Carlos M. G. c| HERNAEZ, ANA I. "Divorcio por causal" (D|261|76) se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Hernaez Lucas a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 17096 Ag.23-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Di Dio, Susana Beatriz contra GONZALEZ, DOMINGO. "Divorcio por causal". (D. 287|975), se cita llama y emplaza a Domingo González Barros, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 16450 Ag 19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Lelys Folle Wilkins c| JOSE LUIS ARROCHE DAGNINO. "Divorcio" (Ficha 528|76) se cita, llama y emplaza a José Luis Arroche Dagnino para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15316 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Angel Walter González c| MARIA AMELIA RUBI. "Divorcio" (Ficha B. N.o 687|975) se cita, llama y emplaza a María Amelia Rubí Cagnoni para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 14730 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Angel Rafael M. c| VERGINIA o VIRGINIA CORREA DECKNIS "Divorcio causal". (Ficha D 415|75) se cita llama y emplaza a Verginia o Virginia Correa Decknis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 14357 Jl.21-v set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Paolino, Giuseppe contra BRUNO, AMOROSINA. Divorcio", (Ficha AB 729|975) se cita, llama y emplaza a Amorosina Bruno a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 20|pub. 16867 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Pereira, Perla contra FRAIGOLA, JUAN BAUTISTA. Divorcio", (F. AB 119|976), se cita, llama y emplaza a Juan Bautista Fraigola a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 48.00 10|pub. 16863 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Arias, Laura c| GARCILAZO, RUBEN ALBERTO. "Divorcio" (F.AB. 85|976) se cita, llama y emplaza a Rubén Alberto Garcilazo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 14644 Jl 26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS (Ficha AB 225|975), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Nieves Gadea bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32880 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Eugenio Menjoulou Romani contra CELIA ALBERASTURY SILVA. Divorcio", (Ficha E. Nº 301|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Alberastury Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13046 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Santos Gloria Raquel contra JUAN ALBERTO MORALES. Divorcio unilateral". (Ficha civil Nº 74|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Alberto Morales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33283 Ag.20-v.oct.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Edith Filippini de Umpiérrez contra ALBERTO UMPIERREZ. "Divorcio por causal" (F.C. 342|76) se cita, llama y emplaza a don Alberto Umpiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, junio 18 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 12816 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cardozo Raquel Lila contra Wilkins Hugo Washington Divorcio unilateral". (Ficha 257|bis|976), se cita, llama y emplaza al demandado Hugo Washington Wilkins, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 10 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32797 Jl 21-v Set.1.o

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Lorenzo Acevedo con MARIA ROSA VIDELA. Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza", (F. B. 420|975), se cita, llama y emplaza a María Rosa Videla, para que comparezca dentro de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 33237 Ag.17-v.ag.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Castro Hilda Teresa con AVILA HECTOR. Divorcio por su sola voluntad", (Lº A. 86|976) y Castro Hilda Teresa. "Auxiliatoria de pobreza", (Lº A. 87|976), se cita y emplaza a Héctor Avila para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Salto, 24 de marzo de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|5) 30|pub. 33283 Ag.20-v.oct.4.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental de Colonia

Se emplaza a la señora RAQUEL CRUZ de BERTINAT, Maestra efectiva de la Escuela Rural Nº 125 de Puntas de San Pedro, en esta jurisdicción, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Colonia, agosto 18 de 1976. — María Gladys Sansón de Gandini, Maestra Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 33301 Ag.23-v.ag.26.

M. S. P.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al señor LUIS Ma. VOLPI, con domicilio en la calle Avda. Italia 4514 Apto. 33 a comparecer dentro del término de tres días a contar del siguiente emplazamiento a reanudar sus actividades en el cargo de Oficial 4.o en Sanidad Aérea del Aeropuerto de Carrasco. (adscripto a Unidades Sanitarias) del Ministerio de Salud Pública, o aducir motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo al Decreto de fecha 15 de octubre de 1929. — Nilda S. de Moreira, Director de Dpto. Div. Contaduría Central. — Dr. Fernando Esoin Encargado de Dirección. — Juan R. Giurato, Administrador.
8) (C.C.) 3|pub. 33274 Ag.19-v.ag.23.

COLONIA HOSPITAL
GUSTAVO SAINT BOIS

Por orden de la Dirección se cita y emplaza al funcionario señor CESAR RICARDO SILVA, para que dentro del tercer día se

presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 10 de agosto de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 33273 Ag.19-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, ALICIA PAPONE YORIO, constituyendo domicilio en los estrados optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Alicia De Vega y José Martínez, expidiéndoseme testimonio. — Alicia Papone Yorio. — Hebert Caño Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 17190 Ag.23-v.set.7.

CANELONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE CANELONES

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones, emplaza a la señora MARIA MERCEDES DELFINO de ROWINSKI Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela Nº 171, de Primer Grado, de Ruta 101.102 para que se presente antes de tres días a las Oficinas de la Inspección Departamental, calle Treinta y Tres 491, Canelones o al desempeño de sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 33286 Ag.20.v.ag.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Freitas Freitas, Hordalina y otros contra DOMINGO, JUSTINA y OLINTHO MACHADO. Venta en remate público" se cita, llama y emplaza a Domingo, Justina y Olintho Machado, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
8) N$ 144.00 30|pub. 15783 Ag.6-v.set.17.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 22 de julio de 1976, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno propiedad del señor Carlos A. Callejas (promitente comprador señor Italo A. Raymondo), sita en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José (ciudad de Libertad) empadronada con los números 96 y 97 en mayor área con una superficie de 600 metros cuadrados según plano número 21.439, necesaria para la habilitación de la Perforación número 1.177|2 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Libertad. Expediente número 60.050|1976.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por Decreto Ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. —
9) (C.C.) 8|pub. 33232 Ag.17-v.ag.27.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón N.o 9.230 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados, de propiedad del señor Pietro Antonio Dragoni Clerici.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derecho reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub. 33263 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 1.579 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 675 hectáreas 3.176 metros cuadrados, de propiedad de los señores Italo y Mario Neri Garetti.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub. 33264 Ag.19-v set.30.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 9.231 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados, de propiedad del señor Aurelio Bianchino D'Alberigo Artelli.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub. 33265 Ag.19-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.646, de fecha 7|7|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 22|7|976, ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle Gronardo, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 133.728. — Sup. afectada: 393,74 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3 de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 13 de agosto de 1976.
8) (C.C.) 8|pub. 33204 Ag.13-v.ag.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes-Molrones. — Ubicación: Sexta Sección Judicial de Rivera. — Expediente N.o 6.228. — Propietario: José Adelmar Brisolara. — Padrón N.o 1.102. — Area a expropiar: 10 hectáreas 1.650 metros cuadrados 2.928 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.944. — Propietario: Renato Lluviera. — Padrón N.o 853 (p). — Area a expropiar: 1 hectárea 7.049 metros cuadrados.
Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.919. — Propietario: Nicasio Vera Curbelo. — Padrón N.o 5.184 (p). — Area a expropiar: 5.656 metros cuadrados.
Ruta N.o 27. — Tramo: Paso de Serpa - Paso del Toco. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.859. — Propiedad de: Evarista Rodríguez de González. — Padrón N.o 3.914 (p). — Area 5 hectáreas 5.297 metros cuadrados.
Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.865. — Propiedad de: Saturnino Farias. — Padrón N.o 2.22.. — Area 1 hectárea 6.?38 metros cuadrados.
Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.794. — Propiedad de: Gerónimo Olivera. — Padrón N.o 6.245 (p). — Area: 1 hectárea 5.427 metros cuadrados.
Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.916. — Propiedad de: Rómulo Gularte Acosta. — Padrón N.o 837 (p). — Area a expropiar: 2 hectáreas 3 443 metros cuadrados.
Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.964. — Propiedad de: Bentos De Mello. — Padrón N.o 6.456 (p). — Area: 2 hectáreas 7.632 metros cuadrados.
Ruta N.o 31. — Tramo: Tacuarembó - Cuchilla de Haedo. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó. — Expediente N.o 1.892. — Propiedad de: Arturo Kurler (hoy Lino Collares Machado). — Padrón N.o 8.901 (fracción 8 del antedicho plano). — Area: 7 hectáreas 7.334 metros cuadrados.
Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.870. — Propiedad de: Rómulo Gularte Acosta. — Padrón N.o 3.304 (p). — Area: 859 metros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Tramo: Coronel L. Olivera VI, Castillos Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0.?34. — Propiedad de: María Josefa Tarullo de Torello. — Padrón N.o 996 (urbano). — Area: 1 hectárea 9.053 metros cuadrados 1?.
Ruta N.o 9. — Tramo: Coronel L. Olivera. IV, Rocha. 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0.544. — Propiedad de: Rene Mayr Díaz Mazullo. — Padrón N.o 24.839. — Area: 2.435 metros cuadrados.
Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes - Molrones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 6.208. — Propiedad de: Abén Bremermarm. — Padrón N.o 1.548 (p). — Area: 2.918 metros cuadrados 5.718.
Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes - Molrones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 6.222. — Propiedad de: Indalecio Merladet Moraes. — Padrón número 6.159. — Area: 2 hectáreas 3.723 metros cuadrados 5.007.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal.
Remitir dos ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo 19 de julio de 1976. — Jesús García Pardo, Ingeniero Agrimensor. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 33210 Ag.16-v.ag.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación
Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. — Tramo: By Pass d San Carlos. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado. — Expediente número 0518. — Propietario: Sucesión Petrona Valiero de Mendoza. — Padrón N.o 1.752 (parte). — Area a expropiar: 9648 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. — Tramo: IV - 19 de Abril - Rocha. — Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0.566.

— Propietario: Víctor Eloy González Olivera. — Padrón N.o 1.323. — Area a expropiar: 3 hectáreas 2.951 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal.
Remitir dos ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo, 29 de julio de 1976 — Jesús García Pardo, Ingeniero Agrimensor. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 33209 Ag.16-v.ag.26.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo VI, Castillos-Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expte Nº 0233. — Propietarios: Raúl M. Correa Silva y otros. — Padrón Nº 12.422 (parte). — Area a expropiar: 203 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados.
Ruta Nº 9. — Tramo: V, 19 de Abril-Castillos. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expte. Nº 0256. — Propietario: Pedro H. Balduvino. — Padrón Nº 003 (parte). — Area a expropiar: 1089 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados.
Ruta Nº 9 (Cnel Leonardo Olivera). — Tramo: 9, By. Pass de la ciudad de San Carlos. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expte. 0423. — Propietario: Leonardo Barrios (Amenaida M. Nieto de Barrios). — Padrón Nº 4112 (parte). — Area a expropiar: 6929 metros cuadrados.
Ruta Nº 9. — Tramo: By. Pass de la ciudad de San Carlos. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado — Expte Nº 0171. — Propiedad de Rodolfo Sosa y otro. — Padrón Nº 1698 (parte). — Area: 2 hectáreas 5776 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, agosto 3 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33211 Ag.16-v.ag.26.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos: VIGIL ISABEL "Incapacidad". (Fº 174 Lº 42), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y/o interesados a cualquier título en la sucesión de Sara Vigil; a los representantes legales de Isabel Vigil o a Isabel Vigil si se hubiera recapacitado, o a los sucesores y/o interesados en la sucesión de Isabel Vigil si esta hubiera fallecido, a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 216.00 30|pub. 14776 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARLOS ALBERTO SAMPOGNARO "Incapacidad". (Ficha C. 431|976), por resolución de fecha 10 de agosto de 1976, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Alberto Sampognaro, designándose curadora del mismo a su madre Blanca Flores de Sampognaro por auto de la misma fecha. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 16864 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la incapacidad de MIGUEL ARMINIO SILVA nombrándose curadora a María Esther Collazo de Silva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 15719 Ag.6-v.ag.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre de 1975 fue declarado incapaz MIGUEL ANGEL TRINCAVELLI GUEDES designándose curadora legítima a Loreley Herminia Trincavelli Guedes. — Bella Unión, marzo 24 de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 16132 Ag.11-v.ag.24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: MONTERO CASADO, TOMAS "Su incapacidad" (Ficha 419. C. 75), tramitados ante este Juzgado, por decreto Nº 3101 de fecha 30 de junio de 1976, se designó curadora interina del presunto incapaz Tomás Montero Casado, a su hija Eugenia Montero Sancho de Carro.
A los efectos de los artículos 436 y 437 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 16765 Ag.18-v.set.1º

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
LORENZO DANIEL FODERE IGOUNET, (V. 368|976), domiciliado en 25 de Mayo 555, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de José Eduardo Borges y Daniel Cersósimo Michelini, Lorenzo Daniel Foderé. Pedro W. Cersósimo. Escribano. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 17006 Ag.20.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
JOSE EDUARDO BORGES GUADAGNA, (V. 370|976), domiciliado en 25 de Mayo 555, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Daniel Cersósimo y Lorenzo Daniel Foderé. — José E. Borges. — Pedro W. Cersósimo, Escribano — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 17005 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
GONZALO MANUEL ACOSTA y LARA VALLARO, (V. 574|976) domiciliado en Treinta y Tres 1334, Apto. 24, optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de Walter Rocca y Rafael Ramos, sobre mi vida y costumbres. — Gonzalo Manuel Acosta y Lara. — Julio Jorge Jorcín Collete, Escribano. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16951 Ag.20.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
MARIA CRISTINA ANZUELA, (V. 570|976), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420 Esc. 32, optando al título de Escribana Pública, ofrezco la declaración de Milagros Ramela y Virginia Escayola sobre mi vida y costumbres — María Cristina Anzuela — Daniel Hugo Martins Abogado. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16949 Ag.20.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
VIRGINIA ESCAYOLA, (V. 568|976), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, Apto. 24, optando por el título de Escribana Pública, ofrezco la declaración de Rafael Ramos y Cristina Anzuela, sobre mi vida y costumbres. — Virginia Escayola. — Ana Olano Fullgraff, Escribano. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16950 Ag.20.v set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
DANILO GARIAZZO LARA, (V. 434|976), constituyendo domicilio en Juan C. Gomez 1492, escritorio 108 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Alicia Leoncini de Vázquez y Rafael Scelza, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Danilo Gariazzo — Mª Magdalena Reyes Daloide, Abogado. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16790 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"DANIEL ALEJANDRO SCORNAJENGHI NUÑEZ (V|552|976) constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1225 Esc. 1 digo que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de María Lina Stratta y de Edgardo Salomón sobre mi vida y costumbres. — Daniel A. Scornajenghi. — Mario López Assandri, Escribano". — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16724 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"JULIO CESAR CARBONATI SACCO, (V. 426|976), constituyendo domicilio en Avda 18 de Julio 1516, piso 5, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribano, ofrezco la declaración de Isolina Alvarez y Waldemar Franco — Julio César Carbonati. — Ana María Berisso, Abogada". — Montevideo 4 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16340 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.
"DANIEL CERSOSIMO MICHELINI, domiciliado en 25 de Mayo 555, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Josefa Gerosa y Lorenzo Foderé — Daniel Cersósimo. — Pedro W. Cersósimo Escribano". — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16408 Ag 13.v ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"ISOLINA ALVAREZ SILVA, (V. 424|976), constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1516, piso 5, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribana, ofrezco la declaración de Julio César Carbonati y Waldemar Franco — Isolina Alvarez — Ana María Berisso, Abogada". — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16341 Ag.13.v ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"CESAR WALTER FERRER BURLE (V|516|976) domiciliado en Juan C. Gómez 1479 P. 1 Esc. 26 optando al título de Procurador ofrece la declaración de la Dra. Berta Stasieniuk de Notte y Gustavo Delgado sobre mi vida y costumbres expidiéndosele testimonio. — César Ferrer Burlé. — Ana M.a Saráchaga, Abogada". — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 17084 Ag.23-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
CRISTINA GONZALEZ PEREZ, constituyendo domicilio en Javier Barrios Amorín 1441, piso 1, Esc. 102, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer el testimonio del escribano William Delprato y del señor Julio César Guidini, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo 16 de agosto de 1976. Alvaro Castellanos, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 17007 Ag.20-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó "ALBERTO SCAVARELLI, domiciliado en Soriano 1235 optando al título de Procurador, ofrece declaración de

Andrés Castillo y Ruben Bianculi". — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Moga Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16575 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. MATIAS ENRIQUE NAVARRETE VILA, (V. 353|976), constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1474, piso 9, escritorio 902 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se reciba la información de Carlos Martina y Graciela Machado, expidiéndoseme testimonio. — Matías Enrique Navarrete. — Jorge Machado Echave, Escribano. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 16711 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — DELIA LOPEZ, constituyendo domicilio en Mercedes 1819 Apto. 305, optando al título de Procurador, solicito que se interrogue a Nélida Botti y Amílcar Vasconcellos (hijo) sobre mi vida y costumbres. — Delia López. — Amílcar Vasconcellos. Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 16911 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ALICIA DE VEGA, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que vengo a gestionar la información "ad perpetuam" para el título de Procurador.

Por lo expuesto pido: Se reciba la declaración de Graciela Bonari y José Pedro Martínez sobre mi vida y costumbres, expidiéndose los edictos y testimonios pertinentes. — José L. Coello de Portugal, Abogado. — Alicia de Vega.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 16890 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — MARY ALONSO, domiciliándome en los estrados digo: Que vengo a gestionar la información "ad perpetuam" para el título de Procuradora.

Por lo expuesto pido: Se reciba la declaración de Alicia De Vega y Nilda Rama sobre mi vida y costumbres, expidiéndose los edictos y testimonios pertinentes. — Mary Alonso. Juan Andrés Rimolli, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 16889 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. CARLOS RACINE constituyendo domicilio en Rincón 625 esc. 4 al señor Juez solicito: Que optando por el título de Procurador se reciba la declaración de Rafael Renau y Francisco Ruggiero sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos Racine. — Horacio R. Cánepa, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 17097 Ag.23-v.set 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. JORGE REMERSARO BOURDILLON constituyendo domicilio en Cerrito 629 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece el testimonio de María Pilar Iturria y Rafael San Millán. — Jorge Remersaro Bourdillon. — José Carlos Bordolli, Abogado. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 16620 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. GRACIELA REPICIO OLONDRIZ constituyendo domicilio a los efectos legales en Treinta y Tres 1334 P. 4 Esc. 7 (Estudio del Dr. Hugo Roland) al señor Juez dice: Que optando por el título de Escribana ofrece la declaración testimonial de Cecilia Saettone e Inés Barriola sobre su honradez y costumbres morales y se expida testimonio. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Graciela Repicio. — Hugo Roland. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 16619 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA LORELEY SILVA BAQUERO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, Piso 4.o. Escritorio 26, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Graciela Sarser y Edgardo Salomón, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Loreley Silva. — Pedro R. Sfeir, Abogado". — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 16192 Ag.12-v.ag.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: AGUIAR BRENDA B. "Título de Procurador". (Ficha V Nº 213|976), se hace saber que se presentó Brenda B. Aguiar domiciliada en Andreón 434, La Paz, optando por el título de Procurador, ofrece testimonio de Delia Yattoni y Graciela Lagarde sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 4 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 16257 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó "ROBINSON JAVIER GRAÑA AYUL. (Ficha 211|V|976), optando al título de Procurador, ofrece declaración de Mario Braida Perdomo y Rodolfo Pérez Tomattis". — Pando 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
11) N$ 36.00 10|pub. 16635 Ag.17-v.ag.31.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|0342. Compra de túnicas, guardapolvos, sacos de mozo, gorras, sombreros de paja etc.
Apertura: 22 de setiembre de 1976 hora 14.
4|0348. Contratación de los servicios de asistencia médica en la Ciudad de Montevideo a funcionarios de Ancap incluidos en la nómina de personal redistribuible.
Apertura: 22 de setiembre de 1976 hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas a las Oficinas de Compras 8.o piso de la División Servicios Generales del Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 33305 Ag.23-v.ag.26.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Licitación pública N.o 469

Equipamiento clínicas dentales y consultorios.
Apertura: el día 13 de setiembre de 1976.
Primer llamado hora 11.
Segundo llamado hora 11 y 30.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482 1er. piso Ute $ 66.06.
12) (C.C.) 2|pub. 33302 Ag.23-v.ag.24.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION PUBLICA N.o 3|976

Llámase a licitación pública a empresas de comunicaciones internacionales para la prestación del Servicio de Telecomunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

El pliego de condiciones y la memoria descriptiva podrán ser retirados en la Sección Proveeduría de dicha Secretaría de Estado los días hábiles en el siguiente horario: 8.30 a 16.30 horas calle Cuareim 1384.

Apertura del primer llamado día 6 de setiembre de 1976; hora 10.30 del 2.o llamado el mismo día hora 11.30.
12) (C.C.) 5|pub. 33307 Ag.23-v.ag.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Se pone en conocimiento de los interesados, que este Consejo ha resuelto que la licitación pública Nº 55|976, 1 Estibador-Autoelevador que debía realizarse el 1º de setiembre del corriente año, con motivo del feriado nacional, se pospone para el día 2 de setiembre de 1976, a las 15 horas, y en caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará a las 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33292 Ag.20-v.set.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
(Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas)
EMPRESAS DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Se convoca a las empresas de construcciones navales tanto del sector público como privado para concurrir dentro del plazo de 15 días al Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas —Paraguay 1321 Apto. 101— de 8 y 30 a 15 y 30 a fin de inscribirse en dicho Registro.

La omisión de cumplir con este requisito impedría la contratación con el Estado. — Agosto 20 de 1976. — La Dirección. — Oficina de Prensa e Información.
12) (C.C.) 8|pub. 33306 Ag.23-v.set.3.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de 6 (seis) vehículos automotores condicionados, a la adquisición simultánea por el proponente de 5 (cinco) unidades usadas de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 30 (treinta) en la tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Secretaría General. — Oficina de Prensa e Informaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33244 Ag.17-v.ag.31.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 29|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 3. (Gral. José Artigas) — Tramo: Afectado por el embalse de Salto Grande. — Trozo I-B, comprendido entre las progresivas Km. 13.425 y 24 Kl. 159.56.

Pliegos de condiciones en División II. Estudios quinto piso. — Apertura de propuestas: día 10 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 14 de setiembre de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos). — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33213 Ag.16.v.ag.30.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 30|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de una grúa móvil autopropulsada, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de octubre de 1976 a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de octubre de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería, Uruguay 1120, piso segundo. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33214 Ag.16.v.ag.30.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 31|976

Se llama a licitación pública para adquisición de un banco de prueba para bombas de

inyección de motores Diesel, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 11 de octubre de 1976 a las 11 horas en la Dirección antes mencionada.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 14 de octubre de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería, Uruguay 1120, piso 2. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33212 Ag.16-v.ag.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 909
Primer y segundo llamado

Artículos: 200 pantalones tela verano para damas.

1.200 vaqueros varios tipos para damas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 9 de setiembre de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 9 de setiembre de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 18 de agosto de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 33291 Ag.20-v.ag.24.

Licitación pública N.o 899
Primer y segundo llamado

Artículos: 3.000 shorts para baño en fibra sintética.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 8 de setiembre de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de setiembre de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 17 de agosto de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 33290 Ag.20-v.ag.24.

13–Llamados a Acreedores

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

La Intendencia Municipal de San José llama a sus acreedores al 31 de agosto de 1976 a presentarse con los recaudos correspondientes antes del 15 de setiembre próximo en el Departamento de Hacienda. — San José, 16 de agosto de 1976.

13) (C.C.) 3|pub. 33258 Ag.19-v.ag.23.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de agosto de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1969. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO MARIO DOMINGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3677 Apto. 102 y BERTA ALBA HOHL, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2727 Apto. 6.

OFICINA N.o 2

ALCIDES GABRIEL BICA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4075 y MARIA ROSA MORALES, 25 años divorciada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4075.

WALTER LUIS BARRETO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 148 y MARIA ANA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1462 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

ROBERTO CARDENAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Villalva 3311 y ELIZABETH FORMENTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuaró 3361.

ANTONIO DIEGO CARRETTO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado La Guardia 487 y MARIA FELICIA TORRES, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Salustio 3946 bis.

ARNOLDO HERIBERTO CURTI, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pinta 1877 (Colón) y SARA ESTELA BESENZONI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Br. Artigas 2726.

FRANCISCO ROBERTO CURCI, 60 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Caramurúes 1166 y JUANA ESTHER BORGES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Caramurúes 1166.

HECTOR SERGIO CASA GRANDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1657 y ROSARIO MILAGRO SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabrera 4102.

OFICINA N.o 4

HEBER FEIJO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2571 y MIRIAM GRISEL MACHIOLI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1684 Apto. 302.

JORGE ALBERTO FONTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tompson 2976 y NEDDA NILZA ARIANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3417.

JUAN FAGUNDEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1928 y ANA BEATRIZ NIEVAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3675.

WASHINGTON LUZARDO 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1612 y LILIAN MATILDE ROJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1612.

OFICINA N.o 5

JESUS ANTONIO GULARTE, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael 4149 y NELSA ROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4259.

DANIEL HORACIO GALIANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6160 y AMANDA AVELINA VILLALBA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6160.

WASHINGTON DIEGO GALAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4172 y ANA GLADYS SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2703.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALBERTO MUÑOZ, 14 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Timote 5663 y FANNY MIRIAM CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1172.

JOSE LUIS MONTERO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 4023 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 4489.

HORACIO CESAR ALBACIOL, 48 años, divorciado, marino-militar, oriental, domiciliado Yacó 4449 Apto. 101 y GLORIA ALDEMIR CERRILLO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 1011.

OFICINA N.o 7

ANTONIO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 5091 y TERESITA ELIZABETH PUERTOS, 19 años soltera, oriental, domiciliada Corrales 3011.

DIOGENES PEREIRA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4034 y ELIDA GARCIA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4034.

CARLOS MARIA PIREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Holanda 2979 y LAURETEL MODERNELL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 N.o 3205.

OFICINA N.o 8

FLORENTINO ROSA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael 4149 y SIRLEY CRISTINA AGUIAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4259.

WASHINGTON ESTEBAN ROSANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Repetto 3745 y LUISA MARTA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3915.

FRANCISCO ROLANDES, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tevas 377 y ELSA MARTA SERRA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4612.

MARIO VICENTE RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1138 y GRACIELA ELIZABETH SILVA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 358.

RICARDO EUDMAN RAMOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2165 y MARTHA NORIS PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2165.

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 2275 y MARTHA DEL RIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ecuador 1893.

ALVARO ROBERTO RIVAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1131 y ELENA CRISTINA PUPPO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 19 de Abril 3515.

ELOY ISAELINO RICARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6839 Apto. 1 y CARMEN ALICIA MONUA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 3455 (Cno. Maldonado Km. 14).

OFICINA N.o 9

JOSE ANTONIO SUAREZ, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Av. Italia 5180 e ISABEL EVANGELIA FALUOTICO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 5098.

MAXIMO WILMAN SUAREZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3856 y URSULA SCHMIDT, 28 años, soltera, docente, alemana, domiciliada José Ramírez 3363.

CARLOS SILVEIRA, 33 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Alonso de Ercilia 4041 y ROCIO DEL ALBA MANEIRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 864.

ANGEL MARIA SCUADRONI, 52 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 35 y RAQUEL HAYDEE PERI, 42 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 35.

ALFREDO SILVEIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3641 y ELDA RAQUEL ALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Machies 4565.

OFICINA N.o 10

HOMERO TORANZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 1401 y YAMIZ ESCALANTE, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Spencer 4805.

MANUEL VAZQUEZ, 58 años, viudo, empleado, español, domiciliado Calle B 2819 B. (Piedras Blancas) y DOLORES MUÑIZ, 44 años, soltera, empleada, española, domiciliada Croacia 4481.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.26.

Montevideo, agosto 20 de 1976

OFICINA N.o 1

NERY ABIGAIR AMADOR, 19 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Germán Barbato 1564 Apto. 6 y OBDULIA VILLEGAS, 40 años, viuda, dactilógrafa, oriental, domiciliada Chile 4080.

LUIS OMAR ALVEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 25 de Mayo 616 Apto. 8 y NILDA ROSA PORTO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 616 Apto. 8.

JUAN CARLOS DIAZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Molino de Raffo 600 y SONIA YOLANDA SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 316 Apto. 1.

FRANCISCO ANTONIO LEON DI SALVO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3842 bis y ALONDRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Germán Barbato 1376 Apto. 301.

JUAN CARLOS ARIOSA, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Callao 3574 Apto. 2 e IRIS GRACIELA MOREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4031.

OFICINA N.o 2

MARIO BENAPRES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Maldonado 1077 Apto. 9 y ETHEL ALICIA VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Reduello 1021.

HEBERT EDDY BADELL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden 4888 y EDDIE BEATRIZ IFRAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Astengo 4573 Apto. 3

HERMES JOSE PEDRO BASUALDO, 44 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado 18 de Julio 2196 Apto. 1202 y SUSANA MABEL FRUGONE, 41 años, soltera, pianista, oriental, domiciliada Piedras 329 Apto. 305.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO EUCLIDES COITINHO, 28 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1986 y ELVIRA TERESA AYALA, 33 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada Lindoro Forteza 2741.

CARLOS RAUL CALLERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2231 y PATRICIA MONICA LEVIN, 23 años, soltera, fisioterapeuta, argentina (C. L.), domiciliada Cagancha 2198.

OFICINA N.o 4

HILARIO DANIEL FERRER, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4748 Apto. D y CARMEN EDELVEIS VILLEGAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3454.

OFICINA N.o 5

RUBEN BISMAR GONZALEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2889 bis Apto. 3 y MYRIAM ALICIA MAQUIEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2881 Apto. 8.

VICTOR HUGO GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Etna 5888 y MARIA BEATRIZ LAUREIRO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Etna 5897.

HEBER GARRA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gibraltar 3967 y JULIA ELISAMAR ALMEDA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 2037 Apto. 6.

EMANUEL GLASER, 23 años, soltero, comerciante, israelí, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3300 y ELENA OLESKER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2387 Apto. 103.

WALTER ALFREDO GATTI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5034 Apto. 3 y MARTA DORA FREIRE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4485 Apto. 506.

LUIS DARIO GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 2767 y SANDRA MONICA FREDES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3913 Apto. 2.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MINOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2189 Apto. 1 y YOLANDA ROSA BROTONS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2175.

JULIO CESAR MEDINA, 44 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Verdi 4587 y GENY AUXILIADORA GONZALVEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3154.

JUAN CARLOS MASANTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1845 y GLADYS NANCY FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1845.

DANIEL ENRIQUE MAAG, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguay 2274 y LAURA BEATRIZ MARCENARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Curiales 1539.

OFICINA N.o 7

MANUEL PESCADOR, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cuba 3916 y OLGA MARGOT RAMONA GUILLEN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 3916.

ILDEMAR ALESI PEREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4182 y ERICA JULIA LARROSA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5216.

JOSE ADAN PIRIZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Redención 6606 y MARY REBECA CURBELO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4528.

CARLOS JULIO PRESA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3141 y MARIA de LOURDES DE los ANGELES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 11.500.

JORGE WALTER QUINTAS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tecino 3397 y NIBIA RAQUEL DE LEON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2821 bis.

LUIS EDUARDO PEÑA, 26 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado José María Montero 3072 y SUSANA CRISTINA BRUSSONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevard España 2874.

TABARE USLEY PEREYRA, 39 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado Avenida Italia 2894 Apto. 403 y MARTHA HEBERLING, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Osorio 1175 Apto. 303

OFICINA N.o 8

CARLOS VICTOR ZANESI, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4421 y MARIA MERCEDES VELACROIX, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4433.

SANTOS MAURICIO ROJAS, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2275 y ELENA AGUSTINA RODRIGUEZ, 59 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2276 Apto. 2.

LEONEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copérnico 6086 y MIREYA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 6086.

OFICINA N.o 10

RAUL FACUNDO TECHERA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 624 y CARMEN ARIAS, 56 años, viuda, española, domiciliada Juan Benito Blanco 624.

HECTOR EDUARDO OXILIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 Apto. 1 y JEANNETTE ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Clay 2690.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.24.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

OTTONELLO HNOS. S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 6 de setiembre de 1976, se pagará en nuestras oficinas, sita en la Avda. Gral. Flores 3715, de esta ciudad, en el horario de 8 a 11 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio 29, terminado el 31 de diciembre de 1975. — El Directorio.

15) N$ 43.50 5|pub. 17034 Ag.20-v.ag.27.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA COPPOLA de DEL CAMPO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 98464 terreno y demás mejoras ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Enrique W. Abba de julio de 1975 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro de Montevideo con el N.o 78.048 el 8 de julio de 1975 tiene una superficie de 295 mc. 15 dc. con 8 m. 59 de frente al Noreste a la calle Pedro C. Bauzá por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 3975 entre las de José M. Vidal y Luis José de la Peña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón N.o 38463; Pedro C. Bauzá 3981 sucesores de Luis Zurbino; b) padrón N.o 38465 Pedro C. Bauzá 3961 sucesores de Santiago Oliveri y ... on 1....

José M. Vidal 477 sucesores de Aquiles Terragno para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
16) (R 20|4|55) 30|pub. 33252 Ag.18-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PAULO LAPAZ PEREZ y BLANCA TOLEDO DE LAPAZ "Prescripción" (Ficha B 304|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Inmueble urbano padrón N.o 49821 terreno y demás mejoras ubicado en la 9.a (ex 21.a) sección judicial de Montevideo con frente a la calle Santiago del Estero 1265 con una superficie de 974 metros cuadrados 38. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
16) N$ 252.00 30|pub. 16617 Ag.17-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: VILAS OTERO, MOISES (Ficha C 219|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Moisés Vilas Otero, iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble suburbano padrón N.o 36071 sito en la 10.a sección judicial de Montevideo y que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 52.356 tiene una superficie de 221 metros 36 decímetros con frente al Noreste ocho metros 59 centímetros a la calle Molina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se cumplirá los trámites del caso. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 14971 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: RADA de PISERA JUANA MARTHA. "Prescripción" (Ficha C. 283|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Martha Rada de Pisera (Ficha C. 283|976), iniciando acción de prescripción treintenal sobre un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.200, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.905 según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, con una superficie de 259 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados con frente a la calle Juan Cruz Varela donde tiene el número de puerta 3383.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, sello y firmo el presente a la fecha ut supra. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 14376 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: FIGUEIRA, GUILLERMO "Prescripción treintenal" (Ficha C 293|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Figueira iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 110549 ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Berna esquina Filipinas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien y especialmente a los propietarios linderos, Juan Alegre, José Suárez y Antrani Panosian para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 12911 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Reinaldo Francisco Marta Velázquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial (antes 21) zona rural, paraje Estación Llamas, padrón Nº 116.796, que según plano del agrimensor Walter Mulnelo Pérez de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1971, con el Nº 66.912, tiene una superficie de 1.847 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados, que linda: al Noroeste con padrón Nº 74.853; al Noreste con el predio padrón Nº 116.797; al Suroeste con el predio padrón Nº 116.795, teniendo de frente al Sureste metros 17,55 que da a una servidumbre de paso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Vicenta Reyes de Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Manuel Ferrés, Rafael Monteverde, Juan Omento y Mirta y René Haro, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 14375 Jl.21-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Iglesia Católica A. R. del Uruguay contra Suc. de JOSEFA y CAROLINA ARBOLEYA. Prescripción". (C. B. 191|976), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Fernández Arboleya, herederos, sucesores, causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es dos fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Villa de la Unión empadronadas con los Nos. 70.360 y 70.389 que según plano del agrimensor don César A. Henera (J.) de diciembre de 1975, inscripto con el Nº 79.687 el 7 de enero de 1976 en la Dirección General de Catastro se compone de una superficie de 494 metros 2.90 decímetros que se deslindan así: 10 metros 56 de frente al S. E. a la Avda. 8 de Octubre, que por formar esquina, de frente al S. O., a calle Lindoro Forteza, en 35 metros 42; al N. O. 19 metros 15 confinantes con padrón Nº 70.388; al N. E. línea quebrada compuesta de tres rectas, que a partir del frente miden: la primera 21 metros 62, luego otra de 4 metros 49, haciendo martillo con la anterior, ambas lindan con padrón Nº 70.361, del extremo de la última: 13 metros 85, en martillo, que linda con padrón Nº 70.362.

Se cita y emplaza con especial recomendación a los propietarios de los inmuebles linderos Rey Muiños con domicilio en Lindoro Forteza N.os 2572|74; b) padrón Nº 70.362, señores José E. Loureiro e Hilda Caprile de Mauro domiciliados en Juan J. Rousseau 3757 Apto. 3. c) padrón Nº 70.361, María Amelia, Ana María, María Blanca y María Marta Vera Decia con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3938.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) N$ 648.00 30|pub. 15139 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: RESTAHINOCH MUGNONI, OSCAR PABLO, "Prescripción", C. 209|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Descripción del bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 40.476 y cuyo deslinde es el siguiente: 11.83 metros con frente a la calle San Quintín; 28.30 metros con frente a la calle Trías; 23.38 metros con frente a la calle General Eugenio Garzón y 26.90 metros lindando con el padrón Nº 40.477. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
16) N$ 252.00 30|pub. 15972 Ag.10-v.Set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: IMPAX S. A., "Prescripción" (F. C. 1053|972), se cita y emplaza a: Andrés Miguel y Pedro Cetrángolo Bartolomeo, Angel Miguel y José Guillermo Pablo Cetrángolo Martinelli; Gustavo Fernando Cetrángolo Pijuán, Delia Alba Pijuán y Walconda Julia Cetrángolo Pijuán, herederos, sucesores causahabientes y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que más adelante se describe; así como a los linderos del inmueble: Padrón N.o 106.053 correspondiente a Margarita Ardito de Capo y Juan Capo, Padrón número 94.322 antes de sucesores "Francisco Piria" hoy de Braulio René Delgado Cruz, Padrón N.o 106.050 perteneciente actualmente a la sucesión de Feliciano Eustaquio Alba Roblez integrada por Manuela Alba de Soria, la estirpe de Ildefonso Alba (fdo) compuesta por Ildefonso, Ana María y Alvaro Alba y Zaraida Alba de Brancato, Eustaquio Alba, Felicidad Alba de Sales, Eulalia Alba de Guerín, Jorgelina Alba de Belo; María Consuelo Alba de Viera, María de la Cruz Alba de Cesio y Silvestre Feliciano Alba; Padrón N.o 26.702 pertenece a Roque Walter Paciello, casado con María Carmen Faruelo; el Padrón N.o 165.982 que en el plano corresponde a Juan María Pérez pertenece a Saverio Romano Marrone y Rosa Blanca Sosa Dos Santos de Romano; un pequeño sobrante del Padrón N.o 26.700 es de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Padrón N.o 26.701, parcialmente expropiado corresponde a Margarita Ungo, viuda de Juan Pedro Antonio Christophersen, Ricardo Juan y María Margarita Christophersen Ungo, casada ésta con Juan Cavestany.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El inmueble es un solar de terreno y sus accesiones dominiales ubicado en la vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 134.909 (antes con el N.o 26.648), que según título y plano del agrimensor Alfredo Lerena del 28 de setiembre de 1929 se señala con la letra N y consta de una superficie de 366 metros 90 decímetros, que se deslindan así: 2 metros 65 centímetros al Sureste con frente a la calle Ayacucho, 44 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con solar M. 4 metros 50 centímetros al Norte lindando con José Rodríguez y cerrando la figura el Arroyo Buena Moza.

Según plano del agrimensor Raúl B. Conde de mayo de 1956, inscripto en Catastro el 15 de junio de 1956 con el N.o 32.365 consta de una superficie de 956 metros que se deslindan así: al Sureste línea quebrada en dos tramos que miden 6 metros 65 centímetros y 14 metros 45 centímetros con frente a la calle Ayacucho; 45 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con fracción A; al Noroeste 30 metros 10 centímetros con los solares 48, 49 y 50 y al Noreste 30 metros 65 centímetros, (formados por una línea quebrada en dos tramos de 11 metros 65 centímetros y 19 metros) lindando con los solares 20 y 19.

Entre los planos citados existe una diferencia de área de 589 metros 10 decímetros sobre los cuales recae la cesión de derechos posesorios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.008.00 30|pub 14998 Jl.29-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: GOMEZ GONZALEZ, ROMAN SEVERO. "Prescripción" (Ficha 99|C|76) se hace saber que se presentó Román Severo Gómez González iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 6456 con 43 Hás. 8728 mts. de superficie y con 16 mts. 30 cms. de frente al Sur sobre Cno. Vecinal de 17 mts.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Román Gómez y de Juan González Marrero para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 15375 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNADET LEONARDO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 699|C|974), se hace saber que se presentó Leonardo Bernadet iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien ubicado en la ciudad de Pando 7.a sección de Canelones empadronado con el N.o 1126 de la manzana 93 con una superficie de 749 metros 98 dms. y sus construcciones.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los 16 días del mes de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 14807 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FIGUEREDO, SANTIAGO ANGEL y otra. "Prescripción" (Ficha 215|C|76) se hace saber que se presentó Santiago Angel Figueredo y Juana Isabel Gutiérrez de Figueredo iniciando acción de prescripción sobre el inmueble con edificio sito en la 9.a sección judicial de Canelones manzana 27 de la planta urbana de la ciudad de Migues padrón N.o 92 superficie 393 68 mts. con 15,22 mts. al NE sobre camino Tala a Migues.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimietno de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 14806 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PIÑATARES, TEODORO MARIA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. 140|C|1976), se hace saber que se presentó Teodoro María Piñatares, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón N.o 315 superficie 601.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Santa Rosa y Padrón N.o 316 superficie 405.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Tala, ambos ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones, Villa San Jacinto.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los sucesores de Carlos Rubufello, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 23 de junio de 1976. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 13486 J.28-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: ALEMAN ALEGRO MIGUEL "Prescripción treintenaria" (F. 302|C|1976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Aleman Alegro iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la manzana LL señalado con el N.o 3 padrón N.o 319 antes padrón N.o 64 de la 14.a sección judicial de Canelones con frente a la calle Tala s|n.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 17147 Ag.23-v.oct.5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: COSTA JUAN CONRADO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 197|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Pedro Alcántara, al siguiente bien:

Bien inmueble padrón Nº 1469, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Ceibal en Centurión, con una superficie de 42 hectáreas 6420 metros, según plano del agrimensor Francisco J. López inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5668 el día 12 de marzo de 1976, que se deslinda así: al Norte con padrón Nº 1509 de la sucesión de Carlos Cabada; al Oeste, 503 metros con 80 centímetros, con padrón 1509 de Juan C. Costa y 92 metros 07 centímetros con el mismo padrón; 84 metros 50 centímetros con sucesión Carlos Cabada (padrón 1509) y 92 metros con 90 centímetros con padrón 3483 de Ari López y Cañada del Ceibal; al Sur, con Cañada del Ceibal, en un polígono de 923 metros con 5 centímetros; al Este, recta de 621 metros con 30 centímetros con Camino Vecinal y el padrón Nº 4373 de Nicolás Echeverría y recta de 497 metros con 80 centímetros con Camino Vecinal y padrones Nº 5151 de Protestato H. Silveira y padrón 4444 de Emilio Botello, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 12970 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ASAD NACIF GANEM. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 299|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 326, ubicado en la Sexta Sección de Cerro Largo, Villa Fraile Muerto, con frente a la calle Veintisiete de Octubre, y en particular al señor Francisco Pedro Ganem y sus sucesores, como así también a los linderos del mencionado bien, señores José Cura, sucesión Ganem y sucesión Silva para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cerro Largo (Melo), 24 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 13956 Jl.21-v.Set.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Caseras, Gerardo c| Sucesión de MARIA E. CASERAS. "Prescripción treintenaria; auxiliatoria de pobreza". (Fa. 223|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores o causahabientes de María E. Caseras sobre fracción de terreno, sita 1.a sección judicial Depto. Colonia padrón N.o 2563; superficie 1 Há. 2, 316 ms linda N. servidumbre por medio padrón N.o 2562; E. padrón N.o 2564; Sur P. N.o 2568 y padrón N.o 2566 para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33027 Ag.3-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DUARTE, ADEMAR R. "Prescripción treintenaria", (Ficha C. 77|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 25 de Agosto e Ituzaingó de esta ciudad (Sexta Sección Judicial de Colonia) padrón N.o 200, con una superficie de 324 metros según planilla, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 23 de marzo de 1976. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 16344 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ALVAREZ, LORENZO LUIS, "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 221|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

a) Padrón N.o 1.862 sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (rural) chacra número 975 de la Colonia Cosmopolita según plano agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 12 de julio de 1949 con una superficie de 15 hectáreas 9.956 metros cuadrados 2.250 centímetros cuadrados, con 250 metros de frente a la calle de chacra por medio con María G. de Odriozzola al suroeste; al noreste, noroeste y suroeste con propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; y b) Padrón N.o 1.653 mitad de la chacra N.o 869 componente de dicho padrón —Fracción B— del plano del agrimensor Adolfo R. Ferrari de 3 de abril de 1973 inscripto en Dirección General de Catastro de Colonia con el N.o 6.079 el 24 de mayo de 1976; con una superficie de 7 hectáreas 9.426 metros cuadrados; con metros 159,13 al norte con frente a camino vecinal de 15 metros y que linda al este con el mismo Padrón —N.o 1852— propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; al Sur con Padrón N.o 1853 y al oeste con Padrón N.o 1.851. — Rosario, 29 de junio de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 15276 Ag.2-v.set.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio César Begerez contra PEDRO BEGEREZ "Prescripción treintañal", (Ficha 61|976), se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Pedro Begerez o Begerez o Beleres sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar a derecho a una fracción de terreno y construcciones. Padrón N.o 542, solar N.o 5, manzana 85 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con área de 922 metros 35 decímetros, con frente al Este a calle Florida, entre Pte. Berro y Treinta y Tres.

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 23 de junio de 1976. — Walter J Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33039 Ag.3-v.set.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: LOPEZ ANTONIO y otra "Prescripción treintenaria" (Ficha 310|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Antonio Lucas López y Amelia Delgado de López promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 183 ubicado en Pan de Azúcar Tercera Sección de Maldonado esquina Ituzaingó y Enrique Brum (antes Progreso) compuesto de una superficie metros cuadrados 377,221 que se deslinda así: al Sur, calle Ituzaingó 30 metros 20 centímetros al Este calle Enrique Brum 13 metros 45 centímetros; al Oeste 11 metros 70 centímetros, lindando con padrón 431. Propiedad de Alberta Burgueño; y al Norte 30 metros lindando con el padrón 184, propiedad de Segundo Aguiar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los gestionantes gozan de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de julio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33198 Ag.13.v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, "Prescripción". (Ficha 763|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón Gasóliba y Eugenio Raña, por Yacht Club de Punta del Este, iniciando prescripción sobre la lancha "Causa V" de las siguientes características:

Eslora 9.90 metros, manga 2.57 metros, puntal 1.06 metros, está construida en madera y posee motor a nafta marca Ford V 8, de 85 H. P.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todo aquello que se consideren con derechos sobre la misma a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 16590 Ag.17.v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo de Maldonado, dictada en autos: PERDOMO SANTANA, ANATOLIO LEONIDES y otros. "Prescripción treintenal". (Ficha Nº 678|975), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Modesta Carolina, Enrique Eustaquio Marcos, Sixto Esther, Francisca, Juan Ramón Timoteo, Sixto Griseldo, y Anatolio Leonidas Perdomo Santana, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada con el Nº 689, manzana 146, y señalada como solar Nº 23 en el plano del agrimensor Manuel Saiz Alvarez, de setiembre de 1910, inscripto en la Oficina

Departamental de Catastro con el Nº 656 el día 3 de octubre de 1910, el cual se compone de una superficie de 1.460,26 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 26 metros con terrenos de don Ramón Odizzio: al Sur en igual extensión con frente a calle Ituzaingó: al Este en 53,90 con solar Nº 24 y al Oeste en igual extensión con solar Nº 22, ambos del referido plano.

Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Antonio Santana y sus sucesores a cualquier título, para contestar la demanda y estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio así como también a los linderos existentes: José Segovia, Ares Hernández de Furtado, Eusebia Rodríguez, Miguel Angel Tutor y Dionisio Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 14319 Jl.21-v.set.19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ARIEL NEY PINTOS GARCIA, "Prescripción treintenaria" (A|212|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ariel Ney Pintos García promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien.

Una fracción de campo con construcción y mejoras ubicado en la 2.a sección judicial de Rivera zona rural padrón N.o 7558 (antes parte de 3290 y 2794) fracción señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de octubre 7 de 1945 con el número 213 según el cual tiene una superficie de 8 Hás. 3267 Mt. que se deslinda así: al Este trescientos un metros veinte centímetros de frente a camino que lo separa de fracción 4 del mismo plano: al Sudeste 210 m. y al Sudoeste 290 m. 90 cm. lindando con Cristina Peralta: al Oeste 347 Mt. 20 cm. lindando con vía del ferrocarril; y al Norte línea quebrada formada por rectas de 50 m. 60 cm. y 52 m. 40 cm. sobre camino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Vázquez de España y a todos sus herederos causahabientes o interesados por cualquier concepto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Rivera febrero 25 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 14749 Jl.27-v.set.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: PEREZ GETINO NICOLAS. "Prescripción adquisitiva" (F. 624|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Nicolás Pérez Getino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de las dos terceras partes indivisas del siguiente inmueble:

Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 6 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 382, compuesto de una superficie de quinientos noventa metros seis decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, linderos y todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho a él, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 16528 Ag.16-v.set.27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — En autos: JUAN ANTONIO MOREIRA UBIOS y otros, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 6 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Moreira Ubios, Alfredo Moreira Ubios Adela Moreira Ubios de Olgiati y María Elia Moreira Ubios de Mela iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan:

A) Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la primera sección judicial de Soriano manzana N.o 154 de Mercedes empadronada con el N.o 1986 que según plano del Agrimensor Mario E. Bollini de noviembre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5015 el 30 de dicho mes y año consta de una superficie de 619 ms. 05 dms. que se deslinda así: 10 m. 82 cms. al Norte de frente a calle Roosevelt; al Este línea quebrada de nueve rectas de 5 m. 91 cms.; 6 m. 05 cm.; 3 m. 28 cm.; 6 m. 10 cm.; 18 m. 55 cm.; 3 m. 64 cm.; 9 m. 78 cm.; 7 m. 63 cm.; y 8 m. 23 cm. lindando las ocho primeras con padrón N.o 1987 y la restante con padrón N.o 1990; 21 m. 67 cm. al Sur con padrón N.o 1993 y al Oeste: 48 m. 96 cm. lindando con parte del padrón 1993 y padrones 1998 y 1985.

B) Otra fracción de terreno y construcciones contigua a la anterior padrón N.o 1987 que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de octubre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5019 el 3 de diciembre de 1973 consta de una superficie de 467 m. 29 dms. que se deslinda así: 10 m. 82 cms. de frente al Norte a calle Roosevelt: al Este línea quebrada compuesta de tres rectas: 33 m. 84 cms. 3 m. 30 cm. y 9 m. 81 cm. lindando las dos primeras con padrón N.o 1988 y la última con padrón N.o 1989; 10 m. 36 cm. al Sur con parte de los padrones Nos. 1990 y 1986 y al Oeste línea quebrada compuesta de siete rectas: 9 m. 78 cm.; 3 m. 64 cm.; 18 m. 55 cm.; 6 m. 10 cm.; 3 m. 28 cm.; 6 m. 05 cm. y 5 m. 81 cm. lindando todas con padrón N.o 1986.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Mercedes, 19 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 72.00 30|pub. 14756 Jl.27-v.set.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTUNEZ de PERDOMO CARMEN. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a don Sixto Perdomo y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 3.600 y compuesta de una superficie de 615 metros para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 16082 Ag.11-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CARLOS VALERIO AREZO POSADA. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 659 manzana N.o 58 en la esquina formada por las calles Gral. Flores y Luis A. de Herrera con un área de 810 mts. 96 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Domingo Frugoni y María Antonia Maya de Frugoni a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 252 00 30|pub. 15508 Ag.4-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302 con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub 9107 Jl.21-v.set.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA DE AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación.

Dos fracciones de terreno sitos en la 3.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 33 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Elzmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 12 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 1.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1283 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re: por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 60 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes: por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes: por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Miguel Pedro Salvat Pradel y Miguel Salvat Martínez solicitan la inscripción de la fórmula para la mineralización de la viruta de madera a emplearse en el material de construcción Timber Concrete de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 58.00 10|pub. 16680 Ag.17-v.ag.31

JOSE MARIO VILORIA FRESCUELO, solicita la inscripción del juego denominado: "Lotería infantil", del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16920 Ag.19-v.set.2.

MIGUEL ANGEL LIVCHICH, solicita la inscripción del personaje denominado "Robotín" del cual se declara autor — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16907 Ag.19-v.set.2.

OSCAR WALTER HUTTON CAMBRE solicita la inscripción de la obra titulada "Secuestro en la Escuela" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 17204 Ag.23-v.set.3.

RAMON CESAR CABRERA CABALLERO, solicita la inscripción del personaje "Smith" para el cuadro cómico: "La noticia del ayer", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16279 Ag.12-v.ag.26.

OSCAR EDGARDO ETIEZ IGLESIAS, solicita la inscripción del catálogo conteniendo 32 diseños de pecheras para prendas de vestir "Taupi S. R. L." del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16486 Ag.16-v.ag.30.

SANTIAGO CAMEJO FREITAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Montevideo y el Río de la Plata" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16466 Ag.16-v.ag.30.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON SCIUBBA MENTA, (V. 244|976), pues en la misma donde dice: Pascual Chuba, debe decir: Pascual Sciubba. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16447 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de FLORENTINO UBALDO ALBARENQUE y AMANDA NUÑEZ CAFFERATA (V. 554|976), en la misma donde dice: Alvarengue, debe decir: Albarenque; b) de nacimiento de Florentino Ubaldo Albarenque pues, donde dice: nacido el 20 de julio, debe decir: nacido el día 20 de junio. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 4 de agosto de 1976.— Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33186 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL EDUARDO RAMOS QUIROGA y de ESTHER EVANGELINA RAMOS QUIROGA, (V. 814|976), pues en las mismas donde dice: Quiroga" debe decir: Ramos Quiroga. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33162 Ag 12-v.set 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Defunción de JOSE JAVIER ARAUJO (V|961 976) donde dice estado divorciado debe decir casado por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33188 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de CRISTOBAL FERNANDEZ y AIDA MERELES y de nacimiento de sus hijos Cristóbal Ariel y Hebert, pues en las dos primeras, donde dice: Aida Nievelles y Luisa Nievelles, debe decir: Aida Mereles y Luisa Mereles y en la última donde dice: Aida Mierelles y Luisa Mierelles, debe decir: Aida Mereles y Luisa Mereles, por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo agosto 3 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33106 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAMILO ELIAS ABISAB solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como: Abi Sab, debe decir: Abisab, por así corresponder. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 15452 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron WALTER ALEJANDRO REBOLLO y MIRTHA TEXEIRA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 2 de mayo de 1951 debe decir 2 de marzo de 1951 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33043 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO MOSCA MORENA, estableciéndose que en donde el mismo figura como nacido con fecha 13 de agosto de 1945 debe decir: nacido el 13 de agosto de 1967. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 17010 Ag.20-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor RAUL DEPASCUA ESPOSITO pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Depasena debe decir Depascua por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 105.60 15|pub. 15317 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DELIASIR NORMA BLANCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio y de nacimiento de su menor hijo Juan Fernando Silva Blanco, pues en ambas, donde el contrayente y padre [illegible] figura como: Juan Elbio Da Silva, debe decir: Juan Elvio Silva, y de defunción de su esposo, pues en la misma, donde el occiso figura como, Elbio, debe decir: Elvio, por así todo corresponder.
Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 26 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33084 Ag.6-v ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO VICTOR BERBERIAN TABAKIAN, pues en la misma donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, y donde dice: hija legítima, debe decir: hijo legítimo. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33268 Ag.19-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de CARMEN APESTEGUY de DOMINGUEZ, donde dice: Apesteguz debe decir: Apesteguy; 2) de nacimiento de WALTER GERARDO DOMINGUEZ APESTEGUY, donde dice: Apesteguiz, debe decir: Apesteguy.
Trámitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33208 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANIBAL JAVIER FERRARI RIAL, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que donde dice: Ferreri, debe decir: Ferrari.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 17013 Ag.20-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOGUEIRA SELVINO. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (C. B. 266|976), se hace saber que se ha presentado SANTA ORDALIA RODRIGUEZ de NOGUEIRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo donde figura como: Silvio Nogueira debe decir: Selvino Nogueira.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33231 Ag 17-v set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: RUBINSZTAIN SZWEBEL, MARIA ELENA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 546|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elena Rubinsztain Szwebel pues donde el apellido paterno de la gestionante figura como: Rubinsztaim, debe decir: Rubinsztain, y donde el apellido materno, figura como: Szwekel, debe decir: Szwebel. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 16589 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BLANCO SILVA, TANIA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 302|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tania Blanco Silva, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como Daniel Bernardo, debe decir: Bernardo Daniel — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1976 .— Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33224 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CLAUDIA RAQUEL y MARIO ESTEBAN GUTIERREZ, 'Rectificación de Partida" (F. 500|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los menores CLAUDIA RAQUEL y MARIO ESTEBAN GUTIERREZ, pues donde el nombre de la madre de dichos menores figura como Nilda Nelly Gutiérrez debe decir Nilda Nelis Gutiérrez — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza — Alba Derregirus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 33124 Ag.10-v.Ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado OCTAVIANO MUÑIZ VARELA y otros, (9 F. D. 2|975), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, así como la de nacimiento de su hija menor Pilar Lilián, en el sentido que donde dice: Muniz, debe decir Muñiz, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 15723 Ag.6-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de José Benito Cruz y Amelia Sanromán; y b) de nacimiento de Graciela Cruz Sanromán y de Adriana Cruz Sanromán, pues en las mismas donde dice: San Román, debe decir: Sanromán — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17008 Ag.20-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VILMA YANTEN REYNOLDS VELAZQUEZ (V. 775|976) pues en la misma donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima y donde dice: Wilman, debe decir: Vilma. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33267 Ag.19-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RODOLFO VALLIS WERN (V|647|976) pues en la misma donde dice Vals debe decir Valls. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 17061 Ag.23-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: VENTURA MARGARITA DOMATO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 861 976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido paterno el apellido de su padre y de su abuelo paterno figuran como: Donato, debe decir: Domato, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 17009 Ag.20.v set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA IRMA GITARDI DE FONTES. "Rectifica-

ción de partida". (Ficha E 891|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Herminio Fontes en el sentido de que donde en la misma la contrayente figura como hija de Aurora Suárez, debe decir: hija de Aurora Gitardi, por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33278 Ag.20-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: RAUL GABRIEL CRANCHI CORBO "Rectificación de partida" (Ficha E|897|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Gabriel Cranchi Corbo en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como Cabo debe decir Corbo y donde aparece como fecha de nacimiento del mismo el dos del corriente debe decir el primero del corriente por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33253 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno dictada en los autos: LAURA RENEE VILLALBA y LAURENTINO VILLALBA. Rectificación de partidas (Ficha E. 2807|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Laura Renée Villalba solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De defunción de su padre Laurentino Villalba en el sentido de que donde se establece su apellido como Villalva debe decir Villalba; donde se establece su estado civil como casado, debe decir: soltero; donde se dice: que la finada era hija de Agustín Villalva y de Savina Montenegro, debe decir que: era hijo natural de Agustina Villalba y de padre desconocido; y donde dice: Asimismo se hace constar que era viudo de Carmen Lamaguna y deja una hija..., debe decir: Asimismo se hace constar que deja una hija...; y b) De nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde se establece que la misma: es nieta por línea paterna de Agustín Villalba, debe decir: que es nieta por línea materna de Agustín Villalba, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) N$ 180.00 15|pub 16551 Ag.16-v.set.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: SANDRA LILIAN DA SILVA MASCARENHAS "Rectificación de partida" (Ficha E 119|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Lilian Da Silva Mascarenhas en el sentido de que donde en la misma la madre figura como Lilliana y Moscarenhas debe decir Liliana y Mascarenhas y donde su abuelo materno figura como Modesto Mascarehnas debe decir Modesto Mascarenhas por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33057 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de HECTOR ADRIAN PERRONE AUNCHAYNA. (V. 457|976). donde el apellido materno figura como Aunchaina, debe decir: Aunchayna por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16957 Ag.20.v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de MARIA LUISA COLICIGNO. (V. 605|976), donde dice: Colechino, debe decir: Colicigno, por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 16684 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de MARIA CELIA PEREZ (V|585|975) donde dice que es hija de Rosa Pérez debe decir hija de Leoncia Ancelma Pérez por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33188 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA ISABEL REINO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con JORGE ALVAREZ pues en la misma donde el apellido de la contrayente figura como Renia y de la madre de la contrayente como Reina debe decir en ambos casos Reino por así corresponder. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17064 Ag.23-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor HECTOR GABRIEL EIROA LEMA, pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como: Luna, debe decir: Lema, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33161 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor FERNANDO DE SAN VICENTE YANES, pues en la misma donde los apellidos paterno y materno figuran como San Vicente y Ganes respectivamente, debe decir: de San Vicente y Yanes, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 33138 Ag 11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de MARIA ELIDA ACOSTA GUILLEN y de nacimiento de RECLUS Y EDGAR MARIO CAVALLERI ACOSTA. pues en todas donde la contrayente y madre respectivamente figura como Elida Guillen debe decir: María Elida Acosta Guillen, y en la de nacimiento de Edgar Mario, donde dice: Edgar. debe decir: Edgard y en ambas de nacimiento. debe decir: además que los inscriptos son nietos por línea materna de Félix Benigno Acosta. — Montevideo, agosto 1º de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16049 Ag.11-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA ROSA GRAUSER, estableciéndose que en la partida del Registro de Estado Civil donde aparece como: Corina Rosa Grauser, debe decir: Carina Rosa Grauser y en la partida expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde figura como: Corina Rosa Granser, debe decir: Carina Rosa Grauser — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 17011 Ag.20-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor FELICIANO FRANCO pues en la misma donde el inscripto figura como hijo legítimo de Felipe Dos Santos, 38 años y Blanca Franco 21 años, orientales, casados, debe decir que es hijo natural de padres desconocidos por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33187 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ILLANA BEATRIZ ASENCIO, pues en la misma, donde la fecha figura como: 17 de mayo de 1974. debe decir: 17 de mayo de 1973 por así corresponder — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33107 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ROSSANA NORA y MARIA VALERIA GONZALEZ MASCI, estableciéndose en la primera partida donde el nombre del padre figura como: Luis Renée, debe decir: Luis René y en segunda partida donde el nombre de la madre figura como: Nora Noemí, debe decir: Nora Norma. — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33122 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS FOLONIER BASSANI, pues donde dice: Rosa Carmen Bossani, debe decir: Rosa Carmen Bassani, y donde dice: Carlos A. Bossani, debe decir: Carlos A. Bassani. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de marzo de 1976 — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 33279 Ag.20-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BERTA ANGELICA BOSCETTI, pues en la misma donde dice que compareció Lorenzo Bascetti, debe decir que compareció Lorenzo Boscetti, y donde dice que es nieta por línea parterna de Don Enrique Bascetti", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Don Enrique Boscetti". — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Acutria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17012 Ag 20-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON ALBERTO GARCIA y GRACIELA RAQUEL CACERES, pues en la misma donde el esposo figura como: Washington García, debe decir: Washington Alberto García, y donde la esposa figura como: Raquel Cáceres, debe decir: Graciela Raquel Cáceres. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33225 Ag.17-v.set 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ALFREDO SILVERA AVILA, pues en la misma donde dice: Donata Silva, debe decir: Donata Avila. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 16888 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA AIDE PIÑEIRUA MOREIRA, GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Antonio Arnoldo Piñeirua Moreira, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de inscripción, donde dice: 4 de junio de 1973. debe decir: 4 de julio de 1973.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16953 Ag.20-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ISABEL RISSOTTO de FEDULLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en virtud de que donde dice: Forullo debe decir: Fedullo.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33261 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEON, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en virtud de que donde dice: María Carmen Ponce de León, debe decir: María del Carmen Leonarda del Corazón de Jesús Ponce de León Fariña y donde dice: mil novecientos doce, debe decir: mil novecientos once.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15637 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MENDEZ de ARRUDA, SALABERRY, RUTH MONICA "Rectificación de partida" (Ficha F 89/76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruth Mónica Méndez de Arruda Salaberry pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como Mendez debe decir mendez de Arruda. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|955) 15|pub 33300 Ag.23-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIGI PELUSO y FLAMINIA VIGNONE (F.C. 775|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido que donde dice el día de junio de 1964 debe decir el día 16 de junio de 1964 y donde dice sexo debe decir sexo masculino y donde el nombre del compareciente aparece como Luis debe decir Luigi por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33298 Ag.23-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CARLOS LUZIO y GLADYS HERNANDEZ (F.C. 1055|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde la cónyuge figura como hija de padre desconocido debe decir Aranzazú da Silva por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33257 Ag 18-v set.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: SOSA NICHE EUSEBIO GABRIEL. "Rectificación de su partida de defunción" (288|1975), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Eusebio Martín Sosa y María Luisa Niche a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de defunción de su hijo Eusebio Gabriel Sosa Niche fallecido el día 19 de junio de 1971 en la Sexta Sección Judicial de Montevideo acta Nº 840 en el sentido donde dice: Nelson Gabriel debe decir: Eusebio Gabriel donde dice: nacido en se ignora debe decir: nacido en la Primera Sección de Canelones el 1o de junio de 1971, donde dice: hijo de se ignora debe decir: hijo de Eusebio Martín Sosa y de María Luisa Niche de Sosa. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33175 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ADEMAR DE LEMA BRITOS. (Ficha civil) Nº 376|975). solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Sebastián Pedro de Lema con Blanca Esther Britos. (Segunda Sección de San José año 1932. acta Nº 47). B) Partida de nacimiento de Ademar de Lema Britos (Segunda de San José. año 1933. acta Nº 189); C) Partida de matrimonio de Ademar de Lema Britos con Lía Hoppe. (Primera Sección de Canelones año 1963. acta No 32); D) Partida de nacimiento de Ademar Daniel de Lema Hoppe. (Decimocuarta Sección de Montevideo, año 1965, acta Nº 297); y E) Partida de nacimiento de María Susana de Lema Hoppe. (Decimocuarta Sección de Montevideo, año 1966. acta Nº 763 en el sentido, donde dice: de Lema, debe decir: De Lema.

Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 3 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33174 Ag.12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos MARTINEZ CARLOS Y TERESA MARTINEZ de RODRIGUEZ "Rectificación de partidas" (Ficha V. No 206, año 1976) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: Carlos Martínez de la siguiente manera: donde dice: hijo legítimado de Juan Darío Martínez y de María Espina Coitiño debe decir: hijo legítimado de Juan Darío Martínez y de María Espina Cufré y donde dice: 25 de mayo de 1937 debe decir: 15 de marzo de 1938, y de Teresa Martínez Coitiño, donde dice: María Coitiño, debe decir: María Espina Cufré, por ser lo correcto. — Las Piedras, 2 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 16696 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VIGLIONI SORAYA MARY. "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 460| 975) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Soraya Mary Viglioni Gutiérrez y de matrimonio de Yamandú Uruguay Viglioni Raurich con Perla Mary Gutiérrez; "donde dice Viglione" debe "decir Viglioni". — Las Piedras, junio 1.o de 1976. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16330 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: CIPRIANI COLLAZO de FERRARI VIOLETA "Rectificación de partidas" (Ficha V N.o 229|974) se hace saber que en este Juzgado se presentó Violeta Cipriani Collazo de Ferrari por sí en representación de sus menores hijos Adriana Soledad, Miguel Angel y Susana Mariela solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos de la siguiente forma:

En la de su matrimonio donde dice Violeta Collazo debe decir Violeta Cipriani Collazo; donde dice hijc de se ignora debe decir hija de Carlos Cipriani; y donde dice natural no reconocida de Petrona Collazo de Cipriani debe decir de Petrona Collazo de Cipriani.

En las partidas de nacimientos de Adriana Soledad, Miguel Angel y Susana Mariela Ferrari Cipriani donde el apellido de la madre figura como Collazo debe decir Cipriani Collazo; donde al margen dice Ferrari Collazo debe decir Ferrari Cipriani Collazo y donde dice Petrona Collazc debe decir Petrona Collazo de Cipriani por ser lo que corresponde. (Hallándose la parte auxiliada de pobreza). — Las Piedras, noviembre 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33074 Ag.5-v ag.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTIGAS ALONSO. (Ficha 288| 976) en la siguiente forma en el sentido de que donde dice: José Artigas, debe decir: Artigas, por ser lo verdadero. — Melo, 14 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16381 Ag 13-v.set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO NUSSPAUMER (Fa. 308|76) de la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como Musspaumer debe decir Nussbaumer. — Colonia, agosto 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16766 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MANUEL BARCENA y EDELMA NANCY BENTANCUR iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:

a) En la partida de matrimonio donde dice Edelma Nancy Betancur debe decir Bentancur; b) En las partidas de nacimiento de los menores hijos llamados Manuel Alberto; María Gerardo y María Luisa donde dicen que son hijos de Edelma Nancy Betancur debe decir Bentancur. — Rosario 28 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 16772 Ag.18-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido CARLOS WALTER BURGUEÑO y NELDA MABEL GALVAN iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:

a) De su matrimonio en razón de haber padecido el siguiente error: donde dice Nelda Mabel Méndez debe decir Nelda Mabel Galván y donde dice hija de don Antonio Méndez debe decir hija de padre desconocido que es lo correcto; y b) De las partidas de nacimiento de sus hijos Walter David; Carlos Ivan y Gabriel Alejandro Burgueño Galván en virtud de que donde dicen que son hijos de Nelda Mabel Méndez debe decir que son hijos de Nelda Mabel Galván que es lo correcto. — Rosario, 10 de diciembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 12.60 15|pub. 16773 Ag.18-v.set.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de nacimiento de BEAZU PEREIRA, (734|973), estableciéndose que donde dice: Beasu debe decir: Beazu, donde dice sexo masculino debe decir femenino e hija de por hijo de, por ser lo que corresponde. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, octubre 22 de 1973. — José A Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16977 Ag.20-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha presentado EVARISTO SILVERA (Ficha 536|1975) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Noel Silvera Funes estableciéndose que donde dice sexo femenino debe decir sexo masculino por ser lo que corresponde. — Rocha, agosto 18 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16745 Ag.18-v set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MORALES GROSSKOPF FERNANDO "Rectificación de partida" (Fa. A 244|76) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Morales Grosskopf en el sentido de que donde dice Morales Grosskopf Fernando debe decir Morales Grosskopf Fernando y donde dice y de Cecilia Josefina Grosskopf debe decir y de Cecilia Josef na Grosskopf y donde dice de Augusto Grosskofp debe decir de Augusto Grosskopf. — Salto, 15 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15504 Ag.18-v.set.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: LECUNA HONEGGER, CARLOS. "Rectificación de Partida" (F. A. 543|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el actor solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice al margen Héctor, debe decir: Carlos que es como corresponde. — San José, 29 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16486 Ag.16-v.set.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARNELS MERCEDES FERREIRA de MATTOS "Rectificación de su partida de nacimiento" (F. 395|76) se ha dispuesto la siguiente rectificación:

Partida de nacimiento del año 1955 N.o 462 donde dice Ferreira Margot Marnels Mercedes debe decir Ferreira de Mattos Marnels Mercedes por ser lo verdadero. — Tacuarembó, agosto 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16741 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ADELA BELTRAQUIN "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se ha dispuesto la siguiente rectificación: Partida de matrimonio donde figura como: Analía Beltraquín debe decir: Adelia Beltraquín, por ser lo verdadero. — Está auxiliada

de pobreza. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33146 Ag.11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: de ASSIS, EDITH. "Rectificación de partida de nacimiento", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida en el sentido de donde dice: sexo masculino. debe decir: sexo femenino, por así corresponder

Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33145 Ag.11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RAYMUNDO DUARTE. "Rectificación de Partida". (F. 454|976) se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: Acta N.o 148 de nacimiento de Raymundo Duarte. donde dice: hija debe decir: hijo donde dice: nieta debe decir: nieto. por ser lo que corresponde y lo verdadero.

Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó. 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|955) 15|pub. 33096 Ag 6-v ag.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó don ALFONSO CASARIEGO y BEATRIZ ELENA FARIÑA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor llamado Alberto María en el sentido de que donde dice Casaviego debe decir Casariego por ser el verdadero. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

19). N$ 72.00 15|pub. 17173 Ag.23-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado NELY ACEVEDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde aparece como perteneciente al sexo masculino debiendo decir: femenino. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33230 Ag.17-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ESMIR MACHADO LAGO. a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hijo natural reconocido llamado: José Gervasio Enrique Machado en el sentido de que donde dice: a) del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino; b) donde dice: hija natural debe decir: hijo natural; c) donde dice: nieta. debe decir: nieto.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres. 23 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) 15|pub. 33073 Ag.5-v.ag.26.

20-Remates

MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Subasta de automóviles y camionetas. 6 de setiembre de 1976. hora 15

1 automóvil marca Plymouth Valiant, modelo año 1970

9 automóviles marca Plymouth Valiant, modelo año 1969

3 camionetas marca Fargo. tipo furgón frontal modelo 1969.

Bases: Desde N$ 170.00 a N$ 4.200.00.

Exposición: Calle Buenos Aires 534 (entre Treinta y Tres e Ituzaingó). Desde el lunes 30 de agosto hasta el viernes 3 de setiembre, de 14 y 30 a 17 y 30 horas.

Subasta: Calle Buenos Aires 534.

Garantía: 30 por ciento y comisión del rematador (12.10 por ciento) en el acto Se aceptan cheques por la seña a restituir por efectivo al completar el pago

Plazo: Para completar pago y retirar unidades: 4 días a partir de la fecha en que se realice la subasta.

Gastos de transferencia y título de propiedad a cargo del comprador.

20) (C.C.) 10|pub. 33282 Ag.20-v set.6

CONRADO BONILLA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda compuesta de porch. estar pequeño, habitación, baño y cocina sita en el Balneario El Chorro Dpto. de Maldonado.

7 de setiembre de 1976 en la Suc. Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay 14 y 30 horas.

Base N$ 4.130.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el 7 de setiembre de 1976 a las 14 y 30 horas en la Suc. Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay (Romón Guerra 799) el martillero señor Conrado Bonilla (Mat. 1095 R.U.C. 100022940010) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 4.130 terreno y construcciones ubicadas en la 6.a sección judicial del Dpto. de Maldonado padrón 3130 con 520 metros cuadrados de superficie de terreno con un frente de 20 mts. a calle Pública s|n entre dos calles públicas en el Balneario El Chorro de Maldonado. Superficie construida 43 metros cuadrados.

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo hipotecario Regl. 5852 N.o 1401 a cargo de Julio Eduardo Barbachan Medina y María Ofelia Suárez Méndez.

II) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

III) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto en garantía el 20 o|o de su oferta; 3 o|o de impuestos departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A.

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianería, cargas análogas y sus accesorios.

V) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 125.0524

VI) Informes en la Suc. Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay o en la Sec. Procuración de Morosos Sarandí 620. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33308 Ag.23-v.ag.30.

HECTOR L. ACEVEDO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa-habitación de tres dormitorios en Nueva Helvecia Superficie 2.298 metros 01 decímetro 3 de setiembre de 1976 en la sucursal del Banco Hipotecario del Uruguay en Nueva Helvecia, 15 horas, base N$ 6.400.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 3 de setiembre a las 15 horas en la sucursal del Banco Hipotecario en Nueva Helvecia (Berna 1352) el martillero Héctor L. Acevedo (Mat. 373, R.U.C. 040004170015) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 6.400 terreno con edificio y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Colonia, Nueva Helvecia, padrón 2.304 con 26 metros de frente al S.E. a calle Pública 17 metros Superficie: 2.298 metros 01 decímetro

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo hipotecario, Reglamentación 5.852, N.o 2.605, Serie 400 a cargo de Delio Irigoita Riva y Manuela Hortensia Ferreira;

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado;

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 por ciento de su oferta, 3 por ciento de Impuestos Departamentales y 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto;

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble;

5) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 251, 1.556;

6) Informes en la Sucursal Nueva Helvecia del Banco Hipotecario del Uruguay o en Montevideo: Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, P.B. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33297 Ag 20-v ag.27

ADHEMAR ONESTI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa-quinta sobre Ruta 11 a 2 kilómetros de Ruta 8, superficie hectáreas, 4, metros 5.000 con vivienda de dos dormitorios, living-comedor etc., galpones y otras mejoras (Séptima Sección Judicial de Canelones), 2 de setiembre de 1976 en su ubicación, 15 horas, base N$ 18.720.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el 2 de setiembre de 1976 a las 15 horas en su ubicación el martillero Sr. Adhemar Onesti (Matrícula 488, R.U.C 110009390018) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 18.720, 4 hectáreas, 5.000 metros y construcciones ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 28013 con 93 metros 02 de frente al Este a Ruta 11; 486 metros 34 centímetros al Sur lindando con fracción 5; 92 metros 90 centímetros al Oeste con padrón 6269.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo hipotecario Regl. 6021, número 3810, serie 150 a cargo de Julio Flores Seoane o Viera y Rosa Novas Maseda o Maceda;

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupacion no existiendo contrato de arrendamiento registrado;

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 por ciento de su oferta, 3 por ciento de Impuestos Departamentales, y 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianería cargas análogas y sus accesorios;

5) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 894, 3906;

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos del Banco: Sarandí 620. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C.C.) 5|pub. 33296 Ag.20-v.ag.27

WALTER BENTANCUR
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casa de dos dormitorios en ciudad de Treinta y Tres. Base: N$ 5.600,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 31 de agosto a las 15 horas y en la Suc. Treinta y Tres del Banco, el martillero Walter Bentancur, Mat 204 R.U.C. 210254840019, venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien:

Terreno y construcciones sita en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón 6885 Superficie: 348 metros cuadrados con 29 metros de frente al E. a calle Proyectada y 29 metros que por ser esquina es frente a otra calle Proyectada.

1) Esta ejecución se dispone en aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Reglamentación 5852 Nº 530, serie 400 a cargo de Doris Irene Lopez Cardozo.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. 3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20%, el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., 3% por impuestos departamentales. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de 214 1384 Unidades Reajustables.

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 y en la Suc. Treinta y Tres, Juan A Lavalleja 552. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33254 Ag.18-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: José Pedro Gianero contra ELBA LORELEY TEXEIRA RODRIGUEZ. "Med. Preparatorias" (656|975). el 26 de agosto próximo a las 15 horas. en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Mesa y sillas cármica, cuadro, gomas y llanta bicicleta.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 16163 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Gasparri Hnos. c| ALFREDO MARIÑO BELLINI. "Juicio ejecutivo" (2814|72) el 26 de agosto próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: torno mecánico,

sierra circular y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 16309 Ag.12-v.ag.26

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos ASCHLSIN de YEBRDELL, MARIA "Denuncia de fallecimiento" (524|74) el 26 de agosto próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: muebles, cocina y garrafa supergas, relojes y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 16293 Ag.12-v.ag.26.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Salomón Lakierovich contra FRIDA LICHTMAN. "J. Ejecutivo". (1555|962), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
1 heladera Coates y 1 televisor. — Montevideo, 6 de agosto de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 16098 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cámara del B.en Raíz contra HUGO NELSON LENCINA Intimación", (894|970), el 26 de agosto de 1976, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: muebles, lámparas y demás bienes embargados en autos — Montevideo, 6 de agosto de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 16095 Ag.11-v.ag.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno dictada en autos: Mauricio Rodríguez Alayón c| FRANCISCO TORRES, (Ficha 126|74) el próximo 31 de agosto a las 14 y 30 horas en calle Yaro 1121 con la presencia del Alguacil del Juzgado el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351) procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación que obra a F.s 8 y vto. de los bienes secuestrados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 16670 Ag.17-v.ag.31

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "García, Emilio contra NELLY MABEL RODRIGUEZ. Acción reivindicatoria", (705|967), el 26 de agosto próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Cocina "Ferrosmalt" juego loza y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 16096 Ag.11-v.ag.24.

JORGE VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Bosch de Suárez, Lila contra JUAN CARLOS SUAREZ. "J. Ejecutivo". (CC. 476|972), el 26 de agosto próximo a las 17 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
1 automóvil Mercury matrícula 286.507. — Montevideo, 6 de agosto de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 16099 Ag.11-v.ag.24.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Del Río Josefa y José; De la Fuente Isabel y Carmen; Goano Graziela c| MARIA SISINNO. Ejecución Hipotecaria", (Ficha 316|973); se hace saber que el 30 de agosto próximo, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 el rematador Ariel D. Pintado asistido del señor Alguacil del Juzgado, rematará sin base; al mejor postor, el inmueble padrón número 80.901, con edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial (ex vigesimosegunda) de Montevideo, con una superficie de 326 metros 6.550 centímetros, teniendo 9 metros de frente al N.E. al Bulevar Batlle y Ordóñez (ex Propios), puertas números 4.011 y 4.013.

Se previene: I) El mejor postor deberá con signar en el momento de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento de la misma, en efectivo:

II) Serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos que grava a la misma, pagaderos en el acto, como así también deberá abonar los gastos de escrituración que la ley establece, de su cargo:

III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle Valparaíso 1225. — Montevideo, 26 de julio de 1976 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 66.00 5|pub. 17017 Ag.20-v.ag.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Antonio González Cond. contra AGUSTIN MELLO, "J. Ejecutivo", (1212|970), el 26 de agosto próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
1 Garlopa Vencedor.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 16181 Ag.11-v.ag.24.

JORGE VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Dora Szafir contra OSLC S. R. L., "J. Ejecutivo". (156|976), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
Muebles, máquinas de escribir, rollos cuerina y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 16160 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos. "Deferrari Daniel contra ROBERTO ROVITTO. Juicio ejecutivo" (C. 1236|973) se hace saber que el próximo 1 de setiembre a las 14 horas, en Zabala 1328, (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 33.333,33 de los derechos de propiedad de las construcciones y mejoras y los de promitente comprador del terreno, según promesa con el Banco de San José, inscripta con el Nº 575 Lº 65, Nº 1152 el 19 de setiembre de 1958 en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 285, Balneario San José de Carrasco, señalado con el No 8, manzana 28 en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1947, con una superficie de 1139 metros 50 decímetros con frente de 22 metros al N. E. a calle Gral. Las Heras entre José E. Rodó y Lavalleja.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en garantía; 2) Que la promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; 3) Que el adquirente deberá tomar a su cargo la regularización del permiso de construcción que se tramita ante la Junta Departamental de Pando, Departamento de Canelones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 285.60 17|pub. 15213 Ag.2v.ag.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Plinio Lupo c| CORALIO LOPEZ, "Juicio ejecutivo" (Ficha C 179|71) se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera comercial 7 puertas marca Kraft Imesa con equipo y 1 registradora marca Dayton Mod. 126 (4) número 4320223. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 16673 Ag.17-v.ag.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Oscar F. Martínez c| BARDIZBANIAN HAZAROS y GRANDES ALMACENES MINORISTAS S. A. "Med. preparatorias" (Ficha C|575|76) el 26 de agosto próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Regist. "Edelba", balanza y demás bienes que permanecen embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 16292 Ag.12-v.ag.26.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra Mª VICTORIA LARROQUE de FRANCO y GLADYS Mª FRANCO. Juicio ejecutivo". (Ficha B. 95|973), se hace saber que el día 13 de setiembre a las 14.30 horas, en Piedras 518, por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras sita en Villa Baltar, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, (luego Decimoséptima), empadronada con el Nº 92.047, señalada con el número 22, fracción A en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de diciembre de 1935, registrado en la Dirección de Avalúos con el No 144 el 14 de febrero de 1936, con una superficie de 4.116 metros con 98 metros al Sur frente a calle Oficial, conocida por calle José Baltar entre Avda. de las Instrucciones y Cno. Cuchilla Grande.
Cno. Cuchilla Grande.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo: 3º) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario, Hipoteca 5365, N.o 419. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 234.00 15|pub. 16023 Ag 10-v.ag.31.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Banco do Brasil contra MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES. Ejec. prendaria", (A. 97|976), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 Estruder para polietileno, soldadoras para polietileno y herramientas — Montevideo 6 de agosto de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 16097 Ag.11-v.ag.24.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra ROSANNA F. de SANTA MARTA J. Ejecutivo" (1235|974), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 bicicleta "Ondina"
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 16159 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primera Instancia de de Primer Turno en autos: Arminda Sosa Márquez c| LISARDO RIBAO "Indemnización por despido, salarios impagos, etc. (66|75) el 26 de agosto próximo a las 15 hs en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas coser industriales, registradora NCR y demás bienes embargados en autos (Fs. 16 a 19 v). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 16294 Ag.12-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Boces Ruiz, Eulogio contra FERRAZZINI S. A., "Embargo Ejecutivo", (314|976), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en

General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
Maquinaria metalúrgica, herramientas, garrafas y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Ema Barcelo de Quagliatta. Actuaria.
20 N$ 48.00 10|pub. 16162 Ag.11-v.ag.24.

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Pereira de Cuello, Evangelina contra SCANDOLA OSCAR BOLIVAR Cesación de condominio" (F. 453|C|975), se hace saber que el día 24 de agosto de 1976 a la hora 14, y en esta sede, se rematará por el señor Winston Provenza, sin base y al mejor postor un terreno con edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones padrón Nº 6.377, superficie 723 metros 61 decímetros, con 26 metros al S.O. frente a la calle Nº 4 hoy Stagnero de Munar y 9 metros 31 al N.O. a Avda. Nº po. ser esquina.
Se debe consignar el 20% de la oferta. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 30 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
20) N$ 126.00 15|pub. 15484 Ag.4-v.ag.24.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: TURCHICHE, TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA "Herencia Yacente" (Fa. 624|973), se hace saber que el día 8 de setiembre próximo a la hora 15 y en la calle San Pedro (ex Angel Hernández) 86, se rematará por el martillero Severino Camacho asistido de la señora Alguacil sobre la base de N$ 235.33 (2|3 de su tasación), el siguiente bien:
Padrón N.o 199, de la Primera Sección Judicial de Colonia superficie 217 metros 10 centímetros 9 metros 35 centímetros frente a la calle San Pedro (N); al E. 24 metros 90 centímetros; al S 8 metros 85 centímetros con el Río de la Plata, y al W 25 metros 15 centímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamento le impongan serán de cargo del adquirente; 3) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado Letrado.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia 5 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 16206 Ag 12-v set.2.

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: RODRIGUEZ, ATILIO JUAN JOSE "Herencia Yacente" (L.o 40 y F.o 299) se hace saber que el día 4 de setiembre próximo a la hora 15, y en 18 de Julio esquina Avda. Artigas, se rematará por el martillero Antonio Gavilán asistido de la señora Alguacil sobre la base de N$ 5.666.67 (2|3 de su tasación), el siguiente bien:
Padrón N.o 830 (m. a.) de la Sección Judicial de Colonia, superficie 300 metros con 15 metros de frente sobre la calle 18 de Julio y 20 metros a la Avda. Artigas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás, que la ley y reglamentos le impongan serán de cargo del adquirente; 3) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado Letrado.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 16202 Ag.12-v.set.2.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Zabala Ramón contra DANIEL OLMOS. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 335|976), se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado — Independencia 737— el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 2.868.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 6 de los Huertos de esta ciudad, Primera Sección Judicial (zona sub-urbana), empadronada con el N.o 7.103 y con una superficie de 334 metros 64 decímetros.
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 29 de julio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 15596 Ag.5-v.ag.26.

LAVALLEJA

DEMETRIO ZABALETA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ramos Juan c. BARRERA MARIA ELIDA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 359|973) se hace saber que el día 14 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Demetrio Zabaleta, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 210); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario de los derechos de promitente comprador, con promesa inscripta referente al siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, empadronado con el número 10.138, inscripto en Catastro el 8 de octubre de 1957; con una supreficie de 1.940 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados (mil novecientos cuarenta metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados).
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas 10 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 16827 Ag.19-v.set.16.

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Santos de Melgar Margarita con SANTOS AUGUSTO. "Cesación de Condominio" (Ficha 776 bis 975), se hace saber que el día 14 de setiembre a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público: con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 12.000.00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con construcciones situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 4.057 con una superficie de 188 metros 41 decímetros; con 10 metros 19 centímetros de frente al S.O. a la calle Claudio Williman.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas 13 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 16826 Ag.19-v.set.16.

MALDONADO

HUGO BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5.789. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.555|974), se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1976, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.266) del siguiente bien inmueble: padrón N.o 5.789, manzana 924, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 460 metros, con 23 metros de frente al Sur-este a calle de 17 metros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma;
2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero;
3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 151.20 14|pub. 17044 Ag.20-v set.10

HUGO BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7.215. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1.823|974), se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1976, a las 13 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 42.660), del siguiente bien inmueble: padrón N.o 7.215, manzana 868, de la Primera Sección de Maldonado, área 4 740 metros con frentes al Sur-oeste, Oeste y Norte, en metros 33.97, 16.59, 123.01 16.56 y 33.92 a calles públicas.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma;
2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor martillero;
3.o) Que los autos, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado 18 de junio de 1976. — A Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 151.20 14|pub. 17045 Ag.20-v.set.10

HUGO BERTACCHI BLANCO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7.538. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.783|974), se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 10.980) del siguiente bien inmueble: padrón N.o 7.538, manzana 1.152 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.525 metros, con 48.28 metros de frente.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero;
3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 151.20 14|pub 17046 Ag.20-v.set.10

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2025, J. Ejecutivo", (Ficha 1934|974 bis), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 21.000), el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2025, manzana 528, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado
Se hace constar que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de julio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 151.20 14|pub. 16958 Ag.20-v set.10.

ROCHA

BENITO BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIO PEREYRA SANCHEZ, "Medidas preparatorias". (Ficha 849|974), se hace saber que el día 30 de agosto del corriente año, de las 15 horas a 15 horas y 15 en el hall del Juzgado, procederá el martillero Benito Batista Alonso, asistido del Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2.494.00) una fracción de campo empadronada con el N.o 748, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rocha, paraje "El Sauce", con una superficie de 32 hectáreas 7.260 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2) Serán de cargo del comprador los gastos de la escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador: 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, 8 de junio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 15722 Ag 6-v.ag.27

TACUAREMBO

IFRAIN AIZPUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Franchi, Gustavo Hugo c| PRUDENCIO VITAL GRELA. Juicio ejecutivo" (A. 253|75), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1976 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, se rematará por el martillero Ifrain Aizpún, asistido de la suscripta Actuaria y Alguacil del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de sus valores reales, los siguienets inmuebles rurales: a) fracción de campo y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Seción Judicial de Durazno, padrón N.o 3 386, con una superficie de 266 Hás. 5.533 metros cuadrados: lindando al sureste en una recta de 1128.90 metros a Camino Nacional al Carmen: base: N$ 20.746; y b) fracción de campo con construcciones y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Sección Judicial de Durazno, padrón No 851 con una superficie de 303 Hás. 3.501 metros 84 decímetros cuadrados, lindando al sur con el río Yí; base: N$ 26.118.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero: y 3º) que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 3 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria

20) N$ 303.60 23|pub. 15943 Ag.10-v.set.10.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: CONTE DE SICA, MARIA ESTER y SICA, CONTE MARIO. "Segunda Copia". (Ficha V. 164|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Ester Conte de Sica y Mario Sica Conte solicitando la segunda copia de la escritura que el 22 de enero de 1923 autorizó el escribano Juan O. Tissoni, por la cual el señor Romeo Sica casado en únicas nupcias con María Ester Conte hubo por compraventa y tradición el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en Puntas del Arroyo Seco, manzana 895 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 9 en el plano del agrimensor Guillermo Rodríguez, de marzo de 1897 empadronado con el N.o 18.526.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

21) N$ 132.00 10|pub. 16451 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: CEBRINSKY, ANA y MARIA. "Segunda copia". (654| 975), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó María A. Bartesaghi de Quesada el 19 de febrero de 1974 relativo a dos fracciones de chacra ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, zona rural, Estación Atlántida N.os 61 y 62 según plano de José de Luca Cortazzo inscripto en Catastro el 20 de diciembre de 1962 con el N.o 11.725 a saber:

N.o 61: Padrón 52.397. Superficie 3 hectáreas 2.655 metros 50 centímetros con 115 metros de frente al N. lindando con las Ncs. 38 y 40 parte por donde tiene servidumbre de paso; al E linda con chacra 60, al S. con Padrones 16.168-7 parte y al O. con chacra 62 y N.o 62, Padrón 52.398. Superficie 3 hectáreas 2.712 metros 50 decímetros con 115 metros de frente al N. lindando con chacras 40 y 43 parte por donde tiene servidumbre de paso; al E. linda con chacra 61; al S. con Padrón 16.167 y al O. con chacra 63.

Ambos derivan del Padrón mayor área 6.218.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 16235 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CHELA ESTHER CABRERA de GENNARI y GRAZZIELA GENNARI de FALERO "Segunda copia" (Ficha E. 1205|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 16 de abril de 1951 autorizara el escribano Jorge Cassanello, por la cual Juan Angel Gennari casado con Chela Esther Cabrera —compró a Roque Pedro Clavario, Bottari y Carmen Pía, María Ana Clavario Bottari; María Dolores Clavario y su esposo Juan Manuel Errotamendía; Juan Enrique Bonetti Bottari y a los esposos María Dominga Enriqueta Bonetti y Luciano Batipaglio un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 81.878, el que según plano del agrimensor Néstor Silvera Anduiza, de octubre de 1949 tiene un área de 318 metros 2860 centímetros con 8 metros 60 centímetros de frente al NO a la calle Andrés Cheveste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 16416 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JOSE ALBERTO PEREZ CASTRO. "Segunda copia" (Ficha E 1107|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 15 de octubre de 1929 autorizó el escribano Julio De Freitas por la cual José Pérez Sánchez —padre del solicitante— compró a Antonio Vicente Alonso un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 113.000 señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de noviembre de 1922 según el cuál tiene un área de 257 mts. 60 dmts. con 10 mts. de frente al Norte a Av. Italia cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 16414 Ag.13-v.ag.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL SUAREZ, (F.C.C 259|(76), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Ernesto M. Giribaldi con fecha 3 de junio de 1947 por la cual el compareciente adquirió por compra venta a María Rodríguez Rodríguez el inmueble empadronado con el N.o 9244 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Redruello números 965, 967 y 969, solar edificación y mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, de agosto de 1976. — Esc. Humberto De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 16415 Ag.13.v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: NUEVA CONGREGACION ISRAELITA de MONTEVIDEO (N. C. I.) "Segundas copias". (F. 157| 976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Weissbraun y Salomón Leiwohl, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó la escribana Rosa Dubinsky el 14 de diciembre de 1950 por la cual Abraham Laufero Laufer y Esther Malka Filut y Feyga Rybak, vendieron a Max Lippmann Salomón y Selma Oppenheim de Lippmann el siguiente bien inmueble:

Un terreno, edificio y mejoras de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 18.066 siendo el designado con el No 17 de la manzana 8 (Nº 156 "A") del plano del Agr. Ing. Abel Birabeu, de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de octubre de 1926. Tiene un área de 900 metros 84 decímetros 21 centímetros y se describe así: 6 metros 16 centímetros al Sur a la calle Benito Chain 1913, 15 metros 76 centímetros al Oeste con padrón 18.067 y 6 metros 13 centímetros al Norte con inmuebles padrones 18.101 y 18.102 y 15 metros 61 centímetros al Este con bien padrón 18.065. Max Lippmann Salomón y Selma Oppenheim de Lippmann fallecieron respectivamente el día 7 de setiembre de 1972 y 7 de setiembre de 1974 ambos en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, habiéndose tramitado sus sucesiones en Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha 664|972) habiéndose declarado única y universal heredera en dichas sucesiones a la Nueva Congregación Israelita de Montevideo, (N.C.I.).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites de su intervención. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 192.00 10|pub. 17065 Ag.23.v.set.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VERONE GAMBERI, MARIA ESTHER FELICIA. "Expedición de segunda copia" (Ficha 143 C. 76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Felicia Verone Gamberi, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Isidoro Marín, con fecha 29 de diciembre de 1943, de testamento solemne abierto, otorgado por Anuncia Concepción Ema Verone Gámberi por el que instituía únicas y universales herederas a Italina María Romualda y María Anunciación Celia Verone Gámberi (fallecidas) y a la compareciente María Esther Felicia Verone Gámberi.

A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Carmelo, 9 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

21) N$ 72.00 10|pub. 16896 Ag.19-v.set.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FELIX BONINO RODRIGUEZ. "Segunda copia de escritura". (Ficha B. 76|976), se hace saber que se ha presentado Félix Bonino Rodríguez solicitando expedición de segunda copia de escritura de compra venta referente a una fracción de chacra ubicada en la Tercera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 1749 con una superficie de 9 hectáreas 5902 metros, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 465 al folio 257 del libro IV. — Paysandú, 10 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 60.00 10|pub. 17150 Ag.23-v.set.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBER LAVALLEJA GAGO GONZALEZ y EMA AMANDA CAORSI VILAN de GAGO, ((por inmobiliaria Américo Caorsi S. A. segunda copia de escritura" se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 30 de abril de 1958 en Montevideo por el escribano Arturo Iglesias D'Angelo por la cual Patrimonial del Sur S. A. Inmobiliaria Comercial y Financiera vendió a los comparecientes: A) una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad. Primera Sección Judicial, solares 1 y 2 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, compuestos respectivamente por una superficie de 548 metros 94 decimetros cuadrados y 565 metros 62 decimetros cuadrados; B) Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, compuestas respectivamente de una superficie de 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados,, 457 metros 25 decimetros cuadrados, 491 metros 30 decimetros cuadrados y 341 metros 50 decimetros cuadrados; C) Solares 6, 7, 8, 9 y 10 del plano del agrimensor Pedro M. Ríos, compuestos en total de una superficie de 2.655 metros 55 decimetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó. 1.o de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 13603 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: BARNECHE GONZALEZ, JOSE LUIS y otros. "Segunda copia de escritura de partición" (A|16|975) se hace saber que se han presentado los interesados solicitando expedición de segunda copia de testimonio de partición judicial de bienes expedida el 19 de febrero de 1938 por el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó que tiene relación con los inmuebles ubicados en la 10a. sección judicial de Tacuarembó y que son:

Padrón N.o 121 manzana 168 con una superficie de 5.000 metros con frente de 100 metros al norte sobre calle Colonia y padrón N.o 093 manzana 114 con una superficie de 1.250 metros con 25 metros de frente al norte sobre calle Baltazar Brum.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 96.00 10|pub. 16615 Ag.17-v.ag.31

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

BERLINA LTDA

Contrato privado del 3 de mayo de 1975.
Inscripto con el Nº 287, al folio 1009, libro 2.
Socios: NELSON HUGO PEREIRA CAIMI y EMILIO LOPEZ UGALDE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: dos socios actuando conjuntamente
Objeto: Importación, exportación. fabricación comercialización en cualquier forma repuestos accesorios de automotores y bienes muebles transporte.
22) N$ 116.00 10|pub. 16723 Ag.18-v.set.1º

INDUSTRIAS DE ALFARERIA LA URUGUAYA LIMITADA IDALU S. R. L.

Contrato: 28 de julio de 1976.
Socios: FERMIN ADOLFO GOMEZ BRUNO; OMAR JOSE GOMEZ BRUNO.
Objeto: Explotación industrial de la alfarería, distribución y venta de sus productos.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Fermín Gómez y Omar Gómez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo, (calle Danubio 5045).
Registro: No 559, folio 1395, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 15722 Ag.18-v.set.1º

COPELA LIMITADA

Contrato: 1|11|975.
Registro Público de Comercio: 11|6|76, número 386, folio 1299, libro 2.
Domicilio: Montevideo (Hudson 3829).
Socios: IRIS TERESA AMARILLO LIMA de LAGO e IRMA ADELA LAURINI BRANDERIZ de COPETTE.
Objeto: Venta bebidas alcohólicas, envasados, comestibles en general y artículos del hogar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 4.000,00
Administración: Para arrendar inmuebles, resolver realizaciones de operaciones extraordinarias con crédito o inversiones y adquirir equipos con utilización de reservas o créditos conjuntamente. demás datos: indistintamente, conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 16730 Ag.18-v.set.1º

MARTIN FIERRO S. R. L.

Contrato privado: 26 de noviembre de 1971.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado el 31 de diciembre de 1971, Nº 81, Folio 328 al 333, tomo 1.
Socios: HUGO VIDAL y MARIA E. PIREZ.
Capital: N$ 1.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Hugo Vidal
Objeto: Parrillada y afines, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 16612 Ag.17-v.ag.31.

SUBER S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Comercio: 9 de julio de 1976. Nº 446. folio 1591. libro 1.
Socios: BERNARDINO FERNANDEZ COUTO y JESUS FERNANDEZ COUTO.
Capital: N$ 3.000,00.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, bienes muebles e inmuebles.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevidoe.
22) N$ 58.00 10|pub. 16571 Ag.17-v.ag.31.

CERAMICA TABARE S. R. L.

Contrato: 22 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Comercio 16 de julio de 1976. Nº 516, folio 1742, libro 2.
Socios: VICTOR HUGO GONZALEZ MARRA MYRIAM GONZALEZ MARRA, VILDA RIVERO.
Capital: N$ 3.500,00.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16570 Ag.17-v.ag.31.

CORDºLAN LIMITADA

Contrato del 26 de julio de 1976.
Inscripto: Registro de Comercio el 9 de agosto de 1976 con el N.o 560, Folio 1.899 Libro 2.
Socios: ABRAHAM GUTMAN, RODOLFO ROSENBERG y ABRAHAM MENDRZYCKI.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Confección prendas de cuero.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Abraham Gutman conjuntamente con cualquier otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16457 Ag.16-v.ag.30.

THERMICAL LTDA

Contrato: 30|3|976, inscripto el 28|4|76, Nº 271 folio 923. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RAMON NELSON MONZON, MANUEL EDUARDO LOPEZ y JUAN CARLOS ACUÑA.
Objeto: Asesoría montaje e instalación eléctrica y|o mecánica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años renovables.
Capital: N$ 1.200.
22) N$ 73.40 10|pub. 16136 Ag.16-v.ag.30.

LA ESTIBA S. R. L.

Contrato: 22 de setiembre de 1975.
Inscripción: Registro de Comercio 21 de octubre de 1975. N.o 675, folio 2362, libro N.o 2.
Socios: WALTER R. ELHORDOY y ANA MARIA ALONSO.
Capital: N$ 3.500,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercio y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 17066 Ag.23-v.set.7.

RODRIGUEZ Y VIANA S. R. L.

Contrato: 11 de agosto de 1976, Nº 578, folio 1965, libro 2.
Capital: N$ 8.000 por partes iguales.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON y ERNESTO VIENA ARAUJO.
Administración: socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Industrialización tejidos de plásticos y alambres, reparaciones metalúrgicas.
22) N$ 58.00 10|pub. 17196 Ag.23-v.set.7.

ASISTENCIA VETERINARIA Y LABORATORIO LTDA. (AVYL, LTDA.)

Contrato: 1º de julio de 1976.
Inscripción: Nº 468. Fº 1663. libro 1.
Socios: JULIO FEDERICO GARCIA LAGOS PALADINO y MARIANO RAFAEL CARBALLO VESPASIANO.
Objeto: Análisis clínicos veterinarios y bromatológicos, asistencia veterinaria; producción y distribución medicamentos para animales y vegetales; importaciones y exportaciones.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 17094 Ag.23-v.set.7.

SUEROS LTDA.

Cesión de cuota Roberto Fernández a Juan Biscailuz y Ulises Grisoni partes iguales.
Aumento capital N$ 2.000 aportado mitades Juan Biscailuz y Ulises Grisoni.
Contrato: 16|VI|975.
Inscripción: 15|VII|975, Nº 17, folio 66. libro 3.
22) N$ 58.00 10|pub. 16968 Ag.20-v.set.6.

LA PICADA BAR S. R. L.

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Registro: Nº 550, folio 1943.
Objeto: Bar.
Capital: N$ 3.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: San Martín 2809.
Socios: JOSE FUENTES y DOUGLAS GIAMPIETRO.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 16934 Ag.20-v.set.6.

Sucesores de DOMINGO PELLEGRINO S. R. L.

Contrato: 26 de marzo de 1976.
Inscripto: N.o 239, folio 821, libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA RAFAELA, MARIA ADELA MARIA ISABEL PELLEGRINO FRECHOU y ALBERTO RUBIO.
Razón social: Sucesores de Domingo Pellegrino S. R. L.
Domicilio: Montevideo (Luis Lasagna 6330).
Objeto: Industrialización de uva, elaboración y venta de vino y explotación de productos de granja.
Capital: N$ 17.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Alberto Rubio.
22) N$ 116.00 10|pub. 16963 Ag.20-v.set.6.

S. y R. ANTUÑA LTDA

Contrato de fecha 1.o de diciembre de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 454 al folio 1577 del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SANTIAGO YARZA, RAUL ANTUÑA YARZA y JULIO MENENDEZ CORREA.
Capital: N$ 3.000 aportado Santiago y Raúl Antuña N$ 1.300 cada uno y J. Menéndez N$ 400.00.
Objeto: Publicidad en general y toda actividad comercial e industrial en todos los ramos.
Plazo: 3 años, prorrogable por período bienales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Santiago y Raúl Antuña actuando conjuntamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 16964 Ag.20-v.set.6.

POLICUER LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1976.
Inscripción: N.o 4 al Folio 16 del Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 14.000.00.
Socios: JUAN PICCINO ALVARO LOMBARDI, AMILCAR ANTONIO ROMERO y MANUEL CROUBALIAN.
Objeto: Fabricación de botones y hebillas, etc. y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Plazo: 4 años, con prórrogas.
22) N$ 87.00 10|pub. 16972 Ag.20-v.set.6.

HANSALANA LTDA.

Contrato: 31 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 395, Folio 1.400 Libro 1.
Socios: JUAN ENRICH AULIACH y JUAN CARLOS FROIS.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y exportación de lanas, productos y subproductos textiles.
Domicilio actual: Cerrito 372. Escritorio 3.
22) N$ 87.00 10|pub. 17036 Ag.20-v.set.6.

EREVAN S. R. L.

Contrato: 24 de junio de 1976.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio con el N.o 78 bis, Folio 243 bis|246 bis del Libro de Contratos (Canelones).
Socios: EUGENIA KABADAIAN de GUEDIKIAN, LEON GUEDIKIAN y ESTEBAN KUPELIAN SANTURIAN.
Domicilio: Lavalleja 1018, Barra de Carrasco Canelones.
Capital: N$ 240.00.
Objeto: Carnicería, bar, almacén y afines; importación y exportación.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Administración: León Guedikian y Eugenia Kabadaian de Guedikian conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 17015 Ag.20-v.set.6.

DINEX S. R. L.

Contrato: 24 de junio de 1976.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio con el N.o 78, Folio 243|246 del libro de Contratos (Canelones).
Socios: EUGENIA KABADAIAN de GUEDIKIAN. LEON GUEDIKIAN y ESTEBAN KUPELIAN SANTURIAN.
Domicilio: Rambla Costanera y Lavalleja, Barra de Carrasco. Canelones.
Capital: N$ 240.00.
Objeto: Venta de nafta, lubricantes, cubiertas repuestos y accesorios automotrices, representaciones, concesiones, consignaciones, importación y exportación.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Administración: León Guedikian y Esteban Kupelian Santurian, conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 17014 Ag.20-v.set.6.

BMB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento de 1º de julio de 1976, firmas certificadas, por el escribano Oscar Almada López los únicos socios de BMB S.R.L. NESTOR ANIBAL MEDINA TORIÑO CARLOS MARIA BLANCO ARIOSA y ANIBAL MEDINA ESTELLANO, modificaron cláusula II) (objeto) de: compra venta de mercaderías en general y operaciones comerciales relacionadas con dichas transacciones por: compraventa de mercaderías y servicios y operaciones correlacionadas. y cláusula V) (administración) antes único administrador Néstor Aníbal Medina Toriño, ahora actúan los tres socios conjuntamente o separadamente en la firma y administración. — Néstor A. Medina Toriño Carlos María Blanco Ariosa y|o Aníbal Medina Estellano.
22) N$ 145.00 10|pub. 16991 Ag.20-v.set.6.

APIS S. R. L.

Contrato: 24 de abril de 1976.
Inscripción: N.o 26 Folio 87. Salto.
Socios: EDUARDO L. PIGURINA, JUAN MANUEL AGUERRE.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra venta, enajenación de bienes muebles e inmuebles, administración e intermediación en esas operaciones.
22) N$ 58.00 10|pub. 16988 Ag.20-v.set.6.

PERTUSATTI Y ARRIETA LIMITADA

En instrumento privado suscripto en Salto, el 6 de agosto de 1976, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 44, del folio 155, al 160, el 10 de igual mes y año los señores JUAN CARLOS PERTUSATTI y LUIS ARRIETA, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada cuyas características son las siguientes:
Objeto: Explotación en el ramo de almacén de comestibles vinería, bebidas fermentadas embotelladas y todo lo que sea anexo o afín a ese ramo.
Domicilio: Uruguay 726, Salto.
Dirección: Directorio integrado por ambos socios.
Administración: A cargo del señor Juan Carlos Pertusatti.
Capital: N$ 32.000.00, aportado por partes iguales e integrado totalmente.
Ganancias y pérdidas: Por partes iguales.
Fondo de reserva: El legal.
Balance: Anualmente en el mes de agosto.
Plazo: Dos años a contar del 1.o de agosto de 1976.
Prórroga automática por períodos sucesivos de un año. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Juan Carlos Pertusatti. — Luis Arrieta.
22) N$ 232.00 10|pub. 16987 Ag.20-v.set.6.

TOWERS ARECO LTDA.

Contrato: 28|4|976, inscripto el 10|5|976, número 496 folio 975, libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL SEIJAS CUESTA y RAMON ANTONIO VAZ ESPINOSA.
Objeto: Asesoría en instalaciones de equipos de radiocomunicaciones y antenas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años renovables.
Capital: N$ 1.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 16135 Ag.11-v.ag.24.

FLEITAS, COSTA y APARICIO S. R. L.

Contrato: 22 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres con el Nº 1 al folio 1 al 2 v. del libro 23 el 2 de febrero de 1976.
Objeto: Transporte y distribución de encomiendas de Agencia Central de Cargas.
Socios: EDUARDO ISMAEL FLEITAS SUAREZ CARLOS COSTA OLIVERA y APARICIO GONZALEZ
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: un año con prórroga automática.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 600.00 moneda nacional totalmente integrado.
22) N$ 145.00 10|pub. 16129 Ag.11-v.ag.24.

CHACIMEX LTDA.

Contrato: 6|7|976, Registro Nº 478, folio 1691, libro 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios y aportes: Pascual Salvador Meringolo N$ 3.000,00; Rodolfo Montesdeoca Motta nuevos pesos 1.000,00; Jorge Raúl Bruzzone Cobas: N$ 1.000,00.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y venta de productos de alimentación.
Domicilio: Francisco Vidiella 2359, Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Pascual Meringolo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16134 Ag.11-v.ag.24.

INTERNATIONAL WATER FILTER LTDA.

Contrato: julio 1º de 1976.
Inscripción: Registro Comercio Nº 545, folio 1930, libro 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: CELSO CORREA SOARES, ULISES CLAUDIO PINTO, CARLOS BRUNO DOS SANTOS, VICENTE ANDRES MAZZINI GENTILE.
Objeto: Importaciones, y en general será la comercialización e industrialización de artículos mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia; reparaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compra venta, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotaciones de marcas, patentes, y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Vicente Andrés Mazzini Gentile.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 145.00 10|pub. 16895 Ag.19-v.set.2.

DURVAS LIMITADA

Contrato suscrito el 19 de julio de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 522 al folio 1768 del libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, comisiones, representaciones, consignaciones.
Capital: N$ 1.000 aportado por los socios por partes iguales.
Socios: ENEAS VIRGILIO RODRIGUEZ D'ANGELO y MARGARITA HAYDEE LAVIANO.
Administración y uso de la firma: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Razón social y denominación: Durvas Ltda.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 16875 Ag.19-v.set.2.

FREDDO LIMITADA

Contrato: 2 agosto 1976. Insc. Reg. P. y G. de Comercio N.o 544, F.o 1.926, L.o 1.
Socios: ALFREDO KRIZ, PINJOS KRIZ y BLANCA MIRABAL.
Objeto: Fabricación prendas de vestir y otros
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.
Administración: Todos los socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 16550 Ag.19-v.set.2.

COMACO REFRACTARIOS S. R. L.

El 4 de diciembre de 1972 por contrato inscripto en Registro Comercio el 10 de agosto de 1976 con N.o 570, Libro 2, Juan Carlos Macció cedió todo su aporte a PRIMERO DA SILVEIRA.
Y modificaron el contrato social siendo administrador Primero Da Silveira.
22) N$ 58.00 10|pub. 16838 Ag.19-v.set.2.

ASTURIAS-LA CORUÑA S. R. L.

Contrato: 5 de julio de 1976.
Socios: SERVANDO REAL FERNANDEZ y JESUS RAMA CASTRO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, agencia de viajes, inmobiliaria y actividades conexas.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 479, folio 1694, libro 1 el 20 de julio de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 15742 Ag.11-v.ag.24.

OLFER LIMITADA

Contrato: 27 julio 1976.
Registro: N.o 540 F.o 1918 L.o 1.
Socios: Arq. EDUARDO J. OLIVELLA y MARIO ALFONSO FERNANDEZ.
Objeto: Obras de construcción y afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 20 años denunciable cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: A cargo ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 17426 Ag.13-v.ag.27.

POCITOS REPUESTOS LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 537, Folio 1.901 Libro 1 en Registro Comercio el 2 de agosto de 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: VICTOR MARSICANO N$ 500.00; MODESTO CASTRO N$ 500.00
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16223 Ag.12-v.ag.26.

MAGELLAN LTDA.

Contrato privado: 14 de julio de 1976.
Inscripto: N.o 512, Folio 1.806, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: CARLOS ALFREDO EMERY ALFAYA y CARLOS RAUL EMERY FLORES.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, importaciones, exportaciones representaciones, comisiones, compraventas arrendamientos y toda clase de operaciones con inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 16288 Ag.12-v.ag.26.

GUDUSA LTDA

Contrato: 1.o de abril de 1976.
Registro: N.o 265 F.o 921 L.o 1.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Socios: GIORGIO JOSE PEDRO y VICTORIO GUGLIOTTA, ENRIQUE DUTRA y FRANCISCO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cien años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación de calzado.
22) N$ 58.00 10|pub. 16385 Ag.13-v.ag.27.

A. C. VENTAS LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Inscripto: N.o 550 Folio 1.864, Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: JORGE CASTRO MEZZANO y WALTER MANUEL AGEITOS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución mercaderías cualquier tipo: consignaciones, ventas, permutas, etc. sobre muebles e inmuebles, representaciones, comisiones etc.
22) N$ 58.00 10|pub 16197 Ag.12-v.ag.26.

OLRE LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 1976.
Registro de Comercio: N.o 523, Folio 1.856, Libro 1 de Contratos.
Socios: MAURICIO OLTARZ y GERARDO REGO.
Objeto: En especial, fabricación y comercialización de fantasías.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16303 Ag.12-v.ag.26.

EL PALACIO DE LAS VALVULAS S. R. L.

C. P.: 12 de marzo de 1975.
Inscripto: 17 de marzo de 1975, N.o 105, Folio 363 Libro 2.
Socios: HUMBERTO SILVA y LORIA GONZALEZ.
Domicilio: Rondeau 1598.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa repuestos radio TV.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16255 Ag.12-v.ag.26.

HECA S. R. Ltda.

Cto.: 14 de mayo de 1976.
Inscripción: 1.o de junio de 1976. N.o 358, Folio 1.185 Libro 2.
Socios: HUGO CARDOSO y CARLOS HERNANDEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Venta telas y artículos para hombres.
Domicilio: 18 de Julio 1236, L. 37.
Plazo: 4 años.
Capital: N$ 300.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16256 Ag.12-v.ag.26.

AMEX S. R. L.

Constituida por documento privado del 28 de julio de 1976.
Socios: JULIO CESAR ESCOBAR CORREA, y EMILIA ARGENTINA GIANNI de ESCOBAR.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución e instalación de aparatos de calefacción eléctrica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio César Escobar Correa.
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 524 Folio 1.860, Libro 1 de Contratos, el 30 de julio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub 16304 Ag.12-v.ag.26.

CIA. COTA Ltda

Contrato: 1.o de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 536, Folio 1.898, Libro 1 en Registro Comercio el 2 de agosto de 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: JOSE ZANANDREA N$ 666.00 TERESITA TAMBASCO, N$ 334.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16222 Ag.12-v.ag.26.

PLATEMAR LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1976.
Registro Comercio: Nº 339, libro 2.
Objeto: Comprar, vender etc., bienes inmuebles, muebles etc.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE SEAL, BEATRIZ IGUAIN, MIGUEL SEAL, JORGELINA SEAL.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 16052 Ag.11-v.ag.24.

CIRCLES LIMITADA

Contrato: 8 de junio de 1976.
Registro Comercio. Nº 398, libro 2.
Objeto: Representación y contralor industria calzado, etc.
Capital: N$ 10.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PAUL FELICE OSTRYNSKI y EMILIA IRENE ARAUJO
Administración: indistinta
22) N$ 58.00 10|pub. 16054 Ag.11-v.ag.24.

WALTER y JULIO TOURNE LTDA.

Constitución: 26 de julio de 1976, inscripto en Registro Comercio Nº 54, folios 164.166, tomo 13
Capital: N$ 2.000, partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Minas
Objeto: Gomería
Socios: JULIO MARIA TOURNE SANCHEZ y WALTER JULIO TOURNE URTIBEREA.
22) N$ 58.00 10|pub. 16073 Ag.11-v.ag.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.036. — 6 de agosto de 1976. — González Ruiz por Carl Zeiss, (Alemania) solicita marca:

ZEISS

clases 6, 11, 12, 15, 16, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16905 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 152.087. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Ruben Santos López, (Montevideo), solicita marca: LEMMY, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16906 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 152.163. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — con esta fecha Nora Margarita Fuzul Spósito (Uruguay), solicita la marca: CLARTEX, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16904 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 152.164. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Con esta fecha Nora Margarita Fuzul Spósito (Uruguay), solicita la marca: WILSON-PANTS, de la clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16903 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 152.165. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Con esta fecha Nora Margarita Fuzul Spósito (Uruguay), solicita la marca: JEAN MONAT, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16902 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 152.033. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gonzalo Tato por Proteínas Uruguayas S. A. PROTEUSA (en formación) (Uruguay) solicita marca Prof. Dr. BERTULLO clases 1, 3 y 9. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16653 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº 152.007. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Oscar Bacot por M. Ayul y Hnos. S. A. (Montevideo) solicita marca LANCASTER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16176 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.031. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo) solicita marca El TREBOL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16166 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.133. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Ensslin Limitada Molino Arrocero Río Branco S.R.L. (Uruguay), solicita marca "A — 76", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16743 Ag.18-v.set.1º

ACTA N.o 152.086. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA) solicita marca CHEVETTE clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16591 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.084. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca LEXPIRIDE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16592 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.085. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA) solicita marca APOLLO clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16593 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.011. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Nopertex SRL (Montevideo) solicita marca

Gucci

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 16650 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.061. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Erna Siegmund por Krug, Vins Fins de Champagne Société Anonyme (Francia) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 16356 Ag 13-v.ag.27

ACTA N.o 151.992. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16423 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 151.993. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca

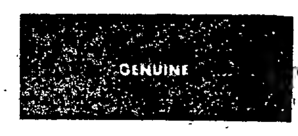


clases 9.a, 10.a y 23.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16424 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 152.070. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca MERTIACOR clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16364 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 152.078. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Soldy S. A. (Montevideo) solicita marca LOUIS — WEISS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16801 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.123. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Oscar Bacot por Washington Puppo S. A., (Montevideo), solicita marca



FONDO AZUL
LETRAS BLANCAS

Perksons
Parts

FONDO BLANCO
LETRAS NEGRAS



FONDO AZUL
LETRAS BLANCAS

clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 16851 Ag.19.v.set.2.

ACTA Nº 152.134. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Ilian S. A. (Uruguay), solicita marca BRUCAN, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16699 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.128. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Oscar Bacot por Cean & Cía. S.R.L. (Montevideo), solicita marca DEL TONEL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16855 Ag.19.v.set.2.

ACTA N.o 152.136. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PROFILATE, clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16701 Ag.18-v.set.1º

ACTA N.o 152.096. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Zamit y Campos Ltda., (Uruguay) solicita marca "CABLINUR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.00 10|pub. 16439 Ag.18-v.set.1.

ACTA N.o 985. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Erna Siegmund por CONATEL S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: APARATO TELEFONICO. — Publíquese conforme Decreto 362|972. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16437 Ag.18-v.set.1.

ACTA Nº 152.077. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — P. Dubourg por Soldy S. A. (Montevideo), solicita marca WALLY'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16793 Ag.18.v.set.1º

ACTA Nº 152.114 — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca ABRASIV, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16794 Ag.18.v.set.1º

ACTA Nº 152.113. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo) solicita marca ACLARAMASK, clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16795 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.112. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada, (Montevideo) solicita marca TONICAP, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 16796 Ag.18-v set 1º

ACTA Nº 152.111. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca CHAMPUGEL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16797 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.110. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca GELACNE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16798 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.101. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca POLIONDA clases 6, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16800 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.005. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: Hoelon, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16173 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 151.980. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Roberto Edgardo Pisi (Argentina) solicita marca LA POCITANA clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16336 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 152.062. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Luis Roberto Lantean (Uruguay) solicita marca JORGITO clase 2. — Publíquese diez días consecuvtois
23) N$ 29.00 10|pub. 16396 Ag.13-v ag.27

ACTA Nº 152.006. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Hoelan", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 16174 Ag 11-v.ag.24.

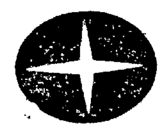
ACTA Nº 152.140. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Oscar Bacot por Confortha S.R.L. (Montevideo), solicita marca MARAVILLA, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16857 Ag.19-v.set.2.

ACTAS N.os 152.102 y 2.304. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Manfredo Cikato por Torre Marina S. A. (Maldonado, Uruguay), solicita marca TORRE DEL SOL, clases 8, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Driección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16850 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 152.146. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Tee Pak Inc. (E. U. América), solicita marca TEE—PAK, clases 3 y 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16818 Ag.19.v.set.2.

ACTA Nº 152.151. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A. (Uruguay), solicita marca FLASH. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16837 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 2.308. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Citibank, N. A. (EUA) solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16836 Ag.19-v set.2.

ACTA N.o 152.129. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Oscar Bacot por Cean y Cía., S.R.L. (Montevideo), solicita marca STARLIKE. clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16856 Ag.19.v.set.2.

ACTA Nº 152.124. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Oscar Bacot por Refac International Limited (USA), solicita marca HELI-COIL. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16852 Ag.19.v.set.2.

ACTA Nº 152.125. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Oscar Bacot por Societe Anonyme Chocolat Tobler, (Suiza), solicita marca TOBLERONE. clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16853 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 152.126. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Oscar Bacot por Societe Anonyme Chocolat Tobler (Suiza), solicita marca TOBLER. clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16854 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 152.038. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Vidrierías Unidas S. A., (Uruguay), solicita marca LAMINEX, clse 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16058 Ag.11-v.ag 24

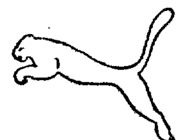
ACTA Nº 151.914. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Gonzalo Tato por Plastic Contact Lens Argentina S. A. Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca HYDROFLEX 30, clases 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15764 Ag.6-v.ag.19

ACTA Nº 152.170. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita renovar marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 17072 Ag.23.v.set.7.

ACTA Nº 152.075. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg. (Alemania), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 17207 Ag.23 v.set 7.

ACTA Nº 152.074. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg. (Alemania) solicita marca

Puma

clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 87.00 10|pub. 17206 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 2.307. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Marson S. A. (Montevideo), solicita marca CHEBURGER, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17208 Ag.23.v.set.7.

ACTA Nº 152.141. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Rafael Yelen Rybard (Montevideo), solicita marca NAKIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17209 Ag.23-v.set.7.

ACTA N.o 162.032. — Montevideo, agosto 6 de 1976 — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca: FORMAPIES clase 14. — Publíquese diez consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16523 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 152.135. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Erna Siegmund por Zamit y Campos Ltda. (Uruguay) solicita marca ELINUR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 30.70 10|pub. 16700 Ag.23-v.set.7

ACTA N.o 152.030. — Montevideo, agosto 6 de 1976 — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca: TERNURA, clase 14. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.06 10|pub. 16522 Ag 23-v set.7.

ACTA Nº 152.142. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Fourment Hnos., (Uruguay), solicita marca FOURMENT clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 17210 Ag.23.v.set.7.

ACTA Nº 152.169. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Martín Daniel SAIC (Argentina), solicita marca PACK — O, clases 6, 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17211 Ag.23-v.set.7.

ACTA N.o 152.176. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Remaderm", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17198 Ag.23-v.set.7.

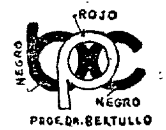
ACTA Nº 152.031. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca KURAPIES. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16521 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.089. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Héctor Silvio Estrada (Rep. Argentina) solicita marca ORMIFLEX. clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6505 Ag.16-v ag 30.

ACTA N.o 152.091. — Montevideo, agosto 11 de 1976 — Jones y Cía. S. A. Sicelan Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca GIGANTE. clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16506 Ag.16-v ag 30.

ACTA N.o 152.013. — Montevideo, agosto 5 de 1976 — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYRITIN clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16510 Ag 16-v.ag 30.

ACTA N.o 152.035. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gonzalo Tato por Proteínas Uruguayas S. A. PROTEUSA (en formación) (Uruguay) solicita marca



clases 1, 3 y 9. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 16651 Ag.17-v ag.31

ACTA N.o 152.088. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Jones y Cía S. A Nippon Menard Cosmetic Company Ltd (Japón) solicita marca



clase 10 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 16507 Ag.16-v ag.30.

ACTA Nº 152.025. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Billy Fox por Hollister Incorporated (USA), solicita marca

HOLLISTER

clases 9, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 16172 Ag.11-v ag 24.

ACTA N.o 151.955. — Montevideo 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Jeans Machine S. p. A. (Italia) solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 16228 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 2.300. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Sergio Iriarte Bez (Uruguay) solicita marca LA ELITE MUSICAL SHOW clase 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 15977 Ag.9-v ag.20.

ACTA Nº 152.039. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Disven Ltda. (Uruguay) solicita marca GARZA. clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16059 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 152.160. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Oscar Bacot por Lestar Química S. A. (Canelones) solicita marca LESTAR-FLEX clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17197 Ag.23-v.set.7.

ACTA N.o 152.119. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Gonzalo Tato por Jorge Ebenstein (Montevideo) solicita marca CATENA clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17193 Ag.23-v.set.7

ACTA N.o 152.131. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gonzalo Tato por Gopla S. R. L. (Montevideo) solicita marca POLY 51 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17194 Ag.23-v.set.7

ACTA Nº 152.024. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Lasilacton", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16175 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.004. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Billy Fox por Nestle S. A (Suiza), solicita marca

Nestlé

clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16177 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.115. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca

DERMUR

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16799 Ag.20-v.set.6.

ACTA N.o 152.023. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Ricard S. A., (Montevideo), solicita marca: SOUVENIR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16169 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 152.034. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gonzalo Tato por Proteínas Uruguayas S. A. PROTEUSA (en formación) (Uruguay) solicita marca BEPECE clases 1, 3 y 5. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16632 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.117. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Con esta fecha Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita la marca LEIS de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16614 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.116. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Con esta fecha Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita la marca RANCHER de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16613 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº 152.120. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Erna Siegmund, por Tienda Alaska S. A. (Uruguay), solicita marca BEL-PANT clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16594 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 151.956. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Cía. Brasileira de Tratores. (Brasil) solicita marca: C B T. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16229 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 152.071. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Biofarma. Francia solicita marca SURVECTOR clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16386 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 152.076. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A. (Montevideo) solicita renovar marca LORDS clase 14.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16420 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 151.996. — Montevideo. 4 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Kridal Limitada (Montevideo). solicita marca: TEXAS. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16168 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 152.016. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Boris Bosoer y José González (Argentina) solicita marca MORRISON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16511 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.012. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Nopertex SRL (Montevideo) solicita marca TORBAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16509 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 20.268. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Frida Slonimsky. (Montevideo). (Uruguay), solicita patente de invención para: RUEDA TREPADORA. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16131 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 152.103. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Con esta fecha Audioma S. R. L., (Uruguay), solicita marca: TELEGOL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16465 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 151.997. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Miguel Lamoglie, (Montevideo), solicita marca: EL ARTESANO, clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16167 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 0986. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Erna Siegmund por CONATEL S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: CUERPO DE MICROTELEFONO. — Publíquese conforme Decreto 362|972. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16438 Ag.16-v.ag.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.276. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de 2 Carbacoxi Amino 5(6) Fenilsulfoniloxi Bencimidazoles Activos como Antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud alemana P. 25 41 752.1. de fecha 19 de setiembre de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 17073 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 20.277. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de Hidroxiácidos", denunciando prioridad solicitud inglesa Nº 34842|75 de fecha 21 de agosto de 1975, de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17074 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 20.136. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Dr. Peter Eschmann (Suiza), solicita patente de invención para: "Vendaje de sostén rígido o porción de vendaje rígida", denunciando prioridad sol. pte. suiza Nº 3168|75 del 14 de marzo de 1975, y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 17098 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 20.153. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Abraham Wysokikamien e hijos (Montevideo) solicita patente de invención para: "Sistema preconformado de folios desglosables y vinculables" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17099 Ag.23-v.set.7.

ACTA N.o 0974. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita modelo "Carro expendedor". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16649 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 20.211 — Montevideo, junio 4 de 1976. — Erna Siegmund por Robert King (Australia) solicita patente para: "Hincadora de postes mejorada montada en un remolque". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16595 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 20.244. — Montevideo 2 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Diana Illescas, (Montevideo), solicita patente: "Aparato para Nebulizaciones"; de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16271 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 0979. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Manuel Pallares Padilla (Uruguay) solicita patente de modelo para "Cuerpo de destapadores para gasificadores de combustibles a gas de kerosene y aparatos de gas licuado de petróleo que usen combustible líquido" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15998 Ag.10-v.ag.23

ACTA N.o 0971. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Uruguay) solicita modelo industrial "Cierre inviolable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16337 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 20.175. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Con fecha Luis Oribe Alemañy Viñas (Montevideo), solicita patente de invención para: "Sistema de desforestación en ríos y arroyos donde se hará embalse para obra hidroeléctrica", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 16835 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 0988. — Montevideo, agosto 13 de 1976 — Blanca Frigerio de Tutzo, solicita patente modelo: "Recolectores de orina en bolsa plástica". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16815 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 20.274. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Trisa Burstenfabrik Ag, (Suiza), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en la construcción de cartuchos para dentrífico en líquido o en pasta", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16742 Ag.18-v.set.1º

ACTA N.o 20.272. — Montevideo agosto 8 de 1976. — Erna Siegmund por Devatron Limited (Escocia) solicita patente para Mejoras en o relativas a estructuras de edificios denunciando prioridad solicitud Gran Bretaña N.o 33117|75 de fecha agosto 8 de 1976. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16357 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 20.270. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Ulises Pinto (Brasil), solicita patente de invención: "Mejoras en filtros de agua" — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 16170 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 20.118. — Febrero 12 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de esteres de ácidos 0,0-Dimetil y 0,0-Dietil-0- (2,2-Diclorovinil) Tionofosfórico" denunciando prioridad alemana 20|3|75. — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16422 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 20.121. — Febrero 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres dialquílicos de ácido 1-Hidroxi-2, 2, 2-Tricloroetano-Tionofosfónicos, producir composiciones insecticidas a base de los mismos y combatir insectos con los mismos" (denunciando prioridad alemana del 21|3|75. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 16421 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 0982. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Artesanos Unidos S. R. L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Nudo de unión". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 16171 Ag.11-v.ag.24.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender el comercio de Colonia 815 a Ana Cristina Zouain e hija.
Acreedores al mismo. — ANA MARIA BAPTISTA de BIANCHI. — NORMA LILIAN BAPTISTA de PEREYRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14909 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Cristina Méndez, el comercio "La Canasta" de Catalina 232. Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GRACIELA ESTEVES. — FRANCISCO PEROSSIO
25) N$ 58.00 20|pub. 13784 Ag.6-v.set.3.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí parte promesa, negocio carnicería Ellauri 786. Minas.
Acreedores en la misma. — ALEJANDRO T. BERRUETA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15631 Ag 5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Purificación 3848.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — ADOSINDA MARTINEZ RIOS. — MAXIMILIANO GERMAN CUESTAS RAMIREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 15623 Ag.5-v.set.2.

Prometimos vender a Yolanda y Estela Sapriza la librería y papelería La Buhardilla de 18 de Julio 434. Durazno.
Acreedores: Ley 26|9|1904 en Artigas 494. Durazno. — JOHAN KOSER. — AMANDA do CAMPO de KOSER.
25) N$ 58.00 20|pub. 15528 Ag.4-v.set.1.o.

Cedimos derechos a Luis García del comercio de Juan Paullier 1801.
Acreedores al mismo. — DANIEL ROBERTO THEODULOZ BIANCHI. — ANA MARIA YAVARONE de THEODULOZ
25) N$ 58.00 20|pub. 14908 Jl.28-v ag.24.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Panadería L'Andrea Limitada panadería sita en Venezuela 1485|7.
Acreedores al mismo. — PEDRO LOPEZ. — SONIA COLI (LOPEZ y COLI). — ARTURO DIEGO. — RAMONA GARCIA ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 14916 Jl.28-v.ag.24.

Prometí vender a Moraes de Villalba y Mary Pagalday de Villalba el comercio de Rivera 2026.
Acreedores al mismo. — SATURNINA LAZARO de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14905 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ma. Rodríguez Esponda Farmacia Malvín, Orinoco 5019.
Acreedores en la misma. — OLGA BORRAT.
25) N$ 58.00 20|pub. 16383 Ag.13-v.set 10.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Alado A. Rodríguez, comercio (Vitrola) en calle Nueva Palmira 1899. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — EDISON VILLARINO y MARTA I. de VILLARINO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14985 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DELL'ACQUA y Cía. Ltda. prometió vender a Nely Susana Condon, comercio de Paraguay 1555.
Acreedores Paraguay 1555.
25) N$ 58.00 20 pub. 15649 Ag.5-v.set.2.

Prometimos vender a José y Manuel Cerviño el comercio de José Antonio Cabrera 4105.
Acreedores al mismo. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA REGUEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16980 Ag.20-v.set.6.

Prometimos vender a Julio Orlan la parte del comercio de 8 de Octubre 3687 A.
Acreedores al mismo. — MOISES LIPOVETSKY (LIPOVETCHI) LEVIN. — NORMA GAON NAHUM.
25) N$ 58.00 20|pub. 16981 Ag.20-v.set.6.

Prometimos vender a Roberto Doño el comercio de 8 de Octubre 3840 bis.
Acreedores al mismo — ORLAN y DOÑO S. R. L.
25) N$ 58.00 20|pub. 16982 Ag.20-v.set.20.

CAMBADU prometimos vender a Rosa Buenaventura comercio en Mateo Vidal 3202, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO PICUN PICUN. — CECILIA PIRIZ FRAGA de PICUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 16970 Ag.20-v.set.20.

CAMBADU prometimos vender a Nolky Mizarrieta, comercio en Luis Alberto de Herrera 1042, local 007, ley 26|9|904. — Magallanes 1412. — JUAN JOSE VONELLA BURAGLIA. — AMANDA UDAQUIOLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16969 Ag.20.v set.20.

Ley 26|9|904. — Montreal S.R.L. clausura su actividad comercial en el local de la calle Joaquín Requena 1623. — Acreedores en Escribanía Stawsky, Andes 1187.
25) N$ 58.00 20|pub. 16842 Ag.19-v.set.16.

Prometimos vender a Alfredo Angel Dante Martínez Macció la Estación de Servicio de José Belloni 4346-4350 Acreedores al mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904 — ELIAS LOPEZ GARCIA MARIA CELINA NUÑEZ DUARTE de LOPEZ
25) N$ 116.00 20|pub. 8739 Jl.30-v.ag.27.

Vendí mitad indivisa Panadería Internacional sita en calle Buenos Aires 481 a Miguel Weisz. — ROSALIA BLAU de GOLDBERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 16655 Ag.17-v set.14

Prometimos vender a Mario Alberto Salvo Soust, comercio en Félix Laborde 2559, bis, ley 26|9|904 — Acreedores: en el mismo — DOMINGO RUVEL ZARDO DEAGUSTINI. — HAYDEE ESPERANZA NUÑEZ AZCOITIA.
25) N$ 58.00 20|pub 14987 Jl.29 v.ag.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender comercio Francisco Simón 2116.
Acreedores: Guayaquí 3226 Apto. 402. — UGO MANITO. — PERLA PAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 15569 Ag.4-v set.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometí vender mitad indivisa Panadería "Rossell" de la firma Eiroa y Méndez. Br. Artigas 1561. — Acreedores: Escribanía Julio Jakob. Cerrito 420. Esc. 512. — RAMON EIROA.
25) N$ 116.00 20|pub. 15044 Ag.4-v.set.1.o.

Prometimos vender a "Nicar S. A.", la curtiembre de Avda. 50 Metros No 3414. Montevideo, con fecha 8 de julio de 1976. — Acreedores presentarse en Gaboto 1512. Montevideo. — FRANCISCO BORRAS CASANOVA. — ESTER SZILAGYI de BORRAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 15236 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender carnicería, sita en Saravia 299 a Héctor E. Echeverría. — Acreedores: Gallinal 723. — RAUL CAYAFFA GIANEO
25) N$ 58.00 20|pub 15462 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, sito en Galicia 2302.
Acreedores presentarse en Colonia 1777. MANUEL CAO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub 14694 Jl.26-v.ag.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA JESUS CASTRILLON prometió vender a Ana María Ciavaglia mitad indivisa de la Tienda y Mercería "Mi chocita" ubicada en Galería "La Madrileña". Avda. 18 de Julio 1038, Local 12.
Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 16103 Ag.11-v.set.8.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber vendimos a Saverio Romano Marrone café y bar, ubicado en Gerónimo Piccioli 3198. — Acreedores: en el mismo. — Suc. Manuel Vilas integrada por Julio César Vilas y Consuelo Pérez de Vilas — Montevideo, 2 de setiembre de 1974.
25) N$ 116.00 20|pub 14847 Jl.28 v ag.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 11 de febrero de 1976 a Adolfo Galletti salón quinielas etc. "El Grillito", Constituyente 1662.
Acreedores en el mismo. — EL GRILLITO. LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15579 Ag.13-v.set.10.

Pecam Sociedad Comercial integrada por Antonio Del Campo García y José Pedro Pérez Panzardi prometieron vender a Iselt Sociedad Responsabilidad Limitada (en formación) local comercial ubicado en Rivera 2172 (Garage Rivera).
Compromiso 31 julio 1976, Ley 26|9|1904.
Acreedores a Misiones 1361 Esc. 39.
25) N$ 116.00 20|pub 16353 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Lailac Villanueva el comercio de Domingo Aramburú 1750.
Acreedores al mismo. — CARMEN AURELIA GARCIA VIZCAINO de GUERRA. — GERARDO GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16334 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Carmen Gómez el comercio de Paso del Rey 4109.
Acreedores al mismo. — MANUEL FIGUEROA REY. — NELMA SOLANGE POZZI CALANDRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16233 Ag.13-v.set.10

Venta de comercio. Ley 26|9|1904.
JOSE CRISTOBO IGLESIAS prometió vender a Silverio García mitad indivisa comercio en el ramo de taller compostura de calzados sito en Gral. Flores 2406.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 17182 Ag.23-v.set.21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa a Luis Leitao Panadería en Rivera 2918.
Acreedores: Rincón 432. Escritorio 13. — CHEMEL ABISABB. — ISABEL TORRES de ABISABB.
25) N$ 58.00 20|pub. 16224 Ag.12-v.set.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Antonio Cacho Doval, café bar de Avda Millán 4317. — Acreedores: Sarandí 356 Esc 20 — Montevideo, junio 28 de 1976 — HEBER RODRIGUEZ. — ELVIRA ESTEVEZ de RODRIGUEZ. — FRANCISCO NELSON RODRIGUEZ. — ISABEL ESTEVEZ de RODRIGUEZ
25) N$ 116.00 20|pub. 15034 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Carlos Luis Azzini Pellarolo comercio en Pedro Berro 645. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — RAMON COLLAZO. — ISOLINA CASTRO. — LUIS GOGGIA. — MARIA CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14984 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Ernesto Rama el comercio de Av. Italia 3113.
Acreedores al mismo. — HECTOR ISAAC GONZALEZ FERNANDEZ. — NAIR BASSUALDO de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14906 Jl.28-v.ag.24.

Prometí vender a Victorio Guglielmelli peluquería de hombres Garibaldi 2407.
Acreedores en la misma. — PASCUAL MONDELLI MANZI.
25) N$ 58.00 20|pub. 16628 Ag.17-v set.14

CAMBADU, prometimos vender a Jorge Pintos comercio en Dalmiro Costa 4593, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA de MISA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15050 Jl.30-v.ag.27.

Ley N.o 2904. José M.a Méndez prometió a Domingo Riveiro café y bar sito Agraciada 2449.
Acreedores: Alzaibar 1358. Esc. Raquel Abella de Martínez.
25) N$ 58.00 20|pub. 14983 Jl.29-v.ag.26.

Tienda Nelson, de Rosa Cañas sita en la calle Asamblea 593 de la ciudad de San José, de acuerdo a la ley del 26|9|904, llama a acreedores los que deberán presentarse en la Av. 18 de Julio 1233, piso 2. escritorio 1, de Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 14286 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a José Pericopo el comercio de Eugenio Garzón 1929.
Acreedores al mismo. — SULU S.R.L. — EDINSON DEUS BOCCONE. — SUSANA TRUCILLO URIARTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 1633 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|904. JUAN PEDRO FERNANDEZ y GLADYS SABATELLA venden kiosco El Aguila 18 de Julio 984 Paysandú a Nair Sabornin.
Acreedores Suárez 944 Paysandú.
25) N$ 58.00 20|pub. 17156 Ag.23-v.set.21.

27-Varios

MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Llamado a inscripción en el registro de Proveedores

Abierto nuevamente el Registro de Proveedores para el Inc. 02 "Presidencia de la República" Oficina de Comunicaciones, Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Copcin, llámase a los interesados que aún no lo hubieren hecho a inscribirse en dicho Registro.
Para ello deberán dirigirse al Dpto. de Adquisiciones de la Presidencia de la República plaza Independencia 776, primer piso, en el horario de 14 a 18 horas a retirar el formulario de inscripción el que deberá llenarse con los requisitos exigidos y los artículos y/o servicios ofrecidos devolviéndose el mismo a dicho Departamento dentro del horario indicado.
27) (C.C.) 3|pub. 33296 Ag.23-v.ag.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 646|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|868 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 5 de agosto de 1976 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado "Fisco contra AVAD de LEVY, LOLA. "Imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Lola Avad de Levy, domiciliada en Buenos Aires el doble de los recargos de importación que ascienden a la cantidad de N$ 1.261.07 (nuevos pesos un mil doscientos sesenta y uno con 07|100 mil) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 49 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese de esta resolución a la infractora y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C.C.) 3|pub. 33293 Ag.20-v.ag.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|1718 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 29 de julio de 1976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo caratulado "Fisco Aquino Arismendi y otros contra LUIS BALADAN MADRUGA, "Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Luis o Ruiz Baladan Madruga, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 20.023.96 (nuevos pesos veinte mil veintitrés con 96|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese de ésta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 33294 Ag.20-v.ag.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|360 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 5 de agosto de 1976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, caratulado "Fisco y Vidal, Hugo y otros contra WILLCOX DES CHAMPS, JAMES, "Infracción Aduanera" se resuelve imponer a James Willcox Des Champs, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 590.75 (nuevos pesos quinientos noventa con 75|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese ésta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 33295 Ag.20-v.ag.24.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 4 de agosto de 1976 (Expediente N.o 7.039|976 — R. C. 75|34|976) resolvió:

Téngase por renunciante en su cargo a la funcionaria señora ALICIA DORTTA de REYES.

27) (C.C.) 3|pub. 33285 Ag.20-v.ag.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO QUILES MOREIRA solicita un duplicado del título de propiedad del Dodge Motor Nº T 251.331, matrícula número 124.371, empadronado en Montevideo número 85.940 por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.

27) N$ 87.00 10|pub. 16858 Ag.19-v.set.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor JORGE ARTURO DENEGRI SCANAGATTA, solicita un duplicado del Título de Propiedad del vehículo marca Fiat motor N.o 696.389, matrícula N.o 248.822 y empadronado en Montevideo N.o 229.685, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 16909 Ag.19-v.set.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODOLFO GUERRA MACRI, solicita un duplicado del título de propiedad del automotor marca Heinkel, motor N.o 514.797, matrícula N.o 225.224 empadronado en Montevideo. N.o 200.641. por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc Marta Vicuña F. Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 16813 Ag.18.v.set.1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

ARTIGAS CECILIO PEREIRA DE LEON, solicita un duplicado del título de propiedad del coche marca Simca Vedette año 1956 padrón N.o 156.624, motor N.o 5F2A-137-842 HP 21 cilindros 8 N.o 22.561 empadronado en Montevideo.

Por extravío del título original N.o 3049|67. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 16283 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

ALMA DANAE ARISTEGUI TRIAS, solicita duplicado referente título de propiedad vehículo B.M.W. Izet. motor 579.593 matrícula 224.872 Padrón 203.577 de Montevideo, por extravío del original.

Se emplaza durante veinte días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 16487 Ag.16-v.ag.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CHE KING LIN LIN, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat año 1972, motor Nº FA 128683, matrícula Nº 247.139, empadronado en Montevideo Nº 227.881, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña, Adjunta.

27) N$ 87.00 10|pub. 16247 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor BRUNO BONIFACIO LARROSA RAMOS, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Volvo", matriculado con el Nº 281.064, motor Nº 26.756, empadronado en Montevideo con el número 205.136, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.

27) N$ 87.00 10|pub. 17068 Ag.23-v.set.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Señora ANA LUISA SILVEIRA de SANCHEZ solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Renault motor 1899 bis, matriculado con el Nº 222.332, empadronado en Montevideo Nº 164.794 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Isabel Martinelli de Heguy.

27) N$ 87.00 10|pub. 16246 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER JAVIER MIRABALLES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Motocupé marca B.M.W., motor Nº 590.562, matrícula Nº 273.596, empadronado en Montevideo con el Nº 178.267, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Heguy.

27) N$ 87.00 10|pub. 15982 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA,
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor JOAQUIN GIL SIMON, solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta marca Citröen Ami 8, motor número A484003906, padrón N.o 238.432, matrícula de Montevideo N.o 288.843, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 16418 Ag.13-v.ag.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

MARIA EULALIA OUTEIRO MUIÑO, con documento de identidad N.o 1.356.215, de Montevideo, ante usted se presenta y solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca: Nash, matrícula 248.204, empadronado con el N.o 132.835, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 16992 Ag.20-v.set.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANIBAL HORACIO GOMEZ PICCARDO, solicita un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo: Camioneta, marca Citroen tipo: doble Faeton, modelo Mehari, del año 1971, motor N.o A 481005300, matrícula N.o 250.935, empadronado en Departamento de Montevideo con el N.o 225.928 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.

27) N$ 87.00 10|pub. 16979 Ag.20-v.set.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expte. N.o 763.651. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Médica "A" de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de julio de 1976 (Res. N.o 10).

"Designar al doctor Osorio Luz Souza, para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Médica "A" (N.o 1.237, R. 1, Esc. 2 Gdo. 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expte. N.o 763.785. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Médica "2", de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agosto de 1976, (Res. N.o 19).

"Designar a la doctora Graciela Sara Fernández Corvo, para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Médica "2" (R. 1 Esc. 2, Gdo. 2 24 horas N.o 1.232), con carácter interino, hasta la provisión definitiva, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expte. N.o 762.231. — Se notifica al doctor Franklin Aliano de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1976, (Res. número 6).

"Homologar el fallo del Tribunal que resolvió calificar con la nota de Sobresaliente por unanimidad la Monografía presentada por el doctor Franklin Aliano, titulada "Aspectos diagnósticos del cáncer mamario"".

Expte. N.o 762.519. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Concursos de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A" (Residente), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 26 de julio de 1976, (Res. número 49).

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A" (N.o 1.249, Esc. 2 Gdo. 2, 24 horas semanales) y en consecuencia designar al doctor Raúl Medina Milanesi para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario y con carácter provisorio, siendo necesario su confirmación por las autoridades del Rectorado, y como suplentes a los doctores Carlos Domínguez, Luis Yametti, Gustavo Ventura, Héctor García Pierce, Raúl Alcetegaray, Walter Zimmer y Juan Pino. — Montevideo, 17 de agosto de 1976.

27) (C.O.) 3|pub. 33281 Ag.20-v.ag.24.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO FRANCISCO JOSE POSE MATO. (Ficha D. 1218|975), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 13 de julio de 1968 prometió vender Félix Cardozo al compareciente y a Baldomero Pose, del siguiente bien:

Solar de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.406 según plano del agrimensor Armando C. Fros, de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 952 el 1º de octubre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y con el N.o 2766 L.o 138 y F.o 10288 en el Registro de Promesas.

Consta de una superficie de 416 metros 40 decímetros con 10 metros 67 centímetros al Sud Este de frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta.

Se cita, llama y emplaza a Félix Cardozo y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos en un plazo de noventa días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

27) N$ 324.00 30|pub. 15819 Ag.10-v set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Terrasa Ginart, Mateo y Martha Messutti García contra MOZZO ARCE, LUIS RUBENS Y ALICIA DOMINGUEZ CASTRO (Int. Ficha 628|75), se

cita, llama e intima por el término de noventa días a Luis Rubens Mozzo Arce y Alicia Domínguez Castro, a fin de concretar el pago de la suma de N$ 162.10 más los intereses de mora correspondientes bajo apercibimiento de incurrir en mora de las obligaciones contraídas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 15212 Ag.2-v.set.13.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Derberián Antonio contra RICARDO IGLESIA. Daños y perjuicios" (C. 460|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ricardo Iglesia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 16034 Ag.10-v.set.21.

EJECUCION FORZADA DE PROMESA
Juzgado Letrado de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Chirimelli de Pascal Carmen contra Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores. Ejecución forzada de Promesa. (Ficha C.A. 254|76)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 12839 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FEURSTEIN ENGUEL, ANDRES, "Escrituración de Oficio" (Ficha V. 119|971) se hace saber que se presentó Andrés Feurstein Enguel, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77.738 con una superficie de 318 metros 88 centímetros cuadrados con 10 metros 31 centímetros de frente a la calle León Pérez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a María Foglia Poncini de Vilapriño, viuda de José Vilapriño, Florencia Foglia Poncini, Maruja Francisca Serra José Foglia Méndez, Marta Bastreri, Luis Eduardo Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez de Rossi Carlos María Rossi, Mario Gualberto Foglia Méndez y Alicia Lanza Rubio y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

27) N$ 360.00 30|pub. 16919 Ag.19-v.set.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Osvaldo Risi Pardo contra MANUEL CRUZ ELZAURDIA. Escrituración de oficio" (D. 125|976), Osvaldo Risi Pardo, solicita la escrituración de oficio de la promesa de compra venta de fecha 14 de octubre de 1969, debidamente inscripta, del siguiente bien:

Inmueble con edificio y mejoras sito en Montevideo, Decimocuarta Sección Judicial, padrón Nº 57.418, con una superficie de 2.046 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de diciembre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de enero de 1933, con 36 metros de frente al S.W. sobre calle Uruguayana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Cruz Elzaurdía y sus sucesores a título universal o particular para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 14348 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a FELIX GAMBONE PAULOS y a los sucesores de Cayetano Rubini Petraglia para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: CARLOS OSCAR REBAGLIATTI "Cancelación de hipoteca" (D|1739|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 16605 Ag.20-v.Oct 1

RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Repetto de González, Aída contra REGADAS, RODOLFO M. Reconocimiento de estado civil de hija natural", (Ficha C. 137|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rodolfo Miguel Regadas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 15454 Ag.4-v.set.15.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS. "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29, de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) (Art. 8 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v.jl.23.
Ag.3-v.ag.23.
Ag.4-v.set.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN CARLOS LANDINI (F. C. 897|975), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Unidad 205 de terreno y edificio ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 87.655, con frente a la calle Marsella entre Guadalupe y Vilardebó con una superficie de 887 metros 37 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés sobre dicho bien y en especial a Jacques Shileen Miller y Elisa Steinberg, por el término de noventa días bajo apercibimiento de continuarse estos obrados. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 17033 Ag.20-v.oct.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Cotán Rodolfo y otros contra JULIO SANCHEZ y otros. "Cesación de condominio". (F. C. 1503|974), se emplaza a Julio, Faustino, Hilario Sánchez Retamosa, Reinaldo, Gladys Amanda Cotán Sánchez, Nélida Elsa, Julio Héctor, Enrique, Antonio, Américo, Susana y Lilia Sánchez Pingaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

27) N$ 180.00 30|pub. 15211 Ag.13.v.set.24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Sivil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en esta sede se ha presentado el señor ARAMIS RAMON FIGUEREDO PEREIRA, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble:

Padrón Nº 77.633, ubicado en la Vigesimo segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 567 metros 40 decímetros, con frente a la calle Santa Ana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Hugo Armando Ipes Musso y Héctor Fernando Ipes Musso y|o sus sucesores a comparecer en este Juzgado, autos: "Aramis Ramón Figueredo contra HUGO A. IPES MUSSO y otro. Escrituración de oficio". (Ficha D 315|975), en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) N$ 288.00 30|pub 15068 Jl.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pitta Neris Alfonso y Fagundez de Pitta, Nair contra TOLEDO, MIRIAM, "Pérdida de la patria potestad" (C. 157|976), se cita, llama y emplaza a Miriam Toledo para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, en este juicio, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo 29 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) Ley 12.309 30|pub. 33246 Ag.18-v.set.29.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pintos Farachio, Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 159|976), se cita, llama y emplaza a Carlos Pouchuc, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33087 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Brizzio de Olivera Gladys Ninon contra OLIVERA, PABLO RUFINO FERMIN, (Guarda C. 87|976) se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Ley N.o 12.309). — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) Ley 12.309 30|pub. 33167 Ag.12-v.set.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Porley, Carlos María y Salvatto de Porley, Dionisia Ester contra PEREZ, MARTA GRACIELA, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 204|975), se cita, llama y emplaza a Marta Graciela Pérez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 dediciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo 22 de agosto de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (L. 12.309) 30|pub. 33276 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Delia Elaine Diana, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández, Leonel y Cordero de Fernández, Gilda contra DIANA, DELIA ELAINE (P.P.P. B|162|975 por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley N.o 12.209 del 17 de diciembre de 1963, Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 33038 Ag.3-v.set.14.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JOSE DARIO DEL CUETO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Jairalah, Salma Mariana contra DEL CUETO JOSE DARIO Guarda" (Ficha B 149|973), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado

por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32652 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.24.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WILFREDO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta y Lara, Ma. Fernanda contra Alvarez, Wilfredo. Guarda. (Ficha B. 949|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
(27) (R.20|4|955) 30|pub. 33289 Ag.20-v.oct.6.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Septima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Septima Sección de Montevideo dictado en autos: Acsa contra SUCESORES de ROBERTO NICASIO BUENAMAISON. "Rescisión de Contrato" (Fa: B 377|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Roberto Nicasio Buenamaison o a los herederos o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Junio de 1976 — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 15800 Ag.6-v.set.17.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, hace saber al señor JOSE VIERA que en el expediente N.o 6.383 se ha dictado la resolución de Dirección Interventora N.o 232|975 la que en su parte resolutiva establece:
Desvincúlase a los operarios Mauro De León Juan Comerio Atanasio Rotela y José Viera de la ex empresa Alllaume y Hass a partir del 28 de febrero de 1974.
A efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza. (Gerente)
27) N$ 14.40 3|pub. 17102 Ag.23-v.ag.26.

CESION

Cedí compromiso compra Salón Artigas Canelones 2312 bis a Heber Rodríguez Maqueira. Acreedores Misiones 1371 Esc. 6 Lev. 25|9|904. — MARTA RAQUEL ZINOLA de PEDRO.
27) N$ 58.00 20|pub. 16410 Ag.13-v.set.10

CREDI — YA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 de junio de 1976.
Inscripción: 23 de julio de 1976 Nº 15 folio 89 al 41.
Ruben Diógenes Barboza Pombo cedió su cuota a los socios Máximo Katz Pistiner Enrique Trevellini Esponda y Miguel Benito Guerrero Barros Retroactivo al: 10 de abril de 1975.
27) N$ 87.00 10|pub. 16740 Ag.18-v.set.19

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA LUPANO GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Trastorza Mello. Juan José Zulma Francisca y Hermenegildo Hipólito contra Lupano, Carlos. Rescisión de contrato de arrendamiento" (Fa. B 101|976). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión. 21 de junio de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 16729 Ag.18-v.set.29.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío de título de propiedad del vehículo: camión marca Volvo; semi remolque, modelo 1952 con motor serie y número: VDCTBA 1.406. empadronado en el Municipio de Artigas, con el N.o 4-1002, chapa: G. 4-1002, a nombre de Luis Alberto Zapata Zapata inscripto en este Registro con el N.o 232. folios: 293|294. Libro 1.
El titular solicita duplicado de título.
Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas 10 de mayo de 1976. — Omar Romitti. Director Registro Automotores.
27) N$ 145.00 10|pub. 15721 Ag.6-v.ag.18.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor Esc. MILTON L. ACOSTA PERRONE solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo B-100-1960 marca International motor N.o BD 220645921 matrícula N.o A43-663 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 8118 actual: 40368 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
Inscripción N.o 1646|1971 (Las Piedras, Canelones). — Canelones, julio 28 de 1976. — Esc. Pablo Mazon. Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 16637 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "Industrias San Isidro Ltda.. Solicitud de Concordato Ejecutivo Judicial. (Ficha C. 566|971)" se hace saber a los interesados que en estos autos ha recaído la siguiente Resolución:
"N.o 1.349. — Las Piedras 18 de marzo de 1976. — Se resuelve: Decrétase la homologación definitiva del concordato de autos de acuerdo a lo solicitado en el petitorio segundo de fojas 194, una vez que se haya hecho efectivo el depósito a la orden del Juzgado ofrecido a fojas 270. — Doctor Luis A. Ronca. Juez Letrado. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi. Actuario. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 16697 Ag.18-v.set.1.o.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Iraola Recarte de Canton María Amelia contra SOULLIER CANTON de GEBELIN IRMA ROSALIA y otros "Cesación de Condominio" (Ficha 340|C|75), se cita: llama y emplaza a: Raúl Horacio, Hugo Eduardo Pedro y Enzo Ruben Canton Urquiola: María Rosa Canton Saruy de Marcelatich, María Rosa Canton Saruy de Casiñera y Jorge Carlos Canton Saruy todos los nombrados domiciliados en la República Argentina pero de los que se desconocen sus actuales domicilios reales, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Carmelo 4 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 16897 Ag.19-v.set.30.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Bernardi Moro María Estela contra GIL DIXON ENRIQUE. Juicio de guarda" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dixon Enrique Gil a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 21 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 16774 Ag.18-v.set.29.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 decreto 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado en este Registro la escribana Susana Chinelli con domicilio en la calle Florida 1524 Montevideo solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad número 431 presentado el 17|III|967 del vehículo marca Citroen tipo sedan año 1950. padrón Nº 6666 matrícula B. 1.6666 Nº de motor A M. 07897. por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 14 de julio de 1976. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz. Director del Registro.
27) N$ 293.00 10|pub. 15627 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MAchado. Luis contra WEISER FELIPE y otras "Reivindicación". (Ficha 533|975), se cita, llama y emplaza a Felipe Weiser Reimann y Evelyne Gabrielle Krausz a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de oficio que los represente y para llenar el requisito de la conciliación previo el indicado juicio de reivindicación de la unidad 901 Padrón 2231939 del edificio Kennedy, manzana 38, en Punta del Este. Primera Sección Judicial. — Maldonado, 7 de setiembre de 975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub 13626 Jl.21-v.set.1.o.

PAYSANDU

ACCION DE NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: GRISELDA ELIZABETH FERNANDEZ con CARLOS MARIA SABELLI "Acción de nulidad" (F.B. 82|76) se cita, llama y emplaza a Carlos María Sabelli para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 28 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 17453 Ag.23-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JACOBO LISOWYK y ELVIRA KRAINIUK TCACHENCO de LISOWYK (F. B. 279|976), se cita, llama y emplaza a Miriam Teresita Fernández Silva, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Paysandú, 21 de julio de 1976. — Milka Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 16645 Ag.17-v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

RUBEN A. MAGLIO y RAMON L. SIMONET solicitan duplicados del título de propiedad de la camioneta marca Ford V 8, modelo F 100 del año 1954, motor Nº F1CVSE31133 matrícula de Paysandú Nº 53.832, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 16277 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

RUBEN J VOLONTE, Escribano, solicita duplicado del título de propiedad de un auto marca Chevrolet Mod 1953, motor N o LAK 58.403, matrícula de Paysandú N.o 103.900 propiedad de Petrona Delgado de Rodríguez por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 16275 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Izaguirre Machado. Magdalena y Sara contra M.a Teresa Izaguirre Machado. Luis, Hilario, Jorge Darío, Alicia y Delicia Izaguirre de Gutiérrez Blanca Izaguirre Machado de Acosta, Ana Teresa Izaguirre Machado Ruben Jesús e Izaguirre Machado Ricardo B. "Cesación de condominio" (B. 41|975), hallándose los gestionantes auxiliados de pobreza se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Benigno Izaguirre para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú. 29 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
27) (R 20|4|955) 30|pub 33175 Ag 12-v.set.23.

ROCHA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo auto marca Ford Escort padrón 2801 matriculado en el Departamento de Rocha con el N.o C8.856 motor N.o 00019 de 28 HP modelo 1970 de propiedad de MOLINO ROCHA se solicita duplicado de título.
Se emplaza por veinte días a los interesados a comparecer ante el Registro formulando oposición. — Lumber Corradi Irisarri, Director.
27) N$ 36.00 10|pub. 16126 Ag.11-v.ag.24.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto c| DE SA NETTO. JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula 2306 Chapa C 1.100) (Ficha 905/74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.

27) N$ 108.00 30|pub. 14486 Jl.22-v.set.2.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto y otros c DE SA NETTO JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula alemana 358-Z-2972) etc. (Ficha 904/74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rocha marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario

27) N$ 144.00 30|pub. 14487 Jl.22-v.set.2

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Sucesores de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1078|74) se cita, llama y emplaza de conformidad al artículo 24 de la ley N.o 9189 a los propietarios o poseedores a cualquier título del inmueble urbano empadronado con el N.o 654 manzana número 58 de la ciudad de Tacuarembó primera sección judicial del departamento de Tacuarembó que deslinda: al N.O. con la calle 18 de Julio; al N.E. con Víctor Amaranto Villanueva y Mercedes Bueno de Ferreira por el S.E. con calle Gral. Flores y por el S.O. con Alfredo Amoza y María A. Angiet, Modesta E. Fernández de Aronowicz. Máximo Bonfrisco, Rene Silva de Silveira, Miriam Cardozo de Nogueira, Elsa Esteves de Latorre y Suc. Domingo Frugoni a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días ante este Juzgado. — Tacuarembó agosto 3 de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33143 Ag.11-v.set.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se cita y emplaza a los herederos Nélida Alba, Héctor Hugo, Arturo Israel y Marcos Hernani Franco Caraballo que manifiesten si aceptan o no la herencia de MARCOS MAXIMIANO FRANCO SOSA bajo apercibimiento de tenérseles por renunciado dentro de treinta días. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 36.00 10|pub. 17189 Ag.23-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó a promover Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil doña María Angélica Baubeta por su hija menor Iris Lilián Baubeta contra los sucesores de ALBERTO VERGARA (Ficha 710|975) emplazándose por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

27) N$ 96.00 20|pub. 16130 Ag.11-v.set.8.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 19 de agosto de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,3780	N$ 1,4020	U$S 0,3975
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0893	" 0,0910	" 0,0258
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,5155	" 3,5725	" 1,0135
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5735	" 0,5850	" 0,1655
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,4700	" 3,5000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6960	" 0,7075	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,2945	" 1,3175	" 0,3735
Inglaterra	1	Libra	" 6,0150	" 6,2750	" 1,7825
Italia	1	Lira	" 0,00414	" 0,00421	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7890	" 0,8050	" 0,2280
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,4005	" 1,4250	" 0,4040
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2400
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0556
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0895
España	1	Peseta	——	——	" 0,0147
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1813
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1.0000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0320
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0.0152	N$ 0,0154	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0.2850	" 0.2870	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,8300	" 3,8400	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,8400	" 3.8500	——
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)	Cierre — 6 meses				6 1|8 o|o
Londres - Oro	Cierre		——	U$S 109.50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1 pub. 33338 Ag.24v.ag.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARI ARROSA (V|730|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17222 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MERCE o ARMANDO MERCE ABRINO (E|1290|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — María de Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17246 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERIANO TEJERA MENDEZ, (E. 1222|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 17291 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO SEITUN RAVERA y MARGARITA PODESTA de SEITUN (442|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17238 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FRESCHLI de MOLNAR (314|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17237 Ag 24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL LEON o SZMUL LEJBA WISNIA o WISZNIA o WISCHNIA BREZYL o BREZYLJA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16870 Ag 24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA AMANDA MAMBERTO o MAMBERTO MANGINI (A|296|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17243 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERASMO COLMAN (F.A. 356|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17241 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de sucesión de GUILLERMINA ABONDANZA de D'ALBORA (E.A. 222|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17240 Ag.20-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GIACOIA (F.A. 242|76) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17272 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO INOCENCIO RIGO LARDONE (E. 1063|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16882 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIANA CAMPAGNER de MASCHI (359|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17239 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTE PABLO FLACHUSSIS ACASIS (S|27|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17236 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORALES ALDACOUR, (S. 325|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17292 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GRACIELA WELC SYNOWEZYK o SYNOWCZYK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17275 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZERBONI SALA de BIANCO (S. 331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17335 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DORESTE o DORESTES de FAJARDO, (A. 337|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17294 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO o ANACLETO PEDRO MONTERO ALCOBA, (A. 335|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17333 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO CATAU o CATAN o CATAOSIRI y de FELICIA GRACIOSA CUAGLIATTO o CUAGATTO o COYATO, (F. 603|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17293 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARIAS SANCIO (F. 503|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17242 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS AREN BENITEZ (F.A. 273|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17274 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION MOURELLE o MOURELLA de GERPE, (F. A. 215|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17300 Ag.24.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO MARCOS ALONZO o ALONSO (F.A. 213|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17290 Ag.24-v.set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMERINDO o ALMERINO FLORES FONTOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de setiembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17298 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RIBERO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17304 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENENEO o HERMOGENIO o HERMOGENES MARTINS o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de febrero de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17305 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDINO ORLEANS, CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión mayo 5 de 1976. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17297 Ag.24.v.set.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAZAR SILVEYRA ARIAS, (Ficha 290 c. 76) citándosé a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 10 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17257 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DUALDE o DUHALDE DIAZ, (Ficha 149 c. 76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17258 Ag.24v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DAUPET MARTINEZ de SOZARO (Ficha 266 c. 76). citánfiose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17259 Ag.24-v.set.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GUERRERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 4 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17284 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA REMIGIA BARAYBAR de PERALTA y SEGUNDO PERALTA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 4 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17285 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO TOMAS DIAZ DECIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 4 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 17280 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANTOS FERNANDEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de julio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17282 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA PREGLIASCO de SOMMA o PRELIASCO de SOMMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17281 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENIGNA o EMA o EMMA ROBATTO de CROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17214 Ag.24-v.set.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA ALTIERI TOFALO o CARMEN ALTIERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de junio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 1|pub. 17252 Ag.24-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LATORRACA de CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17262 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO GERARDO o SEGUNDO EDUARDO DUTRA o DUTRA BOYRIE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17263 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17264 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA VIVAS de DE LEON o de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17265 Ag.24-v.set.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIOVINAZZO LAMANNA (Ficha 450|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de junio de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuaria Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17270 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CRUZ ALONSO o ALONZO, (Ficha 46|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de junio de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17269 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO COLMEGNA o VICTORIO COLMEGNA LARROSA (Ficha 562|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17271 Ag.24-v.set.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO BERTONI BENELLI (Ficha C. número 339|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Fray Bentos 5 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17287 Ag.24-v.set.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA ANGELA BENTANCOR de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17312 Ag.24-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUMACA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17313 Ag.24-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR GONZALEZ BONETTI de BRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 6 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17314 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LLUVIERA o LLUVIERAS RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17318 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA CORREA de CAMPAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17319 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ADELINA GIL SALGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17315 Ag.21-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de ADRIAN GIL ARNABAL, DOLORES SALGUERO de GIL, DOLORES GIL SALGUERO, LUIS EDUARDO GIL SALGUERO, ENRIQUE GIL SALGUERO, ADRIAN GIL SALGUERO, ALFREDO GIL SALGUERO, JOSE PEDRO GIL SALGUERO, ELVIRA GIL SALGUERO de BELO, MARIO ALFREDO BELO GIL y OCTAVIO ALBERTO MARIN GIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, julio 26 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 17316 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ABEL o ABEL BALBACEDA o MALVACEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17317 Ag.24-v.set.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN SILVA PEDROZO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17326 Ag.24-v.set.8.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares del balneario El Pinar 7.a sección judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las respectivas promesas:

Walter y Angel Vera solar 11 manzana 73 padrón N.o 14.273.

Juan R. Tambusso solar 11 manzana 250 padrón N.o 18.678 (antes padrón 15.622 en mayor área).

Víctor H. Paladino Armentano, solar 14 manzana 108 padrón N.o 14.393.

Catalino Resi Mendiondo, Juan F. Miguel Martínez y Jorge López Vargas solar 4 manzana 22 padrón N.o 18.251 (antes N.o 15.622 en mayor área).

Juan A. Sánchez López y Juan P. Benítez Sánchez solar 15 manzana 24 padrón número 18.144 (antes N.o 18.135 mayor área).

Myriam S. Valdenegro de Ramos solar 31 manzana 61 padrón N.o 24.713 (antes N.o 18.056 en mayor área).

Norma y Nélida Francese Bellussi solar 5 manzana 166 padrón N.o 24.278 (antes número 18.052 mayor área).

Astaníbal F. Brusco Stratta solar 18 manzana 265 padrón N.o 18.027 (antes N.o 15.267 en mayor área).

Francisco Demaría Capo y Camila Fernández de Demaría solar 25 manzana 24 padrón N.o 18.138 (antes N.o 15.622 parte).

Luis C. Bassignana Magnone y Américo Couto Solari solar 14 manzana 39 padrón número 18.278 (antes N.o 15.622 mayor área).

Carlos A. Bogliaccini y Carmen De Santiago Carames solar 27 manzana 41 padrón N.o 24.065 (antes 18.056).

Elides B. González y Elsa González de Vignone solar 2 manzana 78 padrón N.o 20.214 (antes N.o 15.622 en mayor área).
2) N$ 565.50 15|pub. 17327 Ag.24-v.set.15.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

C. O. M. S. A.
COMPAÑIA DE OMNIBUS SAN JOSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de Compañía de Omnibus San José S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 18 de setiembre de 1976 a las 11 horas en el local social, calle Dr. Ciganda 626 de San José, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario;

2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y su distribución e informe del Síndico;

3.o Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y un titular y un suplente para la Sindicatura.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Compañía Dr. Ciganda 626, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Artículo 23 de los estatutos).

Segunda Convocatoria

De acuerdo al artículo 26 de los estatutos (Segunda convocatoria - quórum) se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria para la hora 14 del día 18 de setiembre de 1976 para tratar la misma orden del día.

En tal caso la asamblea podrá sesionar con cualquier número de accionistas presentes. — San José, agosto de 1976. — Ruben A. Ciriani, Secretario.
3) N$ 69.60 2|pub. 17322 Ag.24-v.ag.26.

LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

El Directorio de "Leopoldo Gross y Asociados S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1976 a las 17 horas, en el local sito en la Avda. Uruguay 932 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para integrar la comisión escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1976; 3) Elección del Directorio; 4) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1976; 5) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea está condicionada a lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales, debiéndose registrar las acciones en la secretaría de la sociedad, Avda. Uruguay, 932. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 17221 Ag.24.v.ag.24.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS (Montevideo)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Financiera y Comercial J. R. Williams (Montevideo), para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1976 a las 16 y 30 horas en el local social sito en la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1976 y distribución de utilidades que proyecta el Directorio;

2.o) Fijar la remuneración que corresponde a los miembros del Directorio;

3.) Elección de Síndico titular y suplente y sus remuneraciones;

4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales deberán registrar sus acciones o certificados hasta el día anterior a la asamblea en su sede social de la calle Solís 1533.
3) N$ 23.20 1|pub. 17222 Ag.24-v.ag.24.

LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

El Directorio de Leopoldo Gross y Asociados S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1976 a las 16 y 30 horas, en el local sito en la Avda. Uruguay 932, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora:

2. Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1976;

3. Elección del Directorio;

4. Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1976;

5. Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea está condicionada a lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales debiéndose registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad, Avda. Uruguay 932. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 17220 Ag.24-v.ag.24.

SESIC S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 31 de agosto, a las 18 horas, en el local de la calle Canelones 1918 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1975 y 28 de febrero de 1976.

2) Elección de Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas hasta el momento de iniciarse la asamblea de acuerdo a lo que prescribe el artículo 13 del Estatuto. - El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 17278 Ag.24-v.ag.24.

RA. IN. COOP.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Fiscal de RA. IN. COOP. atento al artículo 23 de los estatutos vigentes, convoca a asamblea general extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1976, a las 0 horas en el Cine Intermezzo de 8 de Octubre 3621.

El orden del día a tratar consta de los siguientes puntos:

1.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;

2.o) Cese de los titulares y suplentes del Consejo Directivo y realización de elección de autoridades;

3.o) Procedimiento de contralor mientras el Gobierno de la Cooperativa esté a cargo de la Comisión Fiscal;

4.o) Consideración del informe de la Comisión Investigadora designada por asamblea del 11 de julio de 1976. — La Comisión Fiscal.
3) N$ 17.40 1|pub. 17279 Ag.24-v.ag.24.

EDUARDO LOPPACHER S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos de Eduardo Loppacher S. A. convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de setiembre de 1976, a las 19 horas, en el local social calle La Paz 1590, a fin de tratar lo siguiente:

1.o Autorizar el rescate de parte del capital accionario, adjudicando en pago a los accionistas el inmueble padrón N.o 6.911 de Montevideo, de conformidad con la Ley número 14.348 de 29 de marzo de 1975, artículo 1.o, literal b);

2.o Designación de do accionistas para firmar el acta de asamblea con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, tendrán que inscribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes bancarios correspondientes, o depositando las acciones en la caja de la sociedad hasta el día 27 de agosto de 1976 en el horario de 14 a 18 horas. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 17310 Ag.24-v.ag.24.

SOCIEDAD ANONIMA
FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el ap. 2.o del artículo 48 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7 de setiembre de 1976, a las 16 horas, en la Avda. Gral San Martín 4049, Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de la Comisión Escrutadora. (Artículo 24).

2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico distribución de utilidades y forma de pago del dividendo del 44 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1976 (Artículos 16 y 54);

3.o) Remuneración al Síndico (Artículo 58);

4.o) Elección de tres Directores y tres Suplentes y del Síndico y su suplente de listas de candidatos inscriptas (Artículo 16 Ap. 2, 32 y 56);

5.o) Autorizar al Directorio para realizar cualesquiera de las operaciones indicadas en la cláusula primera del artículo 42 de los estatutos;

6.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Artículo 24).

Para la asistencia es necesaria la previa inscripción en la Secretaría, con depósito de las acciones o la entrega de un certificado de depósito expedido por institución bancaria o empresa, con tres días antes de anticipación al determinado en la convocatoria.

Si a la hora establecida la asistencia fuera insuficiente, la asamblea se realizará con los

presentes, treinta minutos después (Artículos 19 y 22).
Las listas de candidatos de Directores y Síndico se inscribirán en la Gerencia con anticipación de tres días a la fecha de la asamblea (Artículo 32). — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Francisco Gercar, Presidente. — Dr. Agustín Gorlero Armas Secretario.
8) N$ 43.50 1|pub. 17311 Ag.24-v.ag24.

LADUSYL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1976 a las 18 y 30 horas, en 18 de Julio 871 Oficina 701. Ordenes del día:
1.o) Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades, del ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1975;
2.o) Elección del Directorio y sus remuneraciones; y
3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea.
Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 17323 Ag.24-v.ag.24.

CENTRO DEL AUTOMOTOR - SERVICIO Y CUIDADO S. A.
(CASCSA)
Convócase a asamblea general ordinaria el 28 de agosto de 1976 a las 19 horas en Avenida República Argentina y Bulevar Artigas, Paysandú. Orden del día a considerar:
1) Acta anterior; 2) Memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal del ejercicio 1975|1976, cerrado el 30 de junio de 1976; 3) Elección de dos titulares y dos suplentes del Directorio y un titular y un suplente de la comisión fiscal; 4) Rescate facultativo de acciones; 5) Designar tres accionistas para firmar el acta.
No habiendo quórum la asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 19 y 30 horas con los accionistas presentes (Art. 30).
Tres días antes de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la Gerencia. — Paysandú, agosto de 1976. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 16274 Ag.24-v.ag.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario
En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Ciro Aureliano o Cyro, Braulia María Blanca y María Amelia Giambruno Castaing, Jorge Luis y Gustavo José Giambruno Balparda, Mario, Ana María y Sonia Giambruno Riffinelli, Alberto y Ernesto Giambruno Engelbretch o Engelbrecht, Julio Ernesto Carlos y Arturo Guazú Bulla Güimil, Samuel y Ana María Balparda Güimil y Arturo Artigas Güimil Giambruno, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 70 del Cementerio del Buceo, cuya titular era Ana Díaz de Hernández.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Sub. Dirección.
4) N$ 60.90 3|pub. 17213 Ag.24-v.ag.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAMONACA LOBANO y VILMA NORA LAMPARIELLO FERREYRA, (por auto de 27|5|976), (Ficha 366|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17243 Ag.24-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIAN COLOM y ALDA RUIZ TRINDADE, (Ficha C. 284|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17227 Ag.24-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FERRON CAMACHO y MARIA LALIS BRUZZONI, (Ficha E. 312|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17209 Ag.24-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROBERTO DI LORENZO y MARTHA ALFARO, (Ficha 667|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriera, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17226 Ag.24-v.set.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ORELLANO de IRIGOYEN y EDUARDO IRIGOYEN, (Ficha C. Nº 331|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, julio 22 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17288 Ag.24-v.set.22.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

ADECA S. A. (en liquidación)
Se cita a los accionistas a concurrir, munidos de sus acciones, antes del 3 de setiembre próximo en la UISU, Soriano 1338, de 15 a 18 horas para que, previo reintegro del capital que corresponda entreguen las acciones para su anulación. — La Comisión Liquidadora.
6) N$ 3.30 5|pub. 17224 Ag.24-v.ag.31.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora MARIANA JOSEFINA SOLDERA, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Luis Carlos José Restelli Novelli, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Verbania (Repca. de Italia), el 4 de abril de 1974 y registrada con el Nº 392 el 23 de abril de 1974 en Verbania. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 17261 Ag.24-v.oct.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

U. T. E.
USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señorita MARTHA PEREIRA GONZALEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la División Sistemas, bajo apercibimiento de que si lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio. Nº 52—90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33316 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor CARLOS ALBERTO MARIN GOMEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la División Sistemas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52|90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33317 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor LUIS MARIA ACOSTA CORREA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Plantas de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio Nº 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33315 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señorita TERESA CORINA STURLA RODRIGUEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la División Sistemas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52|90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. APA.
8) (C.C.) 3|pub. 33318 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora GLADYS LILIAN SILVA de IZQUIERDO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la División Sistemas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52|90.549 de fecha 29 de agosto de 1952. APA.
8) (C.C.) 3|pub. 33319 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora BENITA GLADYS ROIG de TEXIDOR para que dnetro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Aduana, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de acuerdo con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52|90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. APA.
8) (C.C.) 3|pub. 33320 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor JOSE HOMERO VILLAMAYOR HEREDIA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la División Gerencia Personal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52|90.549, de 29 de agosto de 1952. APA.
8) (C.C.) 3|pub. 33321 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al contador JOSE FRANCISCO TEXIDOR ZUNINO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la División Abastecimientos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se lo declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52|90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. APA.
8) (C.C.) 3|pub. 33322 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor LEUNAR ADAN FISCHER SANCHEZ para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones al Departamento de Coordinación y Control de la

División Sistemas bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se lo declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52|90.649, de fecha 29 de agosto de 1952. APA.
8) (C.C.) 3|pub. 33323 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor HECTOR RUBEN ROMERO ARNAN, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar funciones en la Gerencia Sector Distribución de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52|90.549, de fecha 29 de agosto de 1952 .APA.
8) (C.C.) 3|pub. 33324 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señorita CLEA LARROSA MARCENES, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Facturación de Servicios, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52|90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. APA.
8) (C.C.) 3|pub. 33325 Ag.24-v.ag.27.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor EDUARDO CESAR WALKER NUNEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia Sector Generación Térmica bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52|90.549 de fecha 29 de agosto de 1952. APA.
8) (C.C.) 3|pub. 33326 Ag.24-v.ag.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
(ex SECRETARIA GENERAL)

Se emplaza al Oficial 2º de Secretaría General, señor OSCAR LUIS VILLA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad por lo dispuesto en el decreto 241 del 20 de mayo de 1969. — En Montevideo, a los 18 días del mes de agosto de 1976. — Mariano Olivera Ubios, Director de Secciones.
8) (C.C.) 3|pub. 33336 Ag.24.v.ag.27.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 29 de julio de 1976 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Teodoro Lombardo sita en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan Lacaze) empadronada con el Nº 9926 en mayor área, con una superficie de 6.000 metros cuadrados, según plano número 21.444 necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1157|3 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Juan Lacaze. Expte. Nº 60000|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo; a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 16 de agosto de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33340 Ag.24.v.set.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 5 de agosto de 1976 ha designado para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor CORNELIO ROYANO, (derechos sucesorios adquiridos por el señor José Castro Burgos y señora), sita en la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (San Gregorio de Polanco), empadronado con el número 251 con una superficie de 654 metros 93 decímetros necesaria para la implantación de la Usina de agua potable de la localidad de San Gregorio de Polanco. Expte. Nº 60251|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 17 de agosto de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33339 Ag.24.v.set.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. TERESA QUARTINO HURTADO constituyendo domicilio en Palacio Salvo, piso 7.o Esc. 710 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Eleana Fanlord e Inés Dutra expidiéndoseme testimonio. — Teresa Quartino Hurtado. — Emilia R. Terceiro, Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 17232 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ELEANA FANLORD LAFUENTE constituyendo domicilio en Palacio Salvo piso 7.o Esc. 710 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Teresa Quartino y Estrella Pérez expidiéndoseme testimonio. — Eleana R. Fanlord Lafuente. — Emilia R. Terceiro, Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 17233 Ag.24-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. RUTH RODRIGUEZ (F.C. 1007|976) constituyendo domicilio en Juncal 1431 esc. 204 al señor Juez digo: Que deseando optar al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Walter García y Hugo Speranza quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Ruth Rodríguez. — María del Carmen Bessio". — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 17247 Ag.24-v.set.8

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: BEATRIZ MARIA PEREZ YANES, constituyendo domicilio en el Estudio del Letrado firmante, 25 de Mayo 488, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, ofre la declaración de los testigos Esc. Raquel E... zalde y Cont. Linder Reyes, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Beatriz María Pérez Yanes. — Jorge González Albistur. Abogado. — San José, 10 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17320 Ag.24-v.set.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 84.976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de un Hangar en la Brigada Aérea II en Durazno en un todo de acuerdo con los pliegos, memorias y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 19 de octubre de 1976 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desietro éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 33341 Ag.24-v.set.8.

Licitación pública N.o 85.976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2.000 metros de tela para uniformes según muestras existentes en el servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 5 de octubre de 1976 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 33342 Ag.24-v set.8.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela— llama a licitación pública en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.947 Reactivos clínicos. Plaza.
Primer llamado: 15 setiembre 1976 hora 9.30.
Segundo llamado: 15 setiembre 1976 hora 10.30.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33337 Ag.24-v ag.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976

Lic. 59|76. Café molido.

Apertura: 28 de setiembre de 1976 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 28 de setiembre de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 33310 Ag.24-v.set.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 34.976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de base y carpeta asfáltica en la Ruta Interbalnearia tramo Arroyo Pando-Solís Chico del Km. 46 al Km. 51 y ejecución de base negra y carpeta asfáltica en tramos de Av. Italia y Ruta Interbalnearia.

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.

Apertura de propuestas día 22 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día 22 de setiembre de 1976 a las 10 y 30 horas.

Precio del pliego N$ 270.00 (nuevos pesos doscientos setenta). — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33312 Ag.24-v.set.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 33|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta 3, —tramo Paysandú - Young— del Km. 332 al Km. 352.

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas: día 20 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Via-

lidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día 20 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas.
Precio del pliego: N$ 180.00 (nuevos pesos ciento ochenta). — Montevideo 17 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33313 Ag.24-v.set.8.

Licitación pública N.o 32,976
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública para la ejecución de tratamiento bituminoso de sellado de la Ruta 21 —tramo Colonia . Nueva Palmira— entre 176 Km. 500 y 277 Km. 000.
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.
Apertura de propuestas: día 15 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día 15 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas.
Precio del pliego: N$ 65.00 (nuevos pesos sesenta y cinco). — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33314 Ag.24-v.set.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de agosto de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo par. que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE BILMAR DA ROCHA, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pompeyo 4547 (Peñarol) y RENEE SUSANA CAMACHO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2208.

WASHINGTON DUARTE, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acrópolis 3744 y LETICIA SOLEDAD RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3744.

ROBERTO ALVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1665 y MARIA TERESA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1704.

OFICINA N.o 2

ADOLFO JUCHMEWICZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2258 (P. de la Arena) y GRACIELA MARIA TERESA SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 10, 7537 (Barrio Los Bulevares).

CARLOS ROBERTO MARIO BERTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea 4439 y MARIA CRISTINA CHAMBER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 721, Apto. 5.

WALTER OSCAR BELEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3033 y MARIANA FORTEZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1008, Piso 2, Apto. 10.

JOSE LUIS BENEDICTTI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1567 y ETELVINA MAGDA D'AMBROSIO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1588.

OFICINA N.o 4

JORGE PEDRO LEDESMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2979 y ALICIA SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2979.

JOSE ENRIQUE FERREYRA, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Comodoro Coé 3561 y SUSANA LYLIAN NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3561.

ALBERTO ANGEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1712, Apto. 401 y MARINA CAGGIANI, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Barreiro 3317, Apto. 501.

ELBIO LANDEIRA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3179 y ANA RAQUEL ESTEBAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3179.

MARTIN EDGARDO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5329 (La Cruz de Carrasco) y ANGELA CATALINA GARCIA, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3689 bis.

LUIS ALBERTO LANDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pque. Posadas, calle P. 3819, Apto. 312 Blok 1 y ANA MARIA CALANDRIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Huascar 4039.

JORGE LANDEIRA, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Guenoas 3296 y SILVIA RITA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3397.

MIGUEL JUAN LEMEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colón 1506, Apto. 1 y OLGA MARGARITA BONOMI, 62 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada Ag. Francesco Ross 2721, Apto. 1.

OFICINA N.o 5

ARTIGAS YAMANDU HERNANDEZ, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Las Tortolitas 6470 y CRISTINA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6464 (Colón).

NELSON WALTER GIACOBBE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5761 y ELIZABETH VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3303.

LUIS JULIO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1323 bis, Apto. 4 y MARIA TERESA DE LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1323, Apto. 4.

OFICINA N.o 6

ALEJANDRO MORENO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 820 y ALICIA ARAUJO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 820.

JUAN MAIDANA, 53 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 4, N.o 5162 (Barrio Borro) y ROSALIA BALCEDO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5162.

DOMINGO NEFTALIZ MACHADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4063 e ISABEL TRAIBEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4779.

JUAN ENRIQUE MESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1735 bis y SUSANA ARAUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fomento 1692.

JUAN ORIBE MADRUGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Toledo Chico 4996 y MARIA ISABEL GIACOIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Espiga 5502.

OFICINA N.o 7

JOSE ALBERTO PRADERI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1316, piso 1.o y MYRIAM LEONOR ELENA SERE, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada García Cortinas 2365.

OFICIAL N.o 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2788 y NERYS ELENA SAMURIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2997, Apto. 101.

GUALBERTO OSCAR ROSSI, 30 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado Cno. Melilla 7460 y TERESA RAQUEL DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal s|n, Melilla.

SERGIO RECARTE, 42 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado San Nicolás 1433 y MARTA RENEE PEIRANO, 39 años, soltera, empleada, orientla, domiciliada 20 de Setiembre 1480, Apto. 7.

JOSE AGUSTIN RUY, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4139 y EMA ROSA DANTA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4139.

JUAN FRANCISCO REHERMANN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 2025 y YENI MARGOT VAZQUEZ, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2770, Ap. 1.

FELIPE ROMANELLI, 29 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Domingo Aramburú 1769 y LILIAN ALBA GORDILLO, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Rens 2477.

ROBERTO HECTOR RICON, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1870 e HILDA DOREEN MARTINA RIAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Podestá 1351.

JOSE GERVASIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5115 y MARIA MERCEDES KRIZNIE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Silva 4527.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SOBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3392 y ALICIA ESTELA BRACESCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chuy 3392.

CARLOS DANTE SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3593 e IRIS LACRUZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 número 2946, Ap. Saravia.

CARLOS OMAR SOARES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3702 y SONIA ELIZABETH FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3435, Apto. 101, piso 1.

OFICINA N.o 10

EDUARDO VIEIRA, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Melilla 8191 y VILMA LUISA CURTI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pinta 1877.

WALTER EDISON NUÑEZ, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Añaquito 4568 y ZELIDET FRANCISCA ROJAS, 20 años. soltera, oriental, domiciliada Corrales 3249.

OSCAR TORRADO, 52 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Foresti 2935, Apto. 404 y ESTER SOSA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3991.

JAIME NOYA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1563 y GRAZIELA SUSANA OLIVIERI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 1995.

ARMANDO DANIEL UBAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2661 e IRENE BEATRIZ MORANDEIRA, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Presidente Berro 2661.

ANIBAL JOSE FRANCISCO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Scosería 3832 y MARIA LUCIA MULLIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4451, Apto. 201.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.27.

16—Prescripciones

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN TEJERA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha C. Nº 136.978), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos sobre el solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, señalado con el Nº 6 de la manzana 248 del plano topográfico de Trinidad, padrón No 1650, con una superficie de 922 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al Oeste de frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; igual medida al Este con padrones 5789 y 1648; al Norte 42 mts. 95 centímetros con padrón 1649, e igual medida al Sur con padrón 2783. — Jorge Luis Cristeck Cenoz. Actuario.

16) N$ 268.00 30|pub. 17254 Ag.24-v.oct.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NOCIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN RASO DELGUE y LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN, solicitan la inscripción de la obra titulada "La Pesca". Su regulación jurídica" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 17276 Ag.24-v.set.8.

DANILO A. DI SEGNI, solicita la inscripción del dibujo denominado "Pájaro Cra", del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 17251 Ag.24-v.set.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE MARIO BAGNULO LEYTON, pues en la misma donde dice: femenina, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: legítima, debe decir legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 17229 Ag.24-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BUDAU, SILVANO BRUNO. "Rectificación de Partida". (F. 514|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Silvano Bruno Budau, con Irma Alvez, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como Budan debe decir Budau. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 16845 Ag.24-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado CAGGIANESE PINTO, ANTONIO CARMELO, (F. C. 842|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido que donde figura hijo de Gerardo Cazzianese y Carmela Pintos y nieto por línea paterna de Antonio Cazzianese y Angela Yacum y por línea materna de Nicola Pintos y Angela Cualhiada, debe decir hijo de Gerardo Caggianese y Carmela Pinto nieto por línea paterna de Antonio Caggianese y Angela Iaquinta y por línea materna de Nicola Pinto y Angela Quagliata por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

19) N$ 108.00 15|pub. 16834 Ag.24-set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Nacimeinto de TACUY KEVORKIAN, (V. 905|975), donde dice: Tucuy, debe decir: Tacuy. Nacimiento de ROSA KAHIAIAN KEVORKIAN, donde dice: Kahiain, debe decir: Kahiaián, por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 17246 Ag.24-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FELIPE FULGENCIO TALAYER, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Cipriana Domínguez y de nacimiento de sus hijas Susana y María Isabel, pues en todas ellas, donde el contrayente y padre respectivamente, figura como de apellido Talaller, debe decir: Talayer, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33309 Ag.24-v.set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO RODRIGUEZ. "Rectificación de partidas". (Ficha 299, letra A, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos, de la siguiente forma: donde dice: Arturo Rodríguez de Freitas, debe decir: Arturo Rodríguez Devesa; donde dice: Bernardina Rodríguez de Freitas, debe decir: Bernardina Rodríguez Devesa; y donde dice: José Eugenio Rodríguez Suárez, debe decir: José Eugenio Rodríguez Devesa, por así corresponder. — Artigas, 2 de diciembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 17303 Ag.24-v.set.15.

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Marta Sena Fernández contra MARIO HECTOR CALLORDA. Cesación de condominio". (Ficha C. Nº 139|975), se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a la hora 15 en el hall de este Juzgado, el martillero don Ovidio Caballero, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 4794 de la Primera Sección de Flores, con frente a la calle Presidente Berro 145 y con una superficie de 316 metros 17 decímetros 90 centímetros, comprendiendo 60 metros cuadrados aproximadamente. Valor de tasación: N$ 5.000.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 5 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub 17253 Ag.24-v.set.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MANUEL ALFONSO RODINO, "Rectificación partida de nacimiento", (Ficha C. N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Alfonso Rodino, en el sentido que donde figura como fecha y lugar de nacimiento el 16 de enero de 1933 en la Primera Sección Judicial de Río Negro, debe decir: 17 de junio de 1920 en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. — Fray Bentos, 23 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 17289 Ag.24-v.set.15.

20—Remates

MONTEVIDEO

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: INES MARTINEZ de ABELEIRA "Sucesión, cesación de condominio", (Lo. 62 Fo. 369), se hace saber que el día 21 de setiembre del corriente año, a la hora 15 en Zabala 1326 (Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor real que ascinede a N$ 27.742 o sea N$ 18.492 del siguiente bien:

Solar edificio y mejoras, empadronado con el N.o 108.925 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra D en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de 20 de febrero de 1925 inscripto en Topografía el 21 del mismo mes y año con una superficie de metros 159.8670 con metros 9.25 de frente al Este a la calle Luis de la Torre entre las de Jaime Zudañez y Francisco Solano Antuña distando el punto medio metros 20.35 de la calle Zudañez hacia el Sur (Puerta de Entrada N.o 781).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta —en efectivo— en el momento de serle aceptada la misma y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado;

2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados;

3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero;

4.o) Que surge del título de propiedad que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por un monto de nueve pesos nuevos (N$ 9) no surgiendo del mismo si la misma fue cancelada o novada y la que será de cargo también del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 17302 Ag.24-v.set.15.

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "General Motors Uruguaya Sociedad Anónima c| DJALMA LUIS DI LORENZO y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1339|974), se hace saber que el día 22 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas en Piedras N.o 318 se procederá por el martillero señor Horacio Castells asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 7.738, que según plano del Agrimensor Héctor Damasco de fecha 11 de octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 49.971 el 16 del mismo mes y año, se compone de una superficie de trescientos cincuenta y dos metros cincuenta y un decímetros; con diez metros noventa centímetros de frente al Noreste a la calle Colonia 1339.

Se previene: a) que el bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación

existiendo contrato de arrendamiento registrado de un local de 16 metros de superficie a nombre de Andrés Capossolo;

b) que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 por ciento de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse con el remate si se negase a hacerlo;

c) que serán de su cargo los gastos, impuestos certificados, honorarios de la escrituración, la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por medianerías, arrimos colector, conexión, pavimento, vereda y cargas análogas, excepto que el postor fuera parte ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de los ejecutados;

d) que los títulos de propiedad del bien hipotecado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, acreedor hipotecario en primer grado: hipoteca N.o 1.162. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 17301 Ag.24-v.set.15.

21—Segundas Copias

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada ne autos: ORTIZ, MANCILLA, FELIX. "Segunda Copia de Escritura" (A. 105|976). se hace saber que se ha presentado el gestionante, solicitando expedición de segunda copia de Cesión de Derechos Hereditarios, que autorizara el Escribano Arturo J. Mollo, en San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó el 27 de febrero de 1951, por la cual el gestionante adquirió a los esposos Alberto Puntigliano y Adelina Pinto, todos los derechos hereditarios que a éstos les correspondían en la sucesión de doña Felipa Arzuaga. Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 23 de julio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 72.00 10|pub. 17215 Ag.24-v.set.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INTERQUIM LTDA.

Inscripción: N.o 556. Fo. 1.967. Lo. 1.
Ampliación capital a N$ 25.000.
Integración: mismo porcentaje que contrato original.

22) N$ 29.00 10|pub. 17230 Ag.24-v.set.8.

JOSE I. MONTES DE OCA Y CIA. LTDA.

Modificación de contrato social.

Por el presente documento los socios deciden que todos los socios serán administradores y que ejercerán la administración y harán uso de la firma social actuando de a dos cualesquiera conjuntamente teniendo todas las mismas amplias facultades establecidas en el contrato de constitución. — Montevideo, 1.o de agosto de 1976.

22) N$ 87.00 10|pub 17250 Ag.24-v.set.8.

BATUS LIMITADA

Contrato: 30 de julio de 1976, Inscripto Registro de Comercio N.o 544. Fo. 1.840. Lo. 2.
Socios: ENRIQUE VAITKEVICIUS (Administrador) y HUGO ABAS SANTA MARTA.
Objeto: Fabricación calzado y anexos.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000

22) N$ 58.00 10|pub. 17244 Ag.24-v.set.8.

FAIN - RYWACZUK Y Cía. S. R. L.

Contrato de fecha 14 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 101 al F.o 373 del L.o 1 de Contratos
Socios: PABLO RYWACZUK GAYOVA y BERNARDO FAIN MORGUERSTERN.
Objeto: Construcción, compra y|o venta de inmuebles.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 17231 Ag.24-v.set.8.

ABERTURAS S.R.L.

Contrato privado 1.o de agosto de 1976, inscripto N.o 77, Fo. 317, Tomo VII.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: NUMAR ARTIGAS DE LEON DIAZ y JUAN JOSE TRINAJSTICH.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San José.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de herrería de obra. Importación y exportación. Toda otra actividad conexa con la comercialización, industrialización e intermediación con la industria de la construcción.

22) N$ 87.00 10|pub. 17321 Ag.24-v.set.8.

COCO S.R.L. (ANTELO, VELAZCO Y CASALES)

Constituída por documento privado del 30 de abril de 1976.
Socios: NELSON VELAZCO, PEDRO CASALES y MARIO ANTELO.
Objeto: Compra y venta de artículos de tienda, mercería, bazar y ferretería.
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Pedro Casales y Mario Antelo, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 313, Fo. 1.085, Lo. 1 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 17295 Ag.24-v.set.8.

ANTEOJOS S.R.L.

Contrato: 25 de junio de 1976, inscripto Registro Público General de Comercio N.o 500, Fo. 1.694, Lo. 2.
Socios: LUCIO ALBERTO VILLEGAS, ESTELA CARMEN GIL.
Objeto: Fabricación anteojos y otros.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 17296 Ag.24-v.set.8.

DIOPTRIA S.R.L.

Contrato: 24 de junio de 1976, inscripto Registro Público y General de Comercio, N.o 443, Fo. 1.578, Lo. 1.
Socios: MIGUEL ANGEL FORCADE, NESTOR VIDAL, LUCIO ALBERTO VILLEGAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar cristales ópticos y otros.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Todos indistintamente.

22) N$ 58.00 10|pub. 17299 Ag.24-v.set.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 152.181. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por INER S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 101.50 10|pub. 17216 Ag.24-v.set.8.

ACTA Nº 152.182. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Urreta S. A. (Uruguay), solicita marca

Salto

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 17217 Ag.24-v.set.8.

ACTA Nº 152.183. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Gerard Fortier, societé anonyme (Francia), solicita marca GERARD FORTIER clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17218 Ag.24-v.set.8.

ACTA Nº 152.184. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Erna Siegmund, por societe Gerard Fortier societé anonyme, (Francia), solicita marca GEF, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17219 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.162. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por J. & E. Atkinson Limited (Inglaterra) solicita marca DENIM en clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 17223 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.203. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIQUI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17329 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.204. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: MODIUR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17330 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.205. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Strauch y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: GASAL, clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17331 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 2.309. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Enrique Caja Merola y Juan Ruiz Mendivil, (Uruguay) solicita marca: PUBLIFARMA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17332 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.108. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Walter Jones por Insittuto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: FENASOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17308 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.109. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: DEXAFOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17309 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 2.305. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Walter Jones por Montevideo Refrescos S. A. (Uruguay) solicita marca SENDA DE ESTRELLAS clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17306 Ag.24-v.set.8

ACTA N.o 2.306. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Walter Jones por Montevideo Refrescos S. A. (Uruguay) solicita marca SENDA DEPORTIVA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 17307 Ag.24-v.set.8.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Cedimos promesa a José Luis Moreno. Panadería en Cno. Carrasco 4894. Acreedores en el mismo. — FERNANDO GARCIA SANJURJO. — MARIA ESTHER JUSTO.

25) N$ 58.00 20|pub. 17334 Ag.24-v.set.22

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fulvio Pereira, José Tubío y Juan Harispe restaurant y parrillada de Bulevar Artigas 1559. Acreedores: Sarandí 261 bis. — ELISEO ESPIÑA. — VICENTA FERNANDEZ. — JOSE PAZOS. — MARINA FIGUEROA.

25) N$ 58.00 20|pub. 17325 Ag.24-v set.22

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Circular N.o 165-76

Exp. 5191|76|Vet.

Montevideo, agosto 17 de 1976.

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 13 de agosto de 1976.

Visto: la solicitud de cambio de denominación del Instituto de Industria Animal presentada en estas actuaciones:

Atento: a lo informado a lo dispuesto por el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Cambiar la denominación del actual Instituto de Industria Animal de la Facultad de

Veterinaria por Instituto de Industria Alimentaria.

3) Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

Saludo a Ud. atentamente, Esc. Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 33334 Ag.24-v.ag.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Circular N.o 164-76
Exp. 1194|76|Odo.

Montevideo, agosto 17 de 1976.

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 12 de agosto de 1976.

Visto: las modificaciones propuestas por la Facultad de Odontología al Plan de Estudios 1966 para el presente año lectivo (aparte de las sucesivas modificaciones introducidas en los años 1974 y 1975).

Atento: a lo informado, a lo dispuesto por el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Aprobar las modificaciones propuestas por la Facultad de Odontología al Plan de Estudios 1966 para el presente año lectivo que lucen a fs. 1 y vta. de estas actuaciones.

2) Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

Montevideo, 24 de febrero de 1976.

Señor Rector Interventor de la Universidad de la República, Arq. Gustavo Nicolich.

Presente.

De mi consideración:

A los efectos pertinentes tengo el agrado de comunicarle que prosiguiendo con la reestructura del Plan de Estudios 1966 vigente en esta Facultad a la fecha de asumir nuestra Intervención y al cual hemos introducido sucesivas modificaciones en los años 1974 y 75 ppdos. con el fin de adecuarlo a los objetivos propuestos se ha resuelto la siguiente modificación que entrará a regir en el presente año lectivo:

a) Establecer que el curso de Técnica de Prótesis que actualmente se dicta en segundo año se dicte en 1.o y 2.o año de la Carrera de Odontología.

b) Aumentar a ese efecto en 8 horas el horario semanal de los actuales docentes que integran la Cátedra de Técnica de Prótesis y

c) Encomendar a la Comisión de Enseñanza y Contralor de la Docencia la restructuración del plan de enseñanza de dicha asignatura.

Sin otro particular me place saludar al señor Rector con mi consideración más distinguida. — Dr. Hugo C. Amorín, Decano Interventor".

Saludo a Ud. atentamente, Esc. Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 33335 Ag.24-v.ag.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Esc. ANATALIO RODOLFO DELGADO solicita un duplicado de título de propiedad del señor Gastón Gustavo Lagarriga matrícula N.o 246.333 motor N.o 498176 empadronado en Montevideo con el N.o 198.462 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan en este Registro. — Margarita María Cleffi, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 17286 Ag.24-v.set.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rer. N.o 133|976
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6 de julio de 1976 Exp. N.o 764852 llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|76 del siguiente cargo:

Asistente del Departamento de Anatomía Patológica, Cargo N.o 1360 (Grado 2, 24 horas).

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día jueves 2 de setiembre de 1976.
27) (C.C.) 1|pub. 33311 Ag.24-v.ag.24.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración de UTE notifica al ex funcionario, don LORENZO PADILLA, que por Resolución del Directorio N.o 754 de 29 de abril de 1976 recaída en el expediente administrativo N.o 54.032|5, referente al recurso de revocación presentado, se ha resuelto: "Mantener lo dispuesto por R. 76. - 132 de 22 de enero de 1976". APA.
27) (C.C.) 3|pub. 33327 Ag.24-v.ag.27.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración de UTE notifica al ex funcionario, don LUIS A. PORCAL MEDINA, que por Resolución del Directorio N.o 749 de 29 de abril de 1976 recaída en el expediente administrativo N.o 203.878|4, referente al recurso de revocación presentado, se ha resuelto: "Mantener lo dispuesto por R. 76. - 137 de 22 de enero de 1976". APA.
27) (C.C.) 3|pub. 33328 Ag.24-v.ag.27.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración de UTE notifica al ex funcionario don ANGEL O. MIRANDA que por Resolución del Directorio N.o 765 de 29 de abril de 1976 recaída en el expediente administrativo N.o 218.943|1, referente al recurso de revocación presentado, se ha resuelto: "Mantener lo dispuesto por R. 76 - 132 de 22 de enero de 1976". APA.
27) (C.C.) 3|pub. 33329 Ag.24-v.ag.27.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración de UTE notifica al ex funcionario, DANIEL PEREZ LORENZO, que por Resolución del Directorio N.o 760 de 29 de abril de 1976 recaída en el expediente administrativo N.o 205.785|6, referente al recurso de revocación presentado, se ha resuelto: "Mantener lo dispuesto por R. 76 - 132 de 22 de enero de 1976". APA.
27) (C.C.) 3|pub. 33330 Ag.24-v.ag.27.

UTE
Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS
NOTIFICACION

La Administración de UTE notifica al ex funcionario, don JUAN JOSE ARISTOY CAMBON, que por Resolución del Directorio número 769 de 29 de abril de 1976 recaída en el expediente administrativo N.o 220.194 referente al recurso de revocación presentado se ha resuelto: "Mantener lo dispuesto por R. 76 - 132 de 22 de enero de 1976". APA.
27) (C.C.) 3|pub. 33331 Ag.24-v.ag.27.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración de U.T.E. notifica al ex funcionario don ALEJANDRO BARBOZA OLIVERA que por resolución del Directorio número 750 de 29 de abril de 1976 recaída en el expediente administrativo N.o 204.558|2 referente al recurso de revocación presentado se ha resuelto: "Mantener lo dispuesto por R. 76.-137 de 22 de enero de 1976".
27) (C.C.) 3|pub. 33332 Ag.24-v.ag.27.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
UTE
NOTIFICACION

La Administración de U.T.E. notifica al ex funcionario don ALDO OSCAR FERRARI SARZABAL que por resolución del Directorio N.o 774 de 29 de abril de 1976 recaída en el expediente administrativo N.o 207.570|13 referente al recurso de revocación presentado se ha resuelto: "Mantener lo dispuesto por R. 75.-899 del 17 de abril de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 33333 Ag.24-v.ag.27.

COTSUR
COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE DEL SUR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primer llamado

De acuerdo a la resolución adoptada por el Consejo Directivo con fecha 16 de agosto de 1976 y del artículo 22 de los estatutos sociales, se cita a asamblea general extraordinaria a realizarse el día sábado 4 de setiembre de 1976 a las 23.30 horas en el local del cine Maturana (Agraciada y Br. Artigas) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramineto de dos asambleístas para firmar el acta: 2) Consideración y resolución sobre informe de la comisión investigadora designada en la asamblea del 14 de junio de 1976. — Hugo Martínez, Presidente. — Norberto Gopar, Secretario.
27) N$ 14.50 1|pub. 17225 Ag.24-v.ag.24.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de C.U.T.E. convoca a los asociados habilitados para la Elección parcial a realizarse el domingo 5 de setiembre de 1976, en el local de Avda. Agraciada 2332|36 desde la hora 8.30 a 18 horas.

En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades: Consejo Directivo: 4 (cuatro) titulares y 4 (cuatro) suplentes.

Podrán votar todos aquellos asociados a excepción de los mencionados en el artículo 13 del estatuto social, que posean integrado como mínimo un aporte (N$ 0.05) en concepto de capital integrado — Montevideo, agosto de 1976. — La Comisión Electoral de CUTE.
27) N$ 87.00 5|pub. 17249 Ag.24-v.ag.31.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria

La Comisión Directiva de la "Unión Nacional de Ciegos del Uruguay", convoca a asamblea extraordinaria para el sábado 4 de setiembre de 1976 a las 15 horas en primera citación en su sede de la calle 21 de Setiembre 2268. Orden del día:

a) Designación de presidente y secretario de la asamblea; b) Restructuración de la imprenta Braille de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay bajo la forma de una Fundación; c) Designación de dos socios para firmar el acta. — Luciano R. Alsó, Presidente.
27) N$ 43.50 3|pub. 17235 Ag.24-v.ag.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: Luciano Rojas Belén contra SEVERO AURELIO ETCHECHURI SAPRIZA y JUANA CARLOTA DOURUAU HONORE: "Escrituración de oficio" (F.O. 299|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y Juana Carlota Douruau Honoré para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la planta urbana primera sección judicial, padrón número 5032 en mayor área manzana 341 con superficie de 417 metros 12 dms. bajo apercibimiento de otorgarla de oficio por el señor Juez. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 17283 Ag.24-v.oct.6

28—Balances de Sociedades Anónimas

LAGOMAR S. A.

Chucarro 1123, (Apto. 101)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA Estatutos y Matrícula (Ficha E. 2911|975), se hace saber que ante esta Oficina se presentaron Willem Singer Ham, Alberto Anastasio Méndez Suárez y Bernardo Alejo Ramazzi Cantier, solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

ACTA

LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus

formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisón, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; c) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) préstamos; e) inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil nuevos pesos cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos, cincuenta mil). El capital podrá ser aumentado hasta N$ 200.000.00 (nuevos pesos, doscientos mil).

Art. 6. La asamblea podrá a) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre éstas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la omisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) proveer sus vacantes; c) modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por oun aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 21. Los fundadores conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintatendrán facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores o quienes ellos designen. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. Solicitan a la escribana Aída Gutiérrez de Olivet, certifique sus firmas. — Willem Singer Ham. — Alberto Anastasio Méndez. — Bernardo Alejo Ramazzi Cartier.

Aída Gutiérrez de Olivet, Escribana. Certifico que: Las firmas que preceden corresponden a las personas de mi conocimiento señores Willem Singer Ham, holandés, casado en segundas nupcias con Eline Kettmann, Alberto Anastasio Méndez Suárez, argentino, casado en primeras nupcias con Mar'orie Casle; y Bernardo Alejo Ramazzi Cartier, oriental, casado en primeras nupcias con Rosa Clara Lemole; todos mayores de edad y domiciliados en el edific'o N.o 1123, apartamento 101 de la calle Chucarro de esta ciudad; quienes previa lectura del documento que precede se ratificaron de todo su contenido, otorgaron y firmaron ante mí solicitándome certif.que sus firmas. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo el diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Hay un signo notarial. — Aída G. de Olivet. — Hay un sello que dice "Aída Gutiérrez de Olivet, Escribana".

TESTIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Montevideo. — LAGOMAR SOCIEDAD ANONIM.A — Est. y Mat. — Ficha E. 2911. - 1975. Exp. 10|76. Turno Decimoprimero. — Hay un sello: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de enero de 1976. — Señor Director de División, don José P. Bustos. — La suscrita entiende que en los Arts. 6.o y 19 del proyecto de estatutos de LAGOMAR S. A., donde dice: "La Asamblea podrá..........." debe decir "La Asamblea podrá por la vía de la reforma estatutaria ....". — Saluda al señor Director atte. — Inspector Elizabeth Palermo. — Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de enero de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o — Alfredo Fernández. — Cr. Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas, J. P. Bustos. — José P. Bustos. — Hay un sello.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 9 de febrero de 1976. Vista N.o 238. — Señor Juez: La Fiscalía comparte lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a F.s 6. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Federico Capurro Calamet.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Willem Singer Ham, Alberto Anastasio Méndez Suárez y Bernardo Alejo Ramazzi Cantier, en los autos caratulados "LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA" (Ficha E.2.911| 1975), al señor Juez decimos: De acuerdo con la observación formulada, se modificarán los artículos 6.o y 19 en la siguiente forma: "La Asamblea podrá por la vía de la reforma estatutaria ....". — W. Singer. — A. A. Méndez. — B. Ramazzi. — Aída G. de Olivet. — Hay un sello "Aída Gutiérrez de Olivet, Escribana".

Exp. 238|76. — Decimoprimer Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Sr. Subdirector de División, Cr. Héctor E. Osimani. La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Del certificado adjunto a F.s 4, surge que los fundadores han cumplido con lo establecido en el artículo 207 de la ley 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964. De la nota presentada al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno surge que fueron levantadas las observaciones formuladas en el informe de fecha 13 de enero de 1976. (F.s 8). — Inspector Elizabeth Palermo. — Escribana Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, Alfredo Fernández. — Cr Alfredo Fernández. —

El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 4 de mayo de 1976. Vista número 2.533. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Robatto. — Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

4.743. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA con un capital autorizado de cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000). Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y acreditadas las publicaciones, archívese. — Francisco Jardí Abella. — Nelly Favier de Asiner.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas 6, 6 vta., 7, 8, 8 vta., 9 y 12 de los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno caratulados "LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA". — Est. y Mat. Ficha E|2.911|75, haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada número cuatro mil setecientos cuarenta y tres del 21 de mayo de 1976 fue notificada a la parte interesada el día veintisiete de mayo del mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, expido el presente en Montevido, a dos de junio de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — María del Carmen Todeschini. — Hay un sello que dice "María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta".

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy, veinticinco de junio de mil novecientos setenta y seis a las 11 y 5 horas e inscripto en este Registro con el N.o 154 al F.o 758 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice "Esc. Alberto Brugnoni, Director".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 367.41 — 1|pub. — 17191.

VILLAMIL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VILLAMIL S. A., solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos, que se transcribe a continuación: Miguel Rodolfo Botta, Escribano, Certifico que: según acta N.o 17 que luce de fojas 37 a fojas 39 vuelta del libro de Actas de Asambleas de VILLAMIL SOCIEDAD ANONIMA, que tengo a la vista, en Asamblea de Accionistas, de 4 de diciembre de 1975, se resolvió reformar el artículo 5.o del Estatuto Social, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital autorizado queda fijado en la cantidad de N$ 200.000.00 (nuevos pesos, doscientos mil), pudiendo por resolución del Directorio llevarse a N$ 500.000.00 (nuevos pesos, quinientos mil), previa autorización del Poder Ejecutivo e inscripción en el Registro Público de Comercio, en cada caso. Estará representado por dos series de acciones a saber: Serie A. Fundadoras por un importe de N$ 50.00 (nuevos pesos, cincuenta), y serie B. ordinarias por un importe de N$ 199.950.00 (nuevos pesos, ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta). Las acciones de la serie A. Fundadoras, serán nominativas y su transferencia deberá ser autorizada por el Directorio por unanimidad de votos, con el informe o asentimiento verbal de la Sindicatura si la hubiere. Esta serie A. de acciones Fundadoras tendrán un valor nominal de N$ 0.10 (nuevos pesos, diez centésimos), cada una, ya que las mismas se hallan emitidas e integradas en su totalidad y agotada en consecuencia la citada serie A. En las futuras emiciones solo se emitirán acciones de la serie B. ordinarias, al portador. Las acciones de la serie B. Ordinarias al portador que se hallan integradas actualmente por un monto de N$ 1.950.00 (nuevos pesos, mil novecientos cincuenta) así como las que se emitan en el futuro tendrán un valor nominal de N$ 0.10 (nuevos pesos, diez centésimos). En las nuevas emisiones tendrán preferencia en la suscripción los actuales tenedores de acciones en proporción a sus respectivos montos, quedando el Directorio facultado para emitir títulos representativos de una o más acciones. En fe de ello, y a solicitud de los representantes de la aludida anónima siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Miguel R. Botta, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno. — Presente, de nuestra mayor consideración. — Nelson Ambrois, en su calidad de Director de VILLAMIL S. A., que se acredita con el certificado que se acompaña, constituyendo domicilio en la calle Isidoro de María 1317, al Señor Juez digo: 1) Que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VILLAMIL S. A., realizada el 4 de diciembre de 1975, contando con la asistencia del 100 o|o del Capital Integrado, se aprobó la reforma del Artículo 5.o de los Estatutos Sociales, resolviendo que la nueva redacción fuese la siguiente: Artículo 5.o El capital autorizado queda fijado en la cantidad de N$ 200.000.00 (nuevos pesos, doscientos mil), pudiendo por resolución del Directorio llevarse a N$ 500.000.00 (nuevos pesos, quinientos mil), previa autorización del Poder Ejecutivo, e inscripción en el Registro Público de Comercio, en cada caso. Estará representado por dos series de acciones, a saber: serie A. Fundadoras por un importe de N$ 50.00 (nuevos pesos, cincuenta), y serie B. Ordinarias por un importe de N$ 199.950.00 (nuevos pesos, ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta). Las acciones de la serie A. Fundadoras serán nominativas y sus transferencias deberá ser autorizada por el Directorio por unanimidad de votos con el informe o asentimiento verbal de la Sindicatura si la hubiere. Esta serie A. de acciones Fundadoras tendrán un valor nominal de N$ 0.10 (nuevos pesos, diez centésimos cada una, ya que las mismas se hallan emitidas e integradas en su totalidad y agotada en consecuencia la citada serie A. En las futuras emisiones sólo se emitirán acciones de la serie B, ordinarias, al portador. Las acciones de la serie B. ordinarias al portador que se hallan integradas actualmente por un monto de N$ 1.950.00 (nuevos pesos, mil novecientos cincuenta) así como las que se emitan en el futuro tendrán un valor nominal de N$ 0.10 (nuevos pesos, diez centésimos). En las nuevas emisiones tendrán preferencia en la suscripción los actuales tenedores de acciones en proporción a sus respectivos montos, quedando el Directorio facultado para emitir títulos representativos de una o más acciones; 2) Que en mérito a lo dispuesto por el Artículo 212, de la ley 13.318, del 28 de diciembre de 1964, declaramos bajo nuestra responsabilidad que el capital de esta sociedad al día de la fecha es el que sigue: Capital Integrado nuevos pesos, 2.000.00, Capital Autorizado nuevos pesos 2.000.00. Por lo expuesto al Señor Juez solicito: 1.o) Que nos tenga por presentados por constituído el domicilio y por acreditada la personería invocada; 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Ministerio Público, se sirva aprobar dicha reforma ordenando oportunamente su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones pertinentes; 3.o) Que se autorice agregar las publicaciones sin necesidad de escrito; 4.o) Que se nos devuelva la documentación adjunta y se nos entreguen los testimonios correspondientes, quedando facultado el firmante para notificarse de lo actuado, para continuar el trámite y retirar toda la documentación. — Nelson Ambrois. — Miguel R. Botta, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — En el día de hoy, pasa a informe del Dr. Eduardo Chavarría. — El señor Subdirector de Sociedades Anónimas Cr. Héctor Osimani. . División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Señor Director de División, don José Pedro Bustos. — El proyecto de reforma de estatutos de VILLAMIL S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a los extremos previstos en el artículo 1.o del decreto 12?|967 de 23 de febrero de 1967, como resulta del certificado agregado, expedido por esta Oficina. — Inspector Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda. — Contador Alfredo Fernández. — El Director de Div. Soc. Anónimas, José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2.125. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de Estatutos proyectado, por lo que puede Ud. ordenar su inscripción. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Federico Capurro Calamet. Fiscal Nacional de lo Civil.

N.o 7131—Montevideo, junio 14 de 1976. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, apruébase la modificación de los estatutos de VILLAMIL S. A. en los términos del acta de Fs. 35. Inscríbase y publíquese. Expídase certificado, háganse desgloses y archívese. — Basso, Juez. — Pereda de Campalans. Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas treinta y seis vuelta, treinta y siete, treinta y siete vuelta, treinta y ocho y treinta y nueve vuelta, en el expediente caratulado VILLAMIL S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha C 93|976, Juzgado Letrado de Decimoquinto Turno. dejando constancia de que la providencia número siete mil ciento treinta y uno fue notificada a la parte interesada con fecha veinte de junio de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días des mes de junio de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiuno de julio de mil novecientos setenta y seis a las 13 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 71 al F.o 411 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campaians, Actuaria.

N$ 870.00 — 17062 — 1 pub.

CONORS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Aprobación de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó CONORS SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de constitución de

CONORS S. A.

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Treinta y Tres 1512 piso 1, resuelven aprobar los siguientes Estatutos:

ESTATUTOS DE CONORS S. A.

Artículo 1.o Constitúyese CONORS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo será de cien años a partir de la fecha. Su domicilio será en la ciudad de Montevideo, pudiendo desarrollar sus actividades en cualquier parte del país o del extranjero, así como establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, tanto en la República como en el exterior.

Objeto

Artículo 2.o La Sociedad tiene por objeto principal la fabricación, compra y distribución de toda clase de artículos de vestir. Además podrá: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y/o mercaderías, efectuar arrendamientos de obras y servicios: b) Compra-venta, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles: c) Importar, exportar, tomar y dar representaciones y comisiones: d) Realizar en general cualquier operación comercial.

Art. 3.o El Capital será de N$ 50.000 representado por acciones de N$ 500.00 c/u pudiendo emitirse títulos representativos de varias acciones. El Directorio resolverá las modalidades y condiciones de cada emisión así como la forma, especie, proporción y tiempo en que será integrado el capital suscrito en cada caso. El Directorio podrá aumentar el Capital en una o más veces hasta la suma de N$ 500.000.00 debiendo en cada caso solicitar la aprobación de los poderes públicos pagando los impuestos respectivos.

Art. 4.o Las acciones serán emitidas al portador y tendrán la calidad de indivisibles por lo cual la sociedad no reconocerá para cada una de ellas más de un solo propietario.

Art. 5.o El Directorio tendrá de cuatro a ocho miembros titulares y el mismo número de suplentes. Se nombrará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero en todos los casos, siendo Vocales los demás integrantes en caso de ser más de cuatro. La Asamblea los elegirá cada dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio será convocado por el Presidente o dos de sus miembros, debiendo sesionar con la asistencia de todos sus integrantes. En caso de ausencia de alguno de ellos los restantes deberán convocar a un suplente para poder resolver cualquier otro asunto. Las resoluciones serán tomadas por mayoría.

Art. 6.o El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva, con todas las facultades que le otorgan estos estatutos. El Presidente y el Vicepresidente tendrán dos suplentes cualquiera de los cuales podrá ser convocado en el orden en que fueran designados por el Directorio en caso de ausencia de alguno de aquellos.

El Tesorero y el Secretario tendrán dos suplentes que serán convocados por el Directorio en caso de ausencia de alguno de aquellos.

Art. 7.o La Sociedad será representada por el Presidente o por el Vicepresidente actuando conjuntamente con el Secretario o Tesorero en forma indistinta.

Art. 8.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, dar en anticresis, arrendar, prendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Dar poderes generales o especiales; d) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; e) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo con las normas legales; h) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, Balance, destino de los resultados y elección de miembros del Directorio. Sesionará con un quórum mínimo que supere el 50 o/o del Capital Integrado, tomando sus decisiones por simple mayoría. El Presidente del Directorio presidirá la Asamblea. Cada 5 o/o del Capital Integrado dará derecho a un voto con el límite legal.

Art. 10. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio o accionistas que representen más del 50 o/o del Capital Integrado. Sesionará con un quórum mínimo que supere el 50 o/o del Capital Integrado y tomará sus decisiones por simple mayoría. El Presidente del Directorio presidirá la Asamblea.

Art. 11. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos seis días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el Capital Integrado no será necesario la publicación, cumpliendo las normas legales.

Art. 12. Las Asambleas no podrán tratar sino los asuntos mencionados en la convocatoria, a menos que en ellas esté representado el total del Capital Integrado, en cuyo caso podrán considerar cualquier tema que planteen los Asambleístas o el Directorio.

Art. 13. El primer Directorio quedará constituido de la siguiente forma: Presidente, Otto Hauser; Vicepresidente, Cr. Alberto Sosa Marghieri; Suplente de Presidente y Vicepresidente, señores Nicolás Hauser y Cr. Elías Regules; Secretario, Sr. David Jacubovski Kainovich; Tesorero, Sr. Samuel Dymenstein Tajner; Suplentes de Secretario y Tesorero, Sres. Daniel Jacubovski Eidlin y Daniel Dymenstein Munzer.

Art. 14. Para gestionar la aprobación del presente Estatuto, con facultades para aceptar las observaciones que pudieran hacerse a las mismas se designa a los señores Elías Regules y/o Dr. Héctor Cerruti Aicardi que podrán actuar conjuntamente o individualmente. Los comparecientes solicitan al Escribano Luis H. Buroni la certificación de sus firmas. En Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. Otto Hauser, Alberto Sosa Marghiero, David Jacubovsky, Samuel Dymenstein.

Certifico que las firmas que preceden fueron puestas ante mí, previa lectura que les hice y pertenecen a los señores Otto Hauser, argentino; Alberto Sosa Marghieri, David Jacubovski, orientales y Samuel Dymenstein, ciudadano legal uruguayo, respectivamente casados con Clara May Winifred Fox, Sheila Lucas Calcraft, Martha Ana Gervitz y Gizela Munzer, de esta vecindad, todos mayores de edad y de mi conocimiento. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — Luis H. Buroni, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Elías Regules y Héctor J. Cerruti Aicardi, constituyendo domicilio en Cuareim 1290, 5.o piso, ante el Señor Juez comparecen y dicen: I) Que los socios fundadores de CONORS S. A. (en formación), les han designado para tramitar la aprobación de los Estatutos de la expresada sociedad anónima, según surge del Acta de constitución de 20 de noviembre de 1975, que se agrega, contentiva de los Estatutos cuya aprobación se gestiona; II) Agregamos un certificado notarial de integración de capital, expedido por el Escribano, Luis Buroni. En mérito a lo expresado y a las normas legales vigentes, pedimos: 1.o Se nos tenga por presentados con los documentos referidos en el cuerpo del escrito, por constituído el domicilio y por promovida la gestión de aprobación de los estatutos glosados; 2.o Se apruebe el Estatuto y previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y publicaciones legales, se autorice a su funcionamiento, expidiéndose testimonio y previos los desgloses que correspondan, se archiven estas actuaciones; 3.o Que a los efectos del artículo 6, de la ley 13.355, autorizan al Procurador Eduardo Mac Gillycudy Hudson y al señor Jorge Enrique Fernández Reyes, indistintamente. — Héctor J. Cerruti Aicardi, Abogado. — Elías Regules.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Señor Subdirector de División. — Cr. Héctor E. Osimani. — El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de CONORS S. A. A fs. 1, se agrega certificado expedido por esta Oficina que comprueba la suscripción e integración del capital. — Inspector Dr. Carlos Carrasco. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Alfredo Fernández. — El subdirector de División Sociedades Anónimas. — Cr. Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil de [illegible] Turno. — Entrada: 8 de marzo de 1976. — Salida: — Visto: N.o 1143. — Señor Juez: puede usted aprobar el proyecto de [illegible]

tutos de autos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Robatto.

2129. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de CONORS SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos; expídase testimonio. publíquense y comuníquese; háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Grille. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra a fojas seis seis vuelta, siete, de los autos caratulados: CONORS S. A. Estatutos (1231|75), dejando constancia que la providencia dos mil ciento veintinueve fue notificada a la parte interesada el veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitres de abril de mil novecientos setenta y seis a las 13 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 86 al folio 426 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 320.00 — 17063 — 1 pub.

NUTRIAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 49.005)

Domingo Aramburú 2021

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

	$
Caja	118.502.61
Gastos de constitución	10.108.95
Pérdidas y ganancias	44.264.23
	172.875.79

Pasivo —

Acreedores fiscales	10.855.00
Fondo de amortización	2.021.79
Capital integrado	160.000.00
	172.875.79

Balance de resultados al 31 de agosto de 1965

Pérdidas —

	$
Gastos generales	7.792.11
Amortizaciones	1.010.89
	8.804.00

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 23 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas.

N$ 76.80 — 16535 — 1 pub.

HESSE S. A.

(Inscripción N.o 306.171)

Montevideo 740 (Maldonado)

Inventario al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	4:200.000
Suscritores de acciones	800.000
Caja	20.038
Pérdidas y ganancias	21.546
	5:041.584

Pasivo —

Capital integrado	4:200.000
Capital suscrito	800.000
Impuestos a pagar	41.584
	5:041.584

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	237.825
Gastos generales	1.000
	238.825

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	238.825

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 1.o de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de junio de 1974.

N$ 84.00 — 16516 — 1 pub.

UDIPINO S. A.

(Inscripción N.o 277.313)

Gorlero 961 (P. del Este)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	1.321.82
Acciones a emitir	2.500.00
Suscrip. de acciones	800.00
Gastos de constitución	128.94
Igsai	63.40
Pérdidas y ganancias	659.79
	5.473.95

Pasivo —

Capital autorizado	2.500.00
Capital integrado	1.700.00
Capital suscripto	800.00
Ctas. de accionistas	473.95
	5.473.95

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	215.20

Ganancias —

Ajuste ley	0.01
Pérdidas	215.19
	215.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 26 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el día 19 de octubre de 1971.

N$ 98.40 — 16517 — 1 pub.

BARBIZON S. A.

(Inscripción N.o 257.641)

Montevideo 740 (Apto. 4)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	2.35
Acciones a emitir	150.00
Inmuebles	700.00
Muebles y útiles	150.00
Pérdidas y ganancias	109.49
Cuentas de accionistas	88.16
	1.200.00

Pasivo —

Capital autorizado	150.00
Capital integrado	850.00
Cuentas a pagar	200.00
	1.200.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	37.45
Honorarios	200.00
	237.45

Ganancias —

Bonificación de impuestos	3.74
Pérdidas	233.71
	237.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1970.

N$ 91.20 — 16518 — 1 pub.

CREON INVESTMENT S. A.
(En formación)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	92.500
Acciones S. A. - Ley 11.073	632.500
Suscritores de acciones	2:775.000
	3:700.000

Pasivo —

Capital integrado	925.000
Capital suscrito	2:775.000
	3:700.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Reintegro de gastos	3.700

Pérdidas —

Gastos generales	3.700

Aprobados por la asamblea realizada el día 11 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 7 del libro de Inventarios, certificado el día 5 de octubre de 1973.

Nº 74.40 — 16433 — 1 pub.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1975

DEUDORES

	$	$
Activo Disponible:		
Recaudaciones y fondos fijos	218:873.747.00	
Bancos	2.797:146.173.00	3.016:019.920.00
Exigible:		
Cuentas de Colonos (menos Prev. para incobrables y recaudaciones aún no liquidadas	2.155:743.013.00	
Cuentas del personal	51:391.040.00	
Varias cuentas deudoras	509:729.060.00	
Intereses de mora calculados	668:718.280.00	3.385:581.393.00
Exigible en Amortizaciones Periódicas:		
Cuentas de colonos	10.937:634.420.00	
Cuentas del personal	256.785.00	10.937:891.205.00
Realizable:		
Inmuebles	59.995:870.290.00	
Inmuebles en trámite de expropiación o compra	665:043.230.00	
Costo de adiciones, mejoras, etc., a imputar	27:357.150.00	
Títulos de deuda pública	23:650.700.00	60.711:921.370.00
Pagos Adelantados y otros Activos Corrientes:		
Otros activos corrientes		41:879.376.00
Fijo:		
Bienes de uso		596:082.737.00
Inmovilizado:		
Valores en garantía	232:390.000.00	
Inmuebles intransferibles	4:587:793.200.00	4.820:183.200.00
Transitorio:		
Pérdidas diferidas	95:260.580.00	
Otros activos transitorios	282:708.715.00	377:969.295.00
Déficits:		
Ejercicios anteriores		390:102.045.00
Total del Activo		84.277:630.541.00
Cuentas de Orden:		
Cuentas de orden		234:604.530.00
		84.512:235.071.00

ACREEDORES

PASIVO

Exigible a Corto Plazo:		
Pasivo financiero	6.192:109.331.00	
Acreedores por compra de inmuebles	137:827.375.00	
Cuentas a pagar	72:663.156.00	
Remuneraciones al personal	29:705.493.00	
Acreedores por leyes sociales	855:253.670.00	
Otros pasivos corrientes	180:647.885.00	
Provisiones	16:290.787.00	7.484:497.697.00
Pasivo Exigible a Largo Plazo:		
Pasivos Bancarios	25:335.246.00	
Tesoro Nacional	86:000.000.00	
Préstamos recibidos	5:727.130.00	117:062.376.00
Previsiones y Utilidades Diferidas:		
Utilidades diferidas		133:452.660.00
Total Pasivo		7.735:012.733.00
Capital y Reservas:		
Capital	2.703:710.076.00	
Revaluación de activos	72:685.055.825.00	
Reservas facultativas	763:823.692.00	76.152:589.593.00
Resultados:		
Resultados del período con ajustes parciales		390:028.215.00
Total de Pasivo, Capital, Reservas y Resultados		84.277:630.541.00
Cuentas de Orden:		
Cuentas de orden		234:604.530.00
		84.512:235.071.00

ESTADO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL 30 DE JUNIO DE 1975

DEUDORES

	$	$
Cuentas de Disminución:		
Programa de Dirección y Administración	185:335.080.00	
Programa Administración y Asistencia a Colonias	161:208.537.00	
Programa de Colonización	85:087.482.00	
Programa de recolonización	57:769.730.00	
Programa de plantaciones	1:598.089.00	
Programa de estudios y servicios técnicos	20:835.309.00	
Programa de servicios de preinversión	19:668.659.00	
Intereses y Servicios de deuda	13:280.907.00	
Otras disminuciones	1.119:228.695.00	1.664:012.488.00
Resultado del período con ajustes parciales		390:028.215.00
		2.054:040.703.00

ACREEDORES

Cuentas de Aumentos		
Explotación de inmuebles	1.030:642.481.00	
Negociación de inmuebles	47:326.184.00	(Saldo Deudor)
Aumentos varios en las colonias	81:226.194.00	
Intereses	530:628.691.00	
Intereses de mora	530:628.656.00	
Otros aumentos	35:182.865.00	2.054:040.703.00
		2.054:040.703.00

Montevideo, 27 de Julio de 1976

VISADO: Por el Tribunal de Cuentas de la República.

Simple concordancia numérica de este Estado con sus libros.

(C. C.) — 33287. — 1 pub.

SOCA AUTOMOTRIZ

(Inscripción N.o 123.725)

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1970

ACTIVO

	$
Máquinas e instalaciones	632.188.40
Equipos y herramientas	5.734.20
Muebles y útiles	10.257.10
Inventario 1970	6:930.397.76
Caja	556.310.10
Varios deudores	3:178.053.08
Of. Imp. a la Renta c|ventas	80.404.09
	11:393.344.73

PASIVO

	$
Capital integrado	300.000.00
Fondo reserva p. amortizaciones	3.309.13
Fondo reserva utilidades	41.275.10
Utilidades no distribuídas	2:788.403.91
Reserva p. capital Art. 31	1:118.765.00
Julio Blanco c|particular	1:465.500.00
Luis Morganti c|particular	1:465.500.00
C. C. Directores	183.803.66
Of. Imp. a la Renta c|Ent. brutas	154.913.95
Caja de Comp. N.o 24	16.350.00
Ubur	172.427.62
Funsa	263.512.00
Varios acreedores	2:350.464.35
Caja de Jubilaciones	465.330.84
	10:789.555.56
Utilidad del ejercicio	603.789.17
	11:393.344.73

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 1970

PERDIDAS

	$
Imp. entradas brutas	125.300.00
Imp. al Patrimonio	59.110.00
Imp. S. de herencias	39.665.00
Imp. S. de capital	155.391.00
Imp. a la Renta Ind. y Comercio	155.391.00
Gastos generales	1:456.438.56
Sueldos	1:194.930.00
Costo mercadería vendida	22:069.136.44
Imp. Soc. Anónima Art. 234	40.000.00
Costo gomería	16.819.00
	25:312.181.00
Utilidad del ejercicio	603.789.17
	25:915.970.17

GANANCIAS

		$
Ventas		23:527.195.60
Ventas servicios varios		827.167.70
Inventario 1970	6:930.397.76	
Inventario 1969	5:368.790.89	1:561.606.87
		25:915.970.17

En dicha asamblea se resolvió no distribuir utilidades.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 19 y 20 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Juzgado de Canelones con fecha 24 de julio de 1963.

N$ 424.80. — 16638. — 1 pub.

OSIR S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1975

Avda. Gral. Rondeau 2180

ACTIVO

	N$	N$
Caja y Bancos		19.268.68
Inmuebles	55.289.98	
Menos: Amortizaciones	851.14	54.438.82
Máquinas y Herramientas		11.136.00
Muebles y útiles		470.00
Instalaciones		18.177.14
Construcciones		81.061.15
Materiales varios		4.486.00
Suscritores de Acciones		69.000.00
		258.031.79

PASIVO

	N$
Capital integrado	31.000.00
Capital suscrito	19.000.00
Capital suscrito a autorizar	50.000.00
Fondo de Reserva	4.848.36
Acreedores varios	133.790.36
Impuesto Valor Agregado	1.219.54
Caja de Jubilaciones	1.223.00
Caja de Asignaciones	396.66
Utilidad del ejercicio	16.553.87
	258.031.79

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1975

PERDIDAS

	N$
Reparaciones	4.561.90
Timbres	2.728.80
Gastos generales	15.103.49
Seguros	2.041.62
Sueldos y Jornales	58.206.23
Impuestos	2.933.85
Leyes Sociales	13.715.94
Gastos Financieros	2.014.52
Comisiones	1.793.84
Costo de Enfardelaje	14.104.14
Subtotal	177.204.33
Utilidad del ejercicio	16.553.87
	133.758.20

GANANCIAS

	N$
Bonificaciones	3.581.54
Ventas	126.041.92
Utilidad en venta de vehículos	4.134.74
	133.758.20

Aprobados por la asamblea general del día 10 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 18 a 20 del Libro Inventario.

N$ 374.40 — 16362 — 1 pub.